The book cover is a deep red color with a decorative floral border in a lighter shade. The border features large, stylized flowers and a flowing ribbon that curves across the middle. The text is centered within this decorative frame.

MORAL
TEÓRICO-PRÁCTICA
Y
EDUCACIÓN
Por
José M. Trigo

THE HISTORY CO.
SAN FRANCISCO, CAL.

Moral,
Teórica
Práctica
Y
EDUCACIÓN

BJ1143
T7
1891
c.1

\$1,500+



Handwritten text, possibly a date or library reference number.

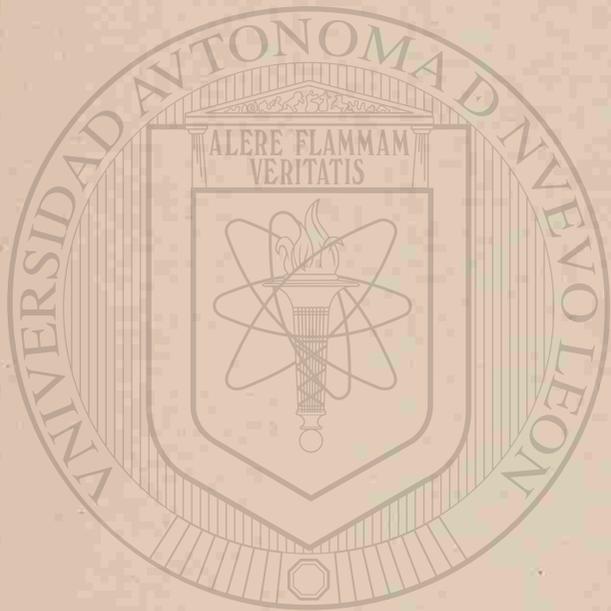


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



0091-38360 B-629



U A N L

Humberto Ramos Lezano

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

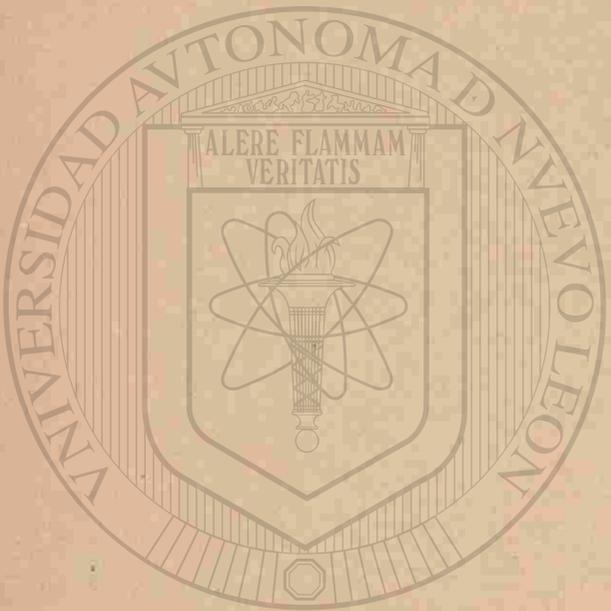


23046

MORAL
TEÓRICO-PRÁCTICA
Y
EDUCACIÓN

PARA EL USO
DE LAS ESCUELAS Y DE LAS FAMILIAS

POR
JOSÉ M. TRIGO



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

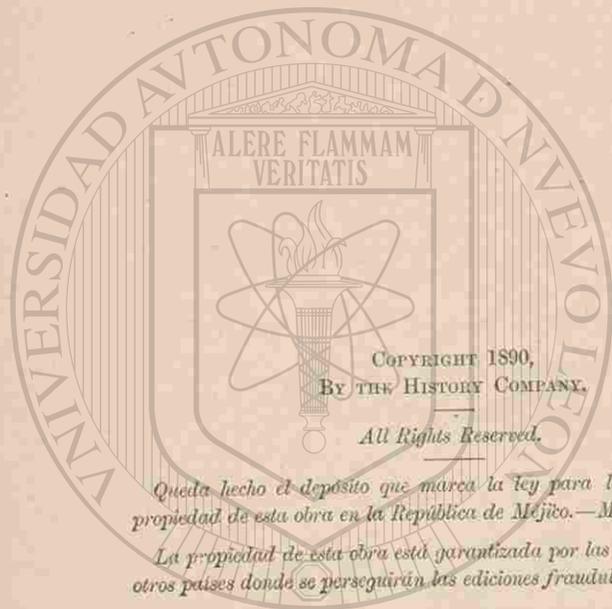
SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA
THE HISTORY COMPANY
LIBREROS EDITORES
1891



BJ1143

T7

1891



Queda hecho el depósito que marca la Ley para la protección de la propiedad de esta obra en la República de Méjico.—Méjico, 1890.

La propiedad de esta obra está garantizada por las leyes de España y otros países donde se perseguirán las ediciones fraudulentas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

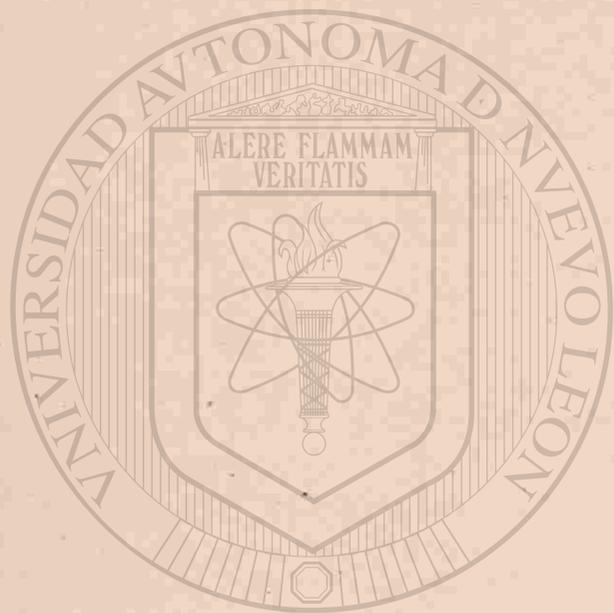


A
ROSALÍA, JULIO Y TOMÁS TRIGO CASTRO.

Siendo como es el objeto principal de mi existencia, procurar en cuanto esté á mi alcance todo lo que pueda contribuir á vuestra felicidad, he creído cumplir con un sagrado deber al reunir en este pequeño volumen, de la manera más comprensible que he podido, algunas enseñanzas que considero útiles para guiaros por el camino del bien en la vida; único por el que podreis alcanzar la salud del cuerpo y la tranquilidad del alma. Acariciando tan placentera esperanza, os dedica este trabajo, vuestro padre,

EL AUTOR.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 15 de septiembre de 1890.



PRÓLOGO.

Por largos años y á costo de grandes sacrificios, hemos tratado incesantemente de abrírnos camino para llevar á efecto nuestros deseos, de contribuir en algo al desarrollo de la instrucción de los países españoles é hispanoamericanos; y ahora, más animados que nunca, volvemos á presentarles los trabajos salidos de nuestra casa, seguros de obtener un éxito completo.

Esta obra de MORAL TEÓRICO-PRÁCTICA Y EDUCACIÓN que publicamos, por su importancia, ha sido objeto de nuestro mayor estudio, y no obstante la confianza que tenemos en el autor, hemos consultado sobre ella á las personas de más alto criterio y autoridad en la materia, y más hábiles en la enseñanza; y sus juicios, todos de acuerdo, pueden verse condensados en el siguiente del eminente historiador americano, Huberto H. Baneroft, conocido por sus obras en todo el mundo civilizado:—

Nada hay más importante para el progreso de los pueblos, que la educación física, intelectual y moral de sus habitantes; y cada paso que se pretenda avanzar en el camino de la civilización, es necesario

que se de antes en la educación individual; porque de otro modo, dado caso que sin eso se pudiera marchar hacia adelante, lo que es un absurdo, equivaldría á levantar un edificio sin base alguna.

El libro de *Moral y Educación* que publica la reputada casa editora THE HISTORY COMPANY, abarca, no obstante lo reducido de su tamaño, todos los puntos esenciales que pueden contribuir á la felicidad individual, la de la familia, la de una nación y la de la sociedad en general. El autor, con el mayor acierto se retira prudentemente del terreno de las altas teorías filosóficas, campo árido y sin utilidad práctica para la mayor parte de los hombres; pero se fija minuciosamente en todo lo que es de valor real, en los hechos de la vida diaria, sea cualquiera la posición, edad y sexo del individuo. Con la mayor sencillez y al alcance de todos, hasta de los niños de tierna edad, plantea las cuestiones de una manera amena y atractiva, las apoya en la ciencia, é ilustrándolas con ejemplos que todos los días se ven aplicados, hace ver palpablemente cual ha de ser el resultado beneficioso, ó perjudicial que puede obtenerse en la vida, según que la conducta sea buena, ó mala.

Los cuatro primeros capítulos, *Nociones preliminares*, consisten en definiciones claras y precisas, necesarias al desarrollo del tema de la obra; en ellos, el autor da una idea del ser humano, se ocupa de los fenómenos que en él se manifiestan, y patentiza la relación íntima que existe entre el ser físico y el psicológico de cada individuo, entrando después de lleno en el asunto principal del libro.

En los capítulos quinto, sexto, séptimo y octavo, discute sucesivamente con gran acierto los deberes físicos, morales, é intelectuales de cada persona; demuestra las ventajas que se obtienen obrando de común acuerdo con nuestra propia naturaleza, tanto respecto del cuerpo, como de la inteligencia, y aclara todos los puntos con ejemplos cortos; pero tan fáciles de comprender que, indiscutiblemente llevan al convencimiento de las verdades que quiere demostrar.

El capítulo octavo, dedicado en absoluto á los deberes individuales de las jóvenes, es una valiosa adición á lo expuesto en los tres

precedentes, puesto que aclara muchos puntos importantes peculiares á la mujer, y hace ver la importancia de tenerlos siempre presentes.

Los capítulos subsiguientes tratan extensamente del matrimonio, y de los deberes mutuos de los cónyuges; y en este asunto tan delicado, cada línea que se lee, pone á la vista el excesivo tacto con que el autor ha estudiado la cuestión, que desarrolla con suma facilidad y de una manera racional, desde cualquier punto de vista que se la considere.

Si en todo lo que hasta aquí hemos mencionado, el libro merece nuestra más sincera recomendación, cuando llegamos á ver las relaciones que deben existir entre los padres y los hijos, los deberes de aquellos para con estos, su educación, la conducta que deben observar entre sí los hermanos, y en especial, las atenciones y cuidados que las madres han de tener con las criaturas y después con sus hijas, no pudo menos de sorprendernos, el afecto y buen sentido común con que el autor desenvuelve las cuestiones esenciales en que se funda la felicidad de la familia, y consecuentemente la de los pueblos. La parte que nos ocupa, sin contar con el resto de la obra, sería suficiente para hacerla digna de un lugar de preferencia en todas las escuelas y en todas las casas de familia.

Apoyándose, como es natural, en los deberes del individuo para consigo mismo, y los de cada uno de los miembros de la familia, el autor, pasa á tratar de los deberes del hombre para con sus semejantes en general, y para con el estado; y aunque á primera vista parece que lo hace con alguna rapidez, fijándose en el asunto, se ve, que únicamente ha descartado todo aquello que en verdad serviría sólo para aumentar tamaño al libro, sin proporcionar provecho alguno á los que han de estudiar en él.

Terminados los deberes todos del individuo en sus relaciones para con sus semejantes, en un capítulo corto, pero de sumo interés, se halla marcada la conducta que debe servirnos de guía respecto de los seres inferiores de la naturaleza; y todo él, es la expresión de los sentimientos elevados propios de todo ser racional y sensible,

fundándose, en el respeto que debemos tener por la vida bajo cualquier forma que se manifieste, cuando de ello no hemos de sufrir daño alguno.

Finalmente, el capítulo décimoséptimo, dedicado exclusivamente á la moral religiosa, tan científico y práctico como todos los otros, viene á dar á la obra el final que se merece; y la exposición que hace de los deberes religiosos, es una interpretación verdadera de la idea que todo ser humano tiene de la existencia de Dios y de los deberes que tenemos para con El.

La obra de MORAL TEÓRICO-PRÁCTICA Y EDUCACIÓN que ofrecemos al público, de acuerdo con el sentido común y la razón, y en perfecta armonía con la base fundamental de la sana moral, llenará el gran vacío que desde hace mucho se deja sentir sobre esta materia en los países á los que el libro está dedicado; y sinceramente esperamos que, los niños y las familias, puedan con su estudio obtener los beneficios que sus sanas doctrinas encierran.

LOS EDITORES.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 15 de noviembre de 1890.

MORAL TEÓRICO-PRÁCTICA

Y

EDUCACIÓN.

NOCIONES PRELIMINARES.

CAPÍTULO I.

Ciencia. — Arte. — Definición de la Moral. — La Moral como ciencia: — como arte. — Fisiología. — Psicología. — Idea de nuestro propio ser.

Ciencia. — Por una necesidad imprescindible de la vida, el hombre está obligado á estudiar las cosas que le rodean, á observarlas y á experimentar con ellas, hasta llegarlas á conocer de la manera más completa que puede.

Con ese estudio, se llegan á investigar algunas de las propiedades de las cosas, los efectos y las causas que los producen, lo mismo que las leyes ó condiciones fijas y especiales en que han de encontrarse, para que ciertas causas produzcan tales ó cuales efectos. Eso constituye lo que llamamos *ciencia*, y por lo tanto, la definimos diciendo que es, el conocimiento de las leyes de la naturaleza, adquirido por medio de la investigación, la observación y el raciocinio. También, limitándonos más, diremos que ciencia es, el conocimiento de las causas y efectos de las cosas.

fundándose, en el respeto que debemos tener por la vida bajo cualquier forma que se manifieste, cuando de ello no hemos de sufrir daño alguno.

Finalmente, el capítulo décimoséptimo, dedicado exclusivamente á la moral religiosa, tan científico y práctico como todos los otros, viene á dar á la obra el final que se merece; y la exposición que hace de los deberes religiosos, es una interpretación verdadera de la idea que todo ser humano tiene de la existencia de Dios y de los deberes que tenemos para con El.

La obra de MORAL TEÓRICO-PRÁCTICA Y EDUCACIÓN que ofrecemos al público, de acuerdo con el sentido común y la razón, y en perfecta armonía con la base fundamental de la sana moral, llenará el gran vacío que desde hace mucho se deja sentir sobre esta materia en los países á los que el libro está dedicado; y sinceramente esperamos que, los niños y las familias, puedan con su estudio obtener los beneficios que sus sanas doctrinas encierran.

LOS EDITORES.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 15 de noviembre de 1890.

MORAL TEÓRICO-PRÁCTICA

Y

EDUCACIÓN.

NOCIONES PRELIMINARES.

CAPÍTULO I.

Ciencia. — Arte. — Definición de la Moral. — La Moral como ciencia: — como arte. — Fisiología. — Psicología. — Idea de nuestro propio ser.

Ciencia. — Por una necesidad imprescindible de la vida, el hombre está obligado á estudiar las cosas que le rodean, á observarlas y á experimentar con ellas, hasta llegarlas á conocer de la manera más completa que puede.

Con ese estudio, se llegan á investigar algunas de las propiedades de las cosas, los efectos y las causas que los producen, lo mismo que las leyes ó condiciones fijas y especiales en que han de encontrarse, para que ciertas causas produzcan tales ó cuales efectos. Eso constituye lo que llamamos *ciencia*, y por lo tanto, la definimos diciendo que es, el conocimiento de las leyes de la naturaleza, adquirido por medio de la investigación, la observación y el raciocinio. También, limitándonos más, diremos que ciencia es, el conocimiento de las causas y efectos de las cosas.

Arte.—Cuando conocemos las cosas de la manera mejor que podemos, entonces combinamos los conocimientos, y al servirnos de ellos, nos guiamos de un modo determinado para sacar el mejor provecho posible. A la marcha especial que tomamos por guía de lo que llevamos á efecto, se denomina con el nombre de *regla*; pero como varían las circunstancias ó el estado de las cosas, es necesario aplicar á cada variación su propia regla; de modo que para todo lo que llevamos á efecto nos hace falta el conocimiento de muchas.

La reunión de éstas constituye lo que denominamos *arte*. En otras palabras, arte es una colección de reglas, que nos prescriben lo que debemos hacer para obtener buen resultado en lo que ejecutamos.

Moral.—Por lo que se dijo anteriormente, el hombre, como es por sí mismo una de las tantas cosas que existen en la Naturaleza, ha tenido necesidad de estudiarse moral y físicamente para poder determinar la mejor guía en su conducta. Al conjunto de los conocimientos que el hombre ha adquirido en el estudio de su ser inmaterial, lo designamos por *Moral* ó *Ética*; palabras que siguiendo su etimología significan *ciencia de las costumbres*.

La moral como ciencia, nos da cuenta de las investigaciones hechas en el estudio de nuestro ser, y presenta un gran campo para seguir investigando.

La moral como arte.—Está fuera del objeto de

este tratado ocuparse de la moral como ciencia, y como únicamente nos limitamos á exponer algunos de los conocimientos adquiridos, é indicar la mejor manera de servirse de ellos, nos separamos de la ciencia y definimos la moral diciendo que es, el arte que nos da reglas para alcanzar el mayor grado de perfección posible en nuestras costumbres, y de felicidad en la vida.

Fisiología.—El cuerpo humano se compone de órganos; cada uno de ellos tiene sus funciones particulares, y en la armonía y regularidad que entre esas funciones existe, depende el mejor á peor estado de nuestra salud.

Es bien sabido que cada uno tiene el deber de conservar su propia salud en todo lo que dependa de él; y para lograrlo, es necesario conocer las funciones del organismo, la relación que entre ellas existe, y los efectos que en él producen tales y cuales causas. La ciencia cuyo objeto es estudiar ese organismo, su acción y en fin sus causas y efectos, la conocemos con el nombre de *Fisiología*.

Psicología.—Además del cuerpo y sus partes, que podemos ver y tocar, ó de otro modo sentir, hay en nosotros una cosa por la cual sabemos que existimos, que somos cada uno de por sí una entidad diferente á la de los otros, y que nos constituye en seres *libres*.

Á esa cosa que aun sin poderla ver, tocar ó sentir, sin embargo tenemos la más absoluta convicción de que existe, se la conoce con los nombres de

alma ó yo psicológico; y á la ciencia que se ocupa en la investigación de los fenómenos que se efectúan en nuestro ser inmaterial, la llamamos *Psicología*.

Idea de nuestro ser. — Cada uno ha observado en sí mismo por decirlo así dos naturalezas: una la material, es decir el cuerpo compuesto en general de carne, hueso y sangre, y de cuya existencia nos damos cuenta por los sentidos porque lo vemos y palpamos, etc.; la otra es la inmaterial, que ni tocamos ni vemos, pero que no por eso su existencia es menos cierta que la primera. Sabemos que *existimos*, que tenemos *voluntad* propia, y que sin hacer uso de nuestros sentidos *pensamos*. Á ésta llamámosla inmaterial, porque no se ha llegado á descubrir que sea efecto directo de la materia.

En ambas naturalezas se efectúan fenómenos: los de la material son estudio de la fisiología, mientras que los de la inmaterial están bajo el dominio de la psicología.

CAPÍTULO II.

Nuestro ser. — Fenómenos fisiológicos: — psicológicos: — compuestos ó mixtos. — Facultades del alma ó yo psicológico. — Sentir ó sensibilidad. — Pensar ó inteligencia. — Querer ó voluntad. — Actividad espontánea: — voluntaria.

Nuestro ser. — Consistiendo la vida del individuo humano en dos naturalezas, vamos á estudiar las propiedades de cada una de ellas y la relación que tienen entre sí.

El cuerpo, como compuesto de órganos materiales, está sujeto á las leyes que rigen la materia. Todo cuerpo que hace un trabajo cualquiera se gasta en relación de ese mismo trabajo. También, en parte, es susceptible de reposición; y decimos en parte, porque sería imposible convertir en joven el organismo de un anciano.

Que es susceptible de alguna reposición no tenemos la menor duda, porque los cirujanos pueden cortar un trozo de tendón, y en circunstancias á propósito reponerle con otro trozo procedente de un animal, con lo que se restablecen, después de algún tiempo, las funciones del tendón estirpado.

Todos los días comemos para reponernos, y constantemente por medio de la transpiración y otras secreciones, arrojamos al exterior aquello que en

nuestro cuerpo se ha gastado por el trabajo de los diferentes órganos. Es opinión de muchos científicos modernos, que todo nuestro organismo en el curso constante de la nutrición y secreción, se renueva por períodos próximamente de *siete* años.

Respecto de esto observaremos que, si todas las partes de nuestro cuerpo se renovasen por completo cada siete años, el organismo sería siempre relativamente nuevo. Lejos de suceder así, vemos que en la primera parte de la vida el organismo gana en fuerza y vigor, hasta que llega á su mayor grado de desarrollo; después permanece algunos años como estacionario, es decir sin ganar ni perder en fuerzas; y finalmente empieza la decrepitud que no cesa hasta la muerte. Según esto, si las partes de nuestro cuerpo se renuevan como realmente sucede, no es fácil que sea por completo, puesto que algo debe quedar que no *cambia* y *envejece*.

Por otro lado cuando hablamos de los hechos que efectuamos en lo pasado, tenemos absoluta convicción de que fueron ejecutados por nosotros mismos, igualmente que lo serán los que llevemos á efecto en lo futuro mientras vivamos.

Según se ve, el ser moral de cada individuo es siempre el mismo, puesto que en el curso de la vida se considera como el sólo autor de los hechos ejecutados por la misma persona.

No obstante, nuestro ser moral debe estar sujeto á algunas alteraciones que se pueden apreciar por la manera en que se manifiestan en cada ser, la sen-

sibilidad, la inteligencia y la voluntad, que constituyen las facultades de nuestro ser moral.

Estas facultades están en armonía con el desarrollo físico: en la primera época de la vida, como le pasa al cuerpo, ganan en vigor, después permanecen como estacionarias, y al fin viene la época en que en nuestro ser moral existe el mismo desequilibrio que en el físico. Ésta es la marcha general en la humanidad, y vemos con la misma extrañeza que un niño manifieste un desarrollo extraordinario en sus facultades, como que un anciano las conserve por completo.

Además, cuando hemos sufrido una fuerte sensación de alegría ó tristeza, el organismo la sufre también; y con frecuencia vemos que se manifiesta con pequeñas indisposiciones, á veces por graves enfermedades, y aún por la muerte de la persona.

Por el contrario, cuando uno se halla enfermo, las facultades intelectuales parecen sufrir también y encontrarse por completo fuera del estado normal.

Muchas personas después de haber sufrido una lesión en el cerebro, pierden la *memoria*, que es una de tantas de nuestras facultades, quedándoles ó no intactas todas las demás.

Todo esto nos indica que, entre nuestras dos naturalezas, la física y la moral, existe la relación más íntima, siendo así que se desarrollan y decaen casi al mismo tiempo en la misma persona; que cuando la una está en su máximo de vigor tam-

bién lo está la otra; y finalmente, si por cualquier causa se afecta una de ellas los efectos se ven en ambas.

Esto nos ha traído frente á frente á la teoría de los hombres científicos más notables de nuestros días, los que dicen que, el principio psicológico es una propiedad inherente é informante de la materia organizada ó de los seres vivos.

Fenómenos fisiológicos.— En el ser físico ocurren constantemente ciertas modificaciones: unas periódicas y regulares, otras según las circunstancias en que nos hallamos. El movimiento del corazón, la respiración y otros, los podemos apreciar por nuestros sentidos. También tenemos conocimiento de que sentimos hambre cuando hemos pasado muchas horas sin comer, y de que estamos cansados, cuando hemos trabajado mucho. Á todo esto lo designamos bajo el nombre de fenómenos fisiológicos.

El organismo es causa de muchos fenómenos fisiológicos, de los cuales no tenemos noticia ó conocimiento por medio de nuestros sentidos; y entre ellos podríamos citar las funciones del hígado, las del bazo, la circulación de la linfa, é infinidad de otros. Sin embargo, como estos se hallan fuera del objeto principal de nuestro trabajo, los hemos mencionado para establecer la diferencia entre ellos, los psicológicos y los compuestos ó mixtos, de que vamos á tratar.

Fenómenos psicológicos.— En nosotros mismos observamos que á todas horas se efectúan he-

chos en los que no vemos relación alguna con nuestros sentidos, ó mejor dicho, que no tenemos conocimiento de ellos por los agentes que nos ponen en comunicación con los otros seres de la naturaleza. El ser inmaterial, es constantemente causa inmediata de amor ú odio, gozo ó tristeza, conocimiento ó duda, juicio, reflexión y los actos de la voluntad; y en todos, observamos una cosa esencial, sin la que no pueden existir, y es, que jamás ocurren sin que tengamos pleno conocimiento de ello. Claro está, que estar contentos ó tristes, supone la convicción de que gozamos ó de que por lo contrario sufrimos.

Ninguno de nosotros ha tenido conocimiento de estos hechos por medio del oído, el olfato, el gusto, la vista ó el tacto, porque ajenos á los sentidos los percibimos por la conciencia ó sentido íntimo.

Á esta clase de fenómenos que independientes al parecer de nuestros sentidos, tenemos pleno convencimiento de ellos, los conocemos con el nombre de fenómenos psicológicos.

Fenómenos compuestos.— Con frecuencia ocurre que tanto el ser psicológico como el físico, son causa á la vez de hechos que difícilmente podríamos definir por medio de qué habíamos tenido conocimiento de ellos; por más que habiendo visto ya aunque someramente los fenómenos de ambas clases que acabamos de estudiar, quizá llegásemos á deducirlo.

Muchas veces estando de pie ó sentados, tratamos sin saber porque, de apoyarnos á alguna cosa

para no caer; otras cerramos los ojos, nos echamos mano á la cabeza, ó bien la retiramos para evitar un golpe. Todo esto lo hacemos espontáneamente, sin saber lo que ya á ocurrir, ni tampoco lo que lo produce. Sin embargo, no debe ser así, porque al cerrar los ojos, rara vez dejamos de sentir algún mosquito ú otro objeto cualquiera que nos pasa junto á la cara; lo que prueba que los sentidos han debido tener noticia del hecho.

Cuando paseamos por la calle, algunas veces vemos venir un carro tirado por caballos, oímos el ruido, lo vemos y realmente tenemos la convicción de la presencia del vehículo en aquel lugar; pero la imaginación ocupada en otra cosa, no hace mientes de lo que pasa á su alrededor, hasta que los sentidos le dan cuenta de un modo imperioso del peligro inminente que nos amenaza. Entonces es cuando efectuamos esos movimientos espontáneos, de los que no puede definirse la causa aunque en apariencia son fisiológicos. No obstante, como no es bueno guiarse por la apariencia, á estos fenómenos se les denomina, compuestos ó mixtos.

Facultades del alma ó yo psicológico.—Muchas y muy diferentes entre sí son las manifestaciones que tienen origen en el ser psicológico; pero todas ellas pueden clasificarse bajo tres grandes grupos: *sentir, pensar y querer*, ó sensibilidad, inteligencia y voluntad.

Sentir ó sensibilidad.—Cuando estamos despiertos sabemos que gozamos de un placer ó sufrimos

de un dolor, tenemos deseos, ó bien estamos alegres ó tristes.

De estos efectos que denominamos *sensaciones*, aunque el ser psicológico es la causa inmediata; sin embargo, por su naturaleza, están en íntima relación con el mundo externo. Así, un niño tiene un gran placer cuando se divierte con sus compañeros ó amigos, y está triste, si se le quita un juguete que le gusta.

Los *sentimientos*, son de carácter más elevado, y el amor ó el odio que tenemos á cosas con frecuencia desconocidas, no tienen relación alguna con el mundo que vemos y tocamos. Los mártires del cristianismo, nos presentan millares de casos en que sacrificaron sus vidas por un amor completamente inconcebible por medio nuestros sentidos. Platón entre los griegos y santa Teresa entre los españoles, concibieron también ese sublime amor que sólo puede inspirar la idea de un ser superior á nosotros, el Ser Supremo, Dios.

Pensar, ó inteligencia.—El hombre tiene la facultad de dar á los conocimientos que ha adquirido, una forma particular suya propia; y al aplicarlos generalmente lo hace reformando lo que aprendió, ya sea añadiendo ó ya quitando lo que crea superfluo. A esta facultad se la denomina *inteligencia* y consiste en dar valor á nuestros conocimientos.

Desde los tiempos más remotos, los hombres tuvieron conocimiento del agua y de los metales más generalmente usados hoy. Poco á poco, fue-

ron pensando y fortaleciendo la idea que tenían de ellos; al agua, le dieron aplicación directa, á los metales, los forjaron y fundieron é hicieron instrumentos más ó menos útiles; más tarde pensando, estudiando, vieron que el calor hacía evaporar el agua, y que en este estado si se comprime desarrolla una gran fuerza, la que aplicaron como vemos en las máquinas de vapor. De los metales construyeron esas mismas máquinas con las que podemos, siendo seres tan débiles, dominar y servirnos de algunas de las fuerzas de la naturaleza. Todo esto se debe á la facultad que tenemos de pensar, á la inteligencia.

Cuando nos encontramos indecisos sobre la mejor manera de servirnos de algo, comparamos nuestras ideas para cerciorarnos de cual es la mejor; lo que efectuamos por medio del *juicio*. La *imaginación*, tiene la facultad de crear en la mente cosas que jamás vimos ni oímos, y que nos las presentamos tal como si fueran reales y existieran. La *memoria*, nos representa cuanto vimos ó hicimos en otro tiempo, con la misma realidad que las percibimos en aquel momento. Por la *abstracción*, aislamos una idea que está íntimamente relacionada con otras, y por la *generalización*, un conocimiento lo aplicamos á infinidad de cosas que á primera vista no parecen tener relación alguna. Estas y muchas más de nuestras facultades, están comprendidas en la inteligencia.

Querer ó voluntad.—La voluntad es la facultad que pone nuestro ser en actividad, y consiste en

saber la resolución que tomamos sobre una idea, y lo que es más aún, reconocernos como los sólo autores de ella.

Por ejemplo; un niño llega á su casa y piensa en qué va á pasar el tiempo; se decide por tomar un libro y ponerse á leer. El niño, no sólomente sabe que ha tomado por sí mismo la resolución de ponerse á leer, sino también de que es *él*, el autor de aquella resolución.

Hemos dicho que la voluntad pone en acción nuestro ser, y es indudable, porque nada haríamos con pensar si no poníamos en aplicación lo que habíamos pensado; y esto no puede efectuarse sin la voluntad. Ésta no sólomente predomina y dirige sobre todos los fenómenos mentales, sino que también lo hace sobre los sentidos y los movimientos del cuerpo.

La facultad de querer, no debe confundirse con la libertad, porque ambas tienen diferente objeto. Por la primera, nos reconocemos como autores de nuestras acciones; por la libertad, tenemos el convencimiento de que somos dueños de ejecutarlas ó no.

Actividad espontánea; voluntaria.—Cuando efectuamos algún movimiento ó acción sin haber pensado en ello, sin que nos hayamos formado idea de lo que hacemos, en ese caso obramos espontáneamente; ó mejor, no somos los autores de aquella acción. Como hechos espontáneos podemos considerar los fenómenos que antes llamamos compuestos. Por el contrario, es actividad voluntaria,

siempre que pensamos las cosas antes de llevarlas á efecto. Por ejemplo, el niño que al salir de la escuela, satisfecho de haber cumplido con su obligación, piensa y decide dar un paseo ó bien ir á divertirse con sus compañeros, con el objeto laudable de proporcionarse un rato de ejercicio muscular que sabe le es beneficioso; al hacerlo así, pone en acción su actividad voluntaria. Si al cruzar la calle una persona á quien él no ha visto le toca en el hombro, probablemente se detendrá y volverá la cabeza para ver quien le ha tocado. Esos movimientos son efecto de la actividad espontánea.

CAPÍTULO III.

Libertad. — Causas de la actividad. — Placer. — Pasión. — Don Rodrigo y el conde Don Julián. — Napoleón I. — Interés. — Deber. — Guzmán el Bueno. — Lord Capel. — Bien. — Relación entre el bien y el deber. — Mérito. — Ejemplo meritorio de un anciano alemán. — Derecho. — Culpa. — Pena ó castigo. — Responsabilidad moral. — Ley. — Ley moral.

Libertad. — La facultad que tenemos de ser dueños absolutos de nuestras propias acciones, el privilegio de hacer uso de las facultades intelectuales, igualmente que del cuerpo, haciendo ó no aquello que nos gusta, y aun á veces tomando determinaciones que sabemos nos son perjudiciales, es lo que se conoce con el nombre de *libertad*.

La libertad, esa facultad tan preciada del hombre, es el principio de la existencia de la moral; puesto que no puede haber responsabilidad ninguna en el hombre que no obra libremente.

Un comerciante se halla en su casa, los bandidos entran, se apoderan de él y amenazándolo de muerte y tratándole cruelmente, le hacen firmar una libranza cuyo pago le arruina y causa daños á muchos de los que con él tienen negocios. Este hombre, no puede ser responsable del daño que haya producido el pago de aquella libranza, porque si no la hubiere firmado, los bandidos le hu-

siempre que pensamos las cosas antes de llevarlas á efecto. Por ejemplo, el niño que al salir de la escuela, satisfecho de haber cumplido con su obligación, piensa y decide dar un paseo ó bien ir á divertirse con sus compañeros, con el objeto laudable de proporcionarse un rato de ejercicio muscular que sabe le es beneficioso; al hacerlo así, pone en acción su actividad voluntaria. Si al cruzar la calle una persona á quien él no ha visto le toca en el hombro, probablemente se detendrá y volverá la cabeza para ver quien le ha tocado. Esos movimientos son efecto de la actividad espontánea.

CAPÍTULO III.

Libertad. — Causas de la actividad. — Placer. — Pasión. — Don Rodrigo y el conde Don Julián. — Napoleón I. — Interés. — Deber. — Guzmán el Bueno. — Lord Capel. — Bien. — Relación entre el bien y el deber. — Mérito. — Ejemplo meritorio de un anciano alemán. — Derecho. — Culpa. — Pena ó castigo. — Responsabilidad moral. — Ley. — Ley moral.

Libertad. — La facultad que tenemos de ser dueños absolutos de nuestras propias acciones, el privilegio de hacer uso de las facultades intelectuales, igualmente que del cuerpo, haciendo ó no aquello que nos gusta, y aun á veces tomando determinaciones que sabemos nos son perjudiciales, es lo que se conoce con el nombre de *libertad*.

La libertad, esa facultad tan preciada del hombre, es el principio de la existencia de la moral; puesto que no puede haber responsabilidad ninguna en el hombre que no obra libremente.

Un comerciante se halla en su casa, los bandidos entran, se apoderan de él y amenazándolo de muerte y tratándole cruelmente, le hacen firmar una libranza cuyo pago le arruina y causa daños á muchos de los que con él tienen negocios. Este hombre, no puede ser responsable del daño que haya producido el pago de aquella libranza, porque si no la hubiere firmado, los bandidos le hu-

bieran asesinado; y como su primer deber era conservar su vida, firmó y sacrificó sus intereses por preservarla con la esperanza de reparar después lo perdido.

Todos los hombres en todas las edades han reconocido la libertad, y han dado siempre pruebas de ello, porque han existido leyes. Éstas tienen que ser para aquellos que sean libres de hacer ó no lo que prescriben. Si cualquiera oyese que á un hombre bien encerrado en una habitación de la cual no pudiera escaparse, le amenazaban si iba á paseo, había de causarle risa.

Ha habido pueblos y naciones que creían en el destino, ó eran *fatalistas*, como los griegos; y aunque con sus creencias negaban la libertad, sin embargo, castigaban con severas penas el robo y el asesinato. Si no hubieran estado convencidos de que los que roban y matan lo hacen porque quieren, es decir, porque son *libres*, en ese caso no los hubieran castigado.

Finalmente sin la libertad de que goza el hombre, descenderíamos más abajo que los animales en la escala de la creación, y quedaríamos reducidos á simples objetos animados.

Causas de la actividad.—Para ponernos en actividad necesitamos algún motivo que nos incite á ello, ya sea bueno ó malo; puesto que es necesaria la existencia de una causa para que ejecutemos algún trabajo. Estas causas pueden ó bien provenir de nuestros sentidos, ó de nuestras facultades intelectuales; y podríamos decir que se

reducían al *placer*, la *pasión*, el *interés*, el *deber* y el *bien*.

Placer.—Todo aquello que percibimos por medio de los sentidos y nos halaga, constituye lo que en general se conoce con el nombre de *placer*, por más que existen goces del espíritu en los que los sentidos no toman parte alguna, y estos son los placeres más intensos.

Cuando tenemos hambre ó sed, y comemos ó bebemos, experimentamos un placer momentáneo mientras satisfacemos la necesidad de reponernos. Hemos dicho que momentáneo, y es lo que caracteriza los placeres que percibimos por medio de los sentidos; es decir, que no tienen más duración que el tiempo que empleamos en ejecutarlos.

Los placeres que no percibimos por nuestros sentidos, tienen por el contrario una duración que á veces se extiende por toda la vida. El gozo que un niño experimenta al salir brillante en los exámenes, no es momentáneo, sino que lejos de eso, goza siempre que lo recuerda, ú oye á los demás hablar de ello. Montesquieu, filántropo francés, Eustaquio ó el Buen Esclavo de Santo Domingo, y miles de miles de otros seres, han gozado y gozan haciendo bien á sus semejantes.

Pasión.—Con demasiada frecuencia vemos que el hombre se deja arrastrar por un deseo desmesurado de llevar á efecto alguna cosa; que se muestra débil para resistirla, y que todo su ser moral atraído por ella, no parece sino que su sólo destino es efectuarla. El amor ciego, el odio, el or-

gullo, la envidia, la ambición y la venganza, son las formas en que generalmente se muestra la pasión.

—Don Rodrigo, rey de España en el siglo VIII, enamorado de Florinda la Caba, se deja arrastrar por su pasión hasta consumir su crimen. Entonces el conde Don Julián, padre de Florinda y gobernador de la Mauritania Tingitana, parte de lo que hoy forma el imperio de Marruecos, sabedor de lo ocurrido, olvidando sus deberes como servidor de un pueblo y los de ciudadano, sólo trata de vengarse de Don Rodrigo. Guiado por el odio y el deseo de venganza, pacta con los Árabes una invasión (año 711) les permite la entrada en la Península Ibérica, y arruina a su patria para conseguir la muerte del hombre que lo había ofendido.

—Napoleón I, emperador de los franceses desmesuradamente ambicioso, pretende gobernar al mundo para saciar su insensata pasión. En un principio, acariciado por la buena fortuna, domina varias naciones de Europa; pero al fin, derrotado por las fuerzas aliadas, se ve obligado á aceptar su destierro; y el hombre que derrumbó tantas monarquías, en Abril de 1814, fué conducido preso por los ingleses á la isla de Elba ó Santa Helena, donde murió.

Interés.—Otro de los móviles que impelen al hombre á ponerse en actividad, es la utilidad que puede obtener de alguna cosa, el *interés*; y aunque éste podríamos algunas veces confundirlo con el placer, porque vemos á muchas personas que

gozan extraordinariamente cuando ganan dinero; sin embargo, es diferente porque lo útil y lo agradable, representados por el interés y el placer, rara vez se combinan; lo útil tiene un carácter de duración, mientras que el placer ó lo agradable es momentáneo.

Como antes dijimos, el interés toma algunas veces el carácter de pasión, por más que sea muy diferente á ésta, que generalmente es irreflexiva, es decir que no se piensa; mientras que el interés, siempre es cuestión de cálculo, de utilidad. Muchos avaros no saben que hacer con el dinero, y lo entierran donde no les produce ningún bien, y en ese caso el interés se convierte en pasión.

Deber.—El hombre que vive entre sus semejantes, se ve obligado á regirse y cumplir lo que las leyes le estipulan, y á este cumplimiento es á lo que llamamos deber. Además el hombre tiene otros muchos deberes que no están expresos en las leyes, tales como los indicados por la razón; y tanto los unos como los otros no pueden dejarse de hacer sin degradarnos ante nosotros y ante los demás. El deber no admite condición, tiempo ni lugar, y siempre es *deber*, sean cualesquiera las circunstancias. ®

—Guzmán el Bueno, gobernador de Tarifa, plaza fortificada en el mediodía de España (1292), se ve sitiado y presenta la más heroica resistencia. Los sitiadores se apoderan de su hijo, y le dicen que si no entrega la plaza le darán muerte. El padre animado por el imprescindible cumpli-

miento del deber, desprecia la amenaza, apostrofa á los que querían comprar su honor de una manera tan infame, y en su indignación, llega hasta arrojarles el puñal con que debían consumir el crimen. Guzmán, se excedió en su deber; pero es perdonable no siendo fácil imaginarse que un padre que tanto quería á su hijo, pudiera despreciar su vida; y es indudable que su acto fué espontáneo y llevado á efecto por la impresión que causó en él tan horrible amenaza.

— Lord Capel, era gobernador de la plaza de Colchester en Inglaterra, cuando á la sazón se hallaba sitiada por las tropas del Parlamento en aquel tiempo (1648) en guerra con el rey Carlos I. Fairfax, jefe de los sitiadores, se apodera del hijo de Lord Capel, y en un parlamento que tiene con el padre le dice que, si no le entregaba la plaza, daría muerte al muchacho, que tenía diez y seis años. Este, al oír la proposición, dijo antes que su padre pudiera contestar.

— ¡Padre, cumplid vuestro deber, y si me mata, moriré digno de vos!

El padre no menos digno que el hijo, aunque destrozado por el dolor exclamó:

— ¡Á Dios hijo mío!; ¡el deber me impone dejarte á merced del asesino!; é inundado en llanto volvióse para la plaza, la cual fué tomada más tarde, y Lord Capel cayó en manos de sus enemigos que le condenaron á muerte. El hijo fué entregado sano á su madre.

Bien. — El móvil más poderoso que impulsa al

hombre á ponerse en actividad, aquel que es superior á todos, que tiende siempre al cumplimiento de la perfección en nuestros actos, la perfección misma, es el *bien*. Si el bien es la perfección, es indudable que no admite cambios ni mudanzas, ni puede estar subordinado á nada ni á nadie, porque la perfección es una, inmutable y eterna.

Como vemos, siendo el tema de la moral guiarnos á la perfección de nuestras costumbres, como el bien es la perfección misma, no cabe duda que es la base fundamental de la moral; es más aun, representa el Ser Supremo al que llamamos Dios.

Relación entre el bien y el deber. — Con frecuencia se confunden la significación del bien y el deber; y aunque en absoluto casi podría hacerse diciendo que el deber indispensable del hombre es hacer bien, de lo que ambos resultarían la misma cosa; sin embargo, como que las leyes humanas no pueden prescribirnos como deber todo lo que constituye el bien, éste es superior al primero, ó por mejor decir el bien es el todo, el deber es una parte.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RELACIÓN ENTRE EL BIEN Y EL DEBER.

Mérito. — El hombre libre tiene como condición precisa que cumplir con su deber, y cumpliéndolo no hace nada de extraordinario; pero cuando traspasando los límites de esa obligación que tenemos, nos aproximamos más al bien; entonces nos hacemos acreedores á algún premio, ó lo que es lo mismo, la sociedad dice que hemos alcanzado un *mérito*.

En la guerra napoleónica, un anciano alemán, obligado á guiar un escuadrón francés á un sitio donde pudieran forrajear sin peligro, pasó por un hermoso maizal y el oficial le dijo:

— Si este sitio es seguro no queremos nada mejor.

— Venid que no os penará, — contestó el anciano.

Media legua más allá encontraron otro maizal lo mismo que el anterior y el campesino dijo deteniéndose:

— Aquí podéis forrajear vuestros caballos.

— Buen hombre; nos habéis hecho caminar media legua tontamente, — dijo el oficial mal humorado, — este maíz es lo mismo si no peor que el otro.

— Tenéis razón; pero éste es de mi propiedad y el que vimos allá no.

Es fácil comprender que el anciano hubiera cumplido con el deber que las circunstancias le imponían dejando destrozado el maizal ajeno; pero se hizo meritorio del premio que le dió el oficial pagándole por sacrificar su propiedad, habiendo traspasado los límites del deber impuesto sobre él.

Derecho. — El hombre, lo mismo que todos los seres de la naturaleza, tiene la prerogativa de vivir contra la que nadie tiene deber de atentar. Igualmente por ser libre, puede exponer sus ideas hablando ó escribiendo; observar el culto religioso que mejor le plazca, ó que esté más de acuerdo con su manera de pensar; en fin, hacer lo que quiera sin intervenir en nada con aquello que no le pertenezca, ni perjudicar á los demás; esto es lo que constituye el *derecho*. Debemos notar aquí que si es nuestro deber respetar los derechos de todos, todos se hallan en la imprescindible obligación de respetar también los nuestros; de modo que el hombre que quiere gozar de algún derecho, de la libertad en una palabra, ha de imponerse como su propio deber respetar en los otros el mismo privilegio.

Culpa. — Cuando por cualquier causa el hombre faltando á su deber comete una mala acción, robando, hiriendo ó matando á otro por ejemplo, ha privado al ofendido del derecho que tenía en conservar su hacienda, su salud ó su vida; y por ello se hace responsable, ó mejor, es culpable de la falta cometida.

Pena ó castigo. — Nada importaría al hombre de malas inclinaciones, hacer cuantos daños quisiera á los otros, si las leyes no le obligaran á sufrir por sus faltas, privándole de sus derechos civiles, confinándole en una prisión, y aun á veces condenándole á muerte. Esto es lo que se conoce con el nombre de pena ó castigo. Hemos dicho que

también las leyes condenan á muerte, y aunque de ello hemos de ocuparnos en otro lugar, es oportuno decir aquí que la pena capital aunque en el estado de civilización que nos encontramos se vea como una necesidad, no deja de ser un gran mal que debe procurarse evitar.

Responsabilidad Moral.—Sabemos que cuando uno falta á su deber, ó de cualquier modo voluntariamente ataca á los derechos de sus semejantes, es responsable de su acción y por lo tanto se hace merecedor del castigo; pero hay ocasiones que inconscientemente se cometen daños que pensándolos horrorizarían á sus autores. Por ejemplo; unos muchachos están jugando y tirando piedras, supongamos tras de una tapia; una de las piedras cae al otro lado y hiere á una persona que por allí se encuentra, ¿es ó no responsable el que causó la herida? Vamos á verlo.

Todo el mundo sabe que una piedra lanzada, si le pega á una persona, á un animal ó á un objeto fácil de romper, causa un daño; lo que quiere decir que se debe procurar saber siempre donde va á parar antes de tirarla, para de ese modo no hacer mal á nadie. El muchacho que tiró la piedra é hirió á la persona que estaba detrás de la tapia, faltó á su *deber* con no haber mirado si allí había gente; al hacerlo así, es responsable de la herida que ha causado, y por lo tanto merece el castigo. Lo mismo diremos respecto de la persona que por su placer se embriaga, ó toma drogas que le privan del uso de la razón.

Si una persona sabe que al embriagarse, tomando licor ó algunas drogas, pierde la razón; y que en tal estado puede cometer crímenes, tiene el deber de abstenerse en la satisfacción de ese placer, tan perjudicial para él como para los demás. Si no se abstiene, quiere decir que acepta las consecuencias, y por lo tanto la responsabilidad plena de ellas.

Ley.—Para poder obtener el mejor bienestar posible entre hombres que viven en sociedad, es necesario establecer preceptos en los que se prohíben unas cosas y se mandan otras; y en ambos casos, el que falta á ellos, es castigado. Á esos preceptos se les conoce con el nombre de *leyes*, y pueden ser buenas ó malas, según la mayor ó menor armonía que tengan con lo justo y con el bien común.

Ley moral.—es el dictamen de la *recta razón* que nos prescribe lo que debemos hacer y lo que no debemos ejecutar; pero obrando en perfecta armonía con ese dictamen, sólo ejecutaríamos el bien en el sentido más extenso de la palabra, ó de otro modo habríamos cumplido todos nuestros deberes. Según eso podemos definir la ley moral diciendo que, es la que nos ordena el más estricto cumplimiento del deber.

CAPÍTULO IV.

Justificación de la ley moral. — Sanción moral: la tranquilidad de conciencia: — los remordimientos. — Sanción física: los goces ó penalidades de la vida, son consecuencia inevitable de nuestras acciones. — Sanción humana ó social: el aprecio ó desprecio en que nos tengan los demás hombres, depende en la buena ó mala conducta que observemos. — Sanción póstuma.

Justificación de la ley moral. — Siguiendo estrictamente la conducta que nos marca el deber para con los demás seres, fácil es de comprender que se goza de una tranquilidad que nada ni nadie puede turbar; porque siempre nos encontramos en la propia condición para hacer uso de todos nuestros derechos. Más aún si respecto de la conducta que debemos seguir con nosotros mismos, uno no se aparta del camino que le dicta la razón, es decir, que no abusa de los placeres, ni hace uso de aquellos que en conciencia sabe perjudican á la salud, es natural que ésta sufra lo menos posible. En suma el cumplimiento de nuestros deberes por lo que acabamos de decir, implica tranquilidad del espíritu y bienestar del cuerpo; y como todos los deberes constituyen la ley moral, es consecuencia necesaria que ésta sea una condición absoluta de nuestra existencia, y siendo así, la ley moral queda perfectamente justificada.

Sanción moral: la tranquilidad de conciencia. —

Cuando un niño va á la escuela ó al colegio á sus horas, ocupa el tiempo en estudiar sus lecciones y distraerse con juegos que no perjudican á nadie, y hace todo el bien que le es posible á aquellos que necesitan de él, resulta, que cuando se halla en el seno de su familia, en la escuela ó en la calle, no teme ninguna reconvención ni de parte de sus padres, ni de los maestros, ni tampoco de sus compañeros.

No temiendo reconvención alguna su espíritu goza de una tranquilidad extrema; no tiene preocupación que le atormente, y relativamente es feliz. Eso mismo le sucede al hombre que cumple con sus deberes; frente á las autoridades, al lado de su familia y junto aquellos con quienes se reúne, su contención es serena y confiada, no teme lo pasado, y espera firme y confiado lo porvenir. Á ese estado tan placentero es al que conocemos por *tranquilidad de conciencia*.

Los remordimientos. — Conocemos con este nombre, al estado de zozobra y malestar en que se halla la conciencia después de haber cometido una acción mala por pequeña que sea. Con la facultad que tenemos de juzgar nuestras propias acciones, en el momento que hemos ejecutado una, la juzgamos; y si es reprehensible nos parece que en el corazón tenemos un peso del que quisiéramos libertarnos. Los remordimientos son efecto de la recta conciencia, que nos rechaza todas las acciones reprehensibles ya sean conocidas ó ignoradas.

Un niño que sale de su casa con objeto de ir á la escuela ó al colegio, y en vez de esto se va á pasar el tiempo quizás en cosas perjudiciales; cuando más tarde se halla en presencia de sus padres, si le dirigen alguna pregunta que no comprende, ó que tiene relación con la escuela, tiembla y quisiera poder enmendar su falta para verse libre de aquella intranquilidad que sufre. Ese es el remordimiento que tiene, por no haber cumplido con su obligación tal y como debía haberlo hecho.

Sanción física: los goces ó penalidades de la vida, son consecuencia inevitable de nuestras acciones. — La naturaleza toda, está regida por leyes infalibles que, diferentes á las humanas, no cambian; y la transgresión ó falta á esas leyes, es como ellas un castigo inevitable que inútilmente pretenderíamos evadir. El hombre como uno de tantos objetos de la naturaleza, se halla por completo sometido al imperio de esos preceptos, y en cumplirlos ó no, depende su bienestar ó su desgracia; condición necesaria del ser material. Sobre el ser moral, anteriormente dijimos que el deber no admite cambio, y en su verdadera significación, siempre es *deber* sea el que quiera el tiempo, el lugar, ó las circunstancias en que nos halleemos. Vemos según esto que por ambos lados está marcado el camino, el cual no podemos ensanchar ni torcer á nuestro gusto, sin que suframos las consecuencias. Para más claridad, ilustraremos el asunto con algunos ejemplos fáciles de comprender.

El niño que sólo tiene por obligación ir á la escuela, y estudiar sus lecciones; si en vez de hacerlo pasa el tiempo sin pensar en otra cosa que en divertirse, encuentra como resultado que, en la época de los exámenes, mientras los demás que lo han aprovechado reciben premios y ovaciones, él se ve aislado y olvidado de todos. El que no es cuidadoso y limpio, es decir que no se baña ni se asea, sufre las enfermedades propias de la falta de limpieza. Si no se cuidan los vestidos, la suciedad les hace aparecer viejos y disgustantes antes de tiempo; y como es natural, hay que privarse del placer que pudiera proporcionar la compañía de las personas que visten aseadas y decentemente.

Por otro lado, cuando al entrar en la vida el joven no atiende á sus obligaciones, no va á las horas á su trabajo, y lo poco que hace lo lleva á efecto descuidadamente, pierde su empleo y nadie le quiere colocar. Cuando por la falta de amor al trabajo pasa el tiempo entregado á la ociosidad, su cuerpo se debilita y se inutiliza para hacer los trabajos que pudieran proporcionarle la subsistencia. El que se entrega á los vicios y las pasiones, contrae enfermedades que le acarrearán la muerte.

Todo esto sucede mientras el niño ó el hombre, se hallan en la edad más privilegiada, es decir, en aquella que el cuerpo y el ser moral ganan en vigor de día en día; pero eso es nada en relación á lo que viene después, cuando el cuerpo debilitado por los años y los achaques de la edad, necesita de cuidados sin fin para sobrellevar la vida. Enton-

ces, no sólo se hace ésta casi insoportable por la falta de recursos para atender á las necesidades, sino que además, las facultades debilitadas como el cuerpo, carecen del vigor necesario para soportar con calma las contrariedades del día, y mucho más para tomar resoluciones que en parte atajen los males del mañana, consecuencia inevitable de los de hoy.

Por esto vemos claramente que, la *mala suerte*, ó la *desgracia*, dichos que parecen servirnos de consuelo en los sufrimientos, carecen de significado; y para no tener que hacer uso de ellos, para no tener que echar culpas que no tienen ni á la suerte ni á la desgracia, si queremos llegar á gozar del bienestar en la vida, no tenemos otro camino que el cumplimiento de todos nuestros deberes; y daremos fin á la sanción física con otro ejemplo que por desgracia lo podemos ver todos los días. Un joven en vez de ir á su trabajo se reúne con algunos compañeros como él, y van á divertirse; sin contar lo que deja de ganar, ni lo que probablemente tiene que pedir prestado para pagar lo que va á gastar, en el curso de la diversión se suscita una disputa, y de las palabras van á los golpes. Resultado que, ó hiere á otro, ó es herido, ó le suceden ambas cosas. En el primer caso, le espera el sufrimiento físico y moral en la prisión; en el segundo, los dolores consiguientes á una herida, y en el tercero, lo uno y lo otro. Todos esos resultados los hubiera evitado yendo al trabajo y cumpliendo con su deber; con la doble ventaja de que

en vez de sufrir, con el dinero ganado hubiera podido gozar.

Creemos oportuno citar aquí el sabio refrán español que dice: *Quien evita la ocasión, evita el peligro*. Según el cual, y por los ejemplos citados, vemos que los males sólo pueden agovernos cuando damos ocasión para ellos. La manera más fácil de protegernos, es cumplir estrictamente con los deberes; y como esto depende de nuestra voluntad, es natural que, la felicidad ó la desgracia de que seamos objeto en la vida, no es más que la consecuencia cierta é inevitable de nuestras acciones.

Sanción humana ó social: el aprecio ó desprecio en que nos tengan los demás hombres, depende en la buena ó mala conducta que observemos.—Al nacer, el niño se halla unido á sus padres, por el hecho de ser la causa inmediata de sus existencia; y según va creciendo, las solicitudes que estos tienen para con él, estrechan más y más esa unión que, tiene por resultado la formación de la familia. Pero como el padre y madre que la originan, son á su vez miembros de otras, á la edad en que empieza el niño á pensar, se ve rodeado por el cariño de muchas personas más ó menos allegadas á él, y las cuales forman la sociedad.

Cada uno de los miembros que forman esa sociedad, tiene el privilegio de gozar de sus derechos como consecuencia de sus deberes; pero como el cumplimiento de estos depende de la voluntad individual, para protegerse mutuamente,

se forman leyes que, prescriben al menos, que no hagamos nada perjudicial, ni á la sociedad en general, ni á ninguno de los individuos que la constituyen. No es necesaria la transgresión de las leyes escritas para que un hombre sufra las consecuencias de sus faltas, sino que basta violar los deberes que impone la recta razón. Al niño mal estudiante, y que le importa poco obedecer ó no á sus padres, no le castigan las leyes; pero en cambio sufre cierta indiferencia de parte de estos, la de sus maestros, y la poca estimación que le tienen sus compañeros. El joven que es abandonado, y únicamente trabaja cuando la necesidad le obliga, si se encuentra en un apuro, no halla quien le saque de él, sufriendo por consecuencia el castigo correspondiente á su falta. Igualmente le sucede al hombre vicioso; éste, sólo halla el desprecio y la indiferencia de todos aquellos que le conocen.

Quando las faltas son más graves, es decir, que se hallan condenadas por las leyes sociales, entonces el castigo no se limita al sufrimiento moral que puede causar el desprecio de los hombres, sino que existen las cárceles, donde se castiga la violación de las leyes. El que ha robado, herido, ó de cualquier modo perjudicado gravemente á otro, es llevado á los tribunales, los jueces le prueban la falta cometida, y le condenan á prisión por más ó menos tiempo, de acuerdo con lo que prescribe el código. Según el hecho, no sólo le privan de la libertad y por consiguiente de todos sus derechos, sino también de la vida, como les pasa á

muchos de los que por su voluntad han asesinado á otro.

Bien diferente se muestra la sociedad con el que guiado por la idea del bien, sólo tiene por punto de sus aspiraciones el cumplimiento de su deber; y lucha incesantemente con las contrariedades del mundo hasta que las llega á vencer. Su valor, inspira respeto; su constancia, simpatía; y su victoria, la admiración de toda la sociedad.

Sanción póstuma. — Casi todos los hombres de todos los pueblos y en todas las edades, han tenido como factor el más importante de la guía de sus acciones, la *sanción póstuma*, ó sea el premio ó castigo de nuestras acciones sobre la tierra, en otra vida imperecedera. Sabemos que, las leyes sociales, ni pueden premiar al hombre que sacrifica su vida por el bien de sus semejantes, ni tampoco castigar á aquel cuyas malas acciones se ignoran. Según eso, si la justicia es un hecho real, como debe ser, al no poderse llevar á efecto en la tierra, ha de cumplirse más tarde. Esa vida no podría concebirse que fuera material, porque el cuerpo al morir se descompone y devuelve á la naturaleza lo que de ella tomó; y por lo tanto ha de ser la vida espiritual, ó sea lo que conocemos con el nombre de *inmortalidad del alma*.



DEBERES INDIVIDUALES.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

CAPÍTULO V.

DEBERES FÍSICOS.

Deberes del hombre para consigo mismo. — Preceptos de Franklin.
— Propia conservación. — Moderación en la alimentación. —
Templanza en las bebidas. — El aseo. — El ejercicio. — Influencia
del desarrollo físico en la moral individual. — El suicidio.

Deberes del hombre para consigo mismo. —
Conocemos ya la estrecha relación que existe
entre el ser físico y el psicológico del individuo
humano; y vimos también que es difícil lograr
la buena armonía de ambos, si no se tiene el
cuidado necesario de cada uno. Los antiguos
anteponiéndose á los descubrimientos de la cien-
cia moderna, dijeron: *nada hay mejor, que un
alma sana en un cuerpo sano*; y como esto es una
verdad, el hombre debe pensar tanto en la una
como en el otro. Si todos los cuidados de la per-
sona se dirigen hacia el desarrollo físico, aban-
donando la parte intelectual, ésta tiene que ser
deficiente; si por el contrario, cuidamos exage-
radamente de las facultades y el cuerpo no es
objeto de nuestras atenciones, con la aniquila-
ción de éste, necesariamente destruimos aquellas.

En tal caso, no nos queda otro remedio que cui-
dar de las dos naturalezas á la vez; y los deberes
físicos del hombre para consigo mismo, son tanto
más importantes, cuanto que sin la existencia del
cuerpo, no hay manera alguna por la que pudie-
ran manifestarse las facultades; mientras que és-
tas, siempre pueden llegar al mayor grado de
desarrollo, teniendo á su servicio un individuo
sano y robusto.

Los deberes del hombre pueden reasumirse en
cuatro clases diferentes: para consigo mismo;
para con la sociedad en general; para con los
seres inferiores, y para con el Ser Supremo, ó
Dios; pero antes que pasemos al estudio parti-
cular de cada uno de ellos, creemos oportuno
mencionar los preceptos del filósofo americano
Franklin, con cuya práctica no cabe la menor
duda, se entra en el verdadero camino de la vir-
tud, como vamos á ver:

Preceptos de Franklin. — “No comáis hasta em-
pacharos, ni bebáis á trastornaros.

— No digáis más que aquello que pueda ser útil
á vosotros ó á los demás, y evitad hablar en balde.

— Poned cada cosa en su lugar, y haced los
trabajos á tiempo.

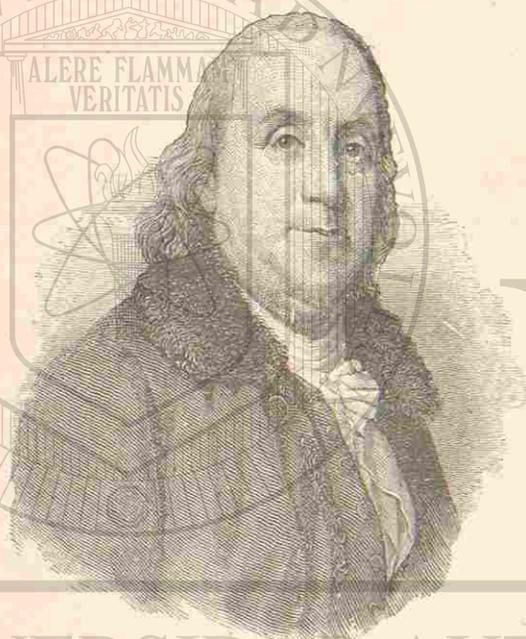
— Decidid hacer lo que debéis, y nunca dejéis
de llevar á efecto vuestra decisión.

— No gastéis sino en provecho ajeno ó propio,
ó lo que es igual, no malgastéis.

— Ocupad vuestro tiempo en trabajos útiles, y
no lo perdáis en hacer cosas innecesarias.

—Pensad con inocencia y justicia, hablad como penséis, y no os andéis en rodeos.

—No perjudiquéis á nadie por hacerle daño, ó por no hacerle el bien que debéis.



BENJAMÍN FRANKLIN.

—Evitad los extremos, y no os ofendáis por los agravios tanto como en apariencia merecen.

—Sed aseados en vuestra persona, en los vestidos y en casa.

—No os incomodéis por pequeñeces, ni por cosas inevitables.

—Imitad á Jesús."

Nada mejor podría escribirse sobre moral en tan corto número de palabras; pero los hombres no son infalibles, verdad tan conocida por los niños como por los grandes, y sólo los ignorantes, se convencen sin saber el *por qué* ó la *razón* por la cual, hemos de hacer tales cosas y no hacer otras. Convencidos de esto, y vista la necesidad que cada ser humano tiene en saber cuáles son sus deberes, y comprender *por qué* lo son, empezaremos á tratar de ellos por el más importante de todos.

Propia conservación.—El primer deber del hombre, es el de la propia conservación, ó sea preservar y proteger su existencia; por un lado, atendiendo á las necesidades de la vida, por otro defendiéndola contra cualquiera que atente á destruirla. Entre los muchos deberes que tiene el hombre, éste á la simple vista parece el más atendido; y si vamos á ver detenidamente, quizás lo encontremos tan descuidado, sino más que muchos de los otros de una importancia relativamente insignificante respecto de él. Si lo miramos desde el punto de vista de atenciones necesarias á la vida, pocas son las personas que tengan los suficientes conocimientos de higiene para poder apreciar cuales son las exigencias del organismo; pero no es eso todo, sino que aquellos que por su instrucción podrían hacerlo, son tan abandonados como los primeros y de una manera más reprensible. Éstas faltas que tienen por consecuencia la debilidad general y la muerte; los más,

como dijimos, las cometen por ignorancia; y los menos, por carecer de la fuerza de voluntad que debieran tener para prevenirse del mal, y la pobre excusa que ellos mismos se dan, creyendo que los otros no han de notar su falta. Por eso es prudente tratar algunas reglas de higiene como deberes físicos, porque lo son realmente; y como dice el moralista Ad. Franck: "Feliz el día no lejano, en que la *higiene* se estudie como una parte de la moral, respecto de los deberes físicos del individuo."

Moderación en la alimentación.— La necesidad más imperiosa de todo ser orgánico, es la alimentación, sin la que no puede sostenerse la vida. El cuerpo requiere cierta cantidad de alimentos para reponer sus constantes pérdidas; y no puede privársele de ellos, porque en ese caso se tiende á su destrucción. Es raro hallar personas que por su gusto dejen de cumplir este deber, pero se encuentran muchas que faltan á él por comer, ó beber más de lo necesario. En esto como en todo, la naturaleza es eminentemente equitativa, particularidad que no debemos olvidar. Si nos desmedimos en la alimentación, es decir, que comemos más de lo que hace falta, el resultado es cuando menos una gran molestia, sino una peligrosa indigestión; en suma que si las consecuencias no son tan malas como las producidas por la inanición, resultado de la falta de alimentos, en uno y otro caso son perjudiciales. Si á una estufa se le echa más carbón del necesario, ó

se apaga, ó de lo contrario da un calor insoportable y se quema. Como cada individuo tiene que cuidar por su organismo, el que difiere mucho según la edad, ocupación y demás circunstancias en que puede hallarse la persona, los fisiólogos no podrían marcar una cantidad de alimento que sin excepción, fuera aplicable á todos los hombres; pero la naturaleza de por sí, ha dado una regla infalible, y es la de cesar de comer cuando el estómago tenga lo suficiente, sin forzarle á recibir más de lo que necesita y que indudablemente ha de ser perjudicial.

Templanza en las bebidas.— Según el bienestar y la salud nos exigen la moderación en los alimentos sólidos, no menos tendremos que observar la templanza en los líquidos, que por desgracia son la ruina de tantos seres arrastrados por el horrible vicio de la embriaguez. Las bebidas lo mismo que todo lo que existe en la naturaleza, son buenas si de ellas se hace buen *uso*; malas, desde el momento que empieza el *abuso*. Al hablar de las bebidas nos referimos á las alcohólicas, y teniendo en cuenta los desastrosos resultados que traen, al que sin poderse contener va más allá de lo que debiera, es más recomendable abstenerse y no tomar ninguna, que no caer en la desgracia y ser víctima de la *intemperancia*.

El uso de las bebidas alcohólicas, por otro lado, no se ha llegado á demostrar que produzca beneficio alguno real, sino en ciertos y determinados casos. Con grave error se han recomendado

á las personas que estaban expuestas á una temperatura muy baja, y en general á los trabajadores de los países fríos, porque se creía que producían calor; pero los experimentos del doctor Parkes,* han demostrado que lo único que hacen, es agitar la circulación de la sangre por estimular la acción del corazón, que con su uso llega á debilitarse sobremanera, hasta causar resultados fatales. Otras observaciones en soldados ó expedicionarios en regiones frías, han hecho ver, que aquellos que no tomaban alcohol en forma alguna, resistían mejor las fatigas y la intemperie, siendo objeto de menos enfermedades.

Cuando el vicio de beber se arraiga en una persona, es casi imposible de desecharle; y una vez que la infeliz víctima ha perdido la vergüenza natural, que todo ser humano tiene de presentarse ante los demás convertido verdaderamente en un animal, ya no hay cosa que le contenga, y se precipita por la horrible pendiente de la degradación, hasta que muere en el estado el más miserable; no sin haber perdido antes casi por completo, las facultades intelectuales y la fuerza y agilidad físicas. Así pues, si la ciencia no ha hallado que el uso de las bebidas alcohólicas ofrezca ventajas reales y positivas, sino cuando se toma en muy pequeñas dosis y por medicina, se deduce que el abstenerse de ellas es saludable, y por lo tanto un *deber*.

El aseo. — Una parte de las secreciones del organismo, tiene efecto por medio de pequeños

* *Encyclopedia Britannica*, 9a. ed., vol. 1, p. 470.

conductos llamados *poros*, fáciles de ver sobre la piel, y especialmente en el dorso de la mano. Por estos se arrojan al exterior sustancias que de permanecer en el cuerpo, tendrían que ser altamente perjudiciales á la salud, acarreado graves enfermedades. Sin ir más lejos, todos los niños han observado pequeñas gotas de sudor que se presentan en la cara, las manos y el resto del cuerpo, cuando uno ha corrido mucho, ó por el excesivo calor; y es fácil de comprender que no habían de ser buenas las consecuencias, si los poros estuvieran cerrados; porque el sudor, ese residuo que es necesario expeler, al no poder salir, produciría los más graves trastornos, y en muchos casos la muerte del individuo. Siendo así, para que los poros estén siempre en condiciones á propósito y puedan ejercer las funciones á que están destinados, es necesario tener perfectamente limpia la piel, lo que es fácil de conseguir bañándose diariamente.

Cuando el cuerpo no se halla perfectamente aseado, la persona está expuesta á contraer enfermedades de la piel, producidas por la descomposición de las secreciones que antes hablamos; porque los poros tienen el doble objeto de la secreción y la absorción. Finalmente, se sabe que las enfermedades contagiosas é infecciosas, tales como el cólera, la viruela, el tifus y otras no menos horribles, hacen estragos en los pueblos donde no se cuidan del aseo personal, ni del de las habitaciones donde viven; las cuales son focos de

infección y pestilencia. Vemos pues claramente que, sin contar con el aspecto repugnante que presenta una persona desaseada y sucia, la negligencia es causa directa de trastornos en la salud; y como el hombre tiene el deber imprescindible de conservarla, resulta que, al no ser limpios, cometemos una grave falta contra nosotros mismos.

El ejercicio.—Desde los tiempos más remotos, los pueblos que alcanzaron mayor grado de civilización, reconocieron como un deber del hombre la conservación de su agilidad y de sus fuerzas; y la higiene ha demostrado más tarde, que el ejercicio físico es necesario para poder alcanzar el desarrollo que requieren los músculos, y para la conservación de la salud. Cuando una máquina se deja por largo tiempo abandonada, resulta que si después se quiere hacer uso de ella, como está mohosa, no puede maniobrar. Igualmente sucede con el cuerpo: cuando los niños se abandonan por completo á la inacción, en los juegos de sus compañeros, tan beneficiosos para la parte física como para la intelectual, se encuentran tardos en los movimientos, y la pena que les da su propia inaptitud, les separa más y más de tan saludable ejercicio. La consecuencia necesaria es, que al llegar á ser mayores carecen de la fuerza vital y de la agilidad que requiere el trabajo diario, y no pueden sufrir las fatigas que los demás sobrellevan sin esfuerzo alguno.

No hay necesidad de buscar mucho la clase de ejercicio, para que los niños de ambos sexos lle-

guen á obtener un buen desarrollo físico, basta simplemente dejarles practicar los juegos que ellos mismos inventan, y que les proporcionan, no sólo una felicidad de todo punto bienhechora para las facultades intelectuales, sino también la mayor uniformidad en el desarrollo de cada uno de los músculos. Muchas personas mayores prefieren proporcionar á los niños la gimnasia, por creerla superior, quizás de mejor tono; pero no es así, porque en el momento se somete á reglas el recreo de los niños, deja de tener los atractivos que debiera, y ya no lo miran como una diversión, sino que con frecuencia les hastía. Por eso, como dice el filósofo inglés H. Spencer, los juegos propios de los niños de ambos sexos, son aquellos que más influyen á su desarrollo físico, é indudablemente, los que más les benefician en todos conceptos.

Influencia del desarrollo físico en la moral individual.—Muchas y de diferente género, son las causas que influyen directa ó indirectamente y de una manera beneficiosa ó perjudicial, en la moral tanto de los niños como de las niñas; pero como nos estamos ocupando del desarrollo físico, veamos la influencia que éste puede ejercer. Está fuera de duda, que un niño débil por cualquier causa, como teme por su misma debilidad tomar parte en los juegos de sus hermanos, de sus amigos, ó bien de sus compañeros de escuela, busca la soledad y el retiro, donde trata de entretenerse por sí solo. En esto no habría nada de malo,

pero sí lo hay, en que un niño aislado de los otros, es difícil pueda hallar el recreo que le agrade; y si por fortuna no encuentra nada malo que hacer contra sí mismo destruyéndose su propia naturaleza, no puede menos que hallarlo procurando reirse á costo de los demás. Cuando llega á ser hombre, la misma retracción que el miedo de sufrir un golpe le retiraba de la sociedad, se ha convertido indudablemente en aversión disfrazada hacia sus semejantes, en los que se niega á reconocer derecho alguno para que sean más fuertes que él. Finalmente, no es difícil observar que, la mayor parte de las personas cuya constitución física es deficiente, ó que han pasado la vida entre un limitado número de individuos de su familia, con raras excepciones son irascibles, se irritan por bagatelas que la generalidad mirarian con indiferencia, y algunas veces se dejan arrastrar por la venganza. Si á todo esto se añade que, esa separación tiene que infundirles cierto recelo y desconfianza infundada hacia los otros, veremos claramente la influencia que ejerce el desarrollo físico sobre la moral, y lo perjudicial que es para los niños no atender en todo lo posible á tratar de hacerse fuertes.

El suicidio.— Hemos dicho diferentes veces, y de varios modos, que en la naturaleza nada ocurre por azar ó accidente: si vemos que una casa se quema, ó es porque alguno le prendió fuego, ó que cualquier otra causa hizo que se declarara el incendio; si llueve, es porque los vapores de la

atmósfera estaban en condiciones á propósito para condensarse, y así sucesivamente, podríamos ver, que todas las cosas que percibimos son *efectos* de otras tantas *causas*, ya sean conocidas ó ignoradas por nosotros. Cuando nacemos, nuestra existencia es efecto de una causa que nos hace depositarios de la vida, la cual, por esa razón no nos pertenece. Si de cualquier modo atentamos á destruirla, cometemos una mala acción, porque no hay razón alguna que autorice á una persona á disponer de mala manera de un depósito que le han entregado. Si viéramos que el hombre encargado de cuidar una casa le prendía fuego, ó trataba de derrumbarla por otro medio cualquiera, si no estaba loco, diríamos que merecía el castigo de las leyes, como consecuencia de su mala acción. Eso mismo dice la sociedad del hombre que se suicida, y en todos los países civilizados, las leyes castigan con severas penas al que intenta suicidarse.

Hay otras razones por las cuales se condena el suicidio: apenas el recién nacido llega al mundo, ya debe á su madre el cariño que ésta le profesa, y á la sociedad la protección que le prodiga y los derechos que le otorga, antes que tenga tiempo de cumplir con ninguno de sus deberes. Ese cariño que todo ser humano debe á la madre, al padre, á los hermanos y amigos, y el favor que recibe de la sociedad, no podría nunca devolverlo, ni aun gozando de una vida diez veces más larga de la que hemos de tener en la tierra. Si con una vida

tan larga, no nos sería posible pagar tan sagradas deudas, menos podrá hacerlo el suicida, que no goza sino de un tiempo menor del otorgado por la naturaleza.

En general son dos las causas principales, ó por mejor decir, excusas que se dan para el suicidio: la desgracia y la deshonra; pero si recordamos lo dicho en las sanciones de la ley moral, vemos que ambas cosas no son sino el resultado de nuestras acciones; y desde tiempo muy antiguo, se ha calificado de cobarde al suicida, porque carece del valor suficiente para hacer frente á los males que por sí mismo se ha buscado. El hombre desgraciado por sus desaciertos, conservando la vida, puede llegar á adquirir la fortuna, á la que renuncia suicidándose; aquel que ha sido deshonrado, enmendándose llega también á granjearse el aprecio de la sociedad, y relativamente está en sus manos alcanzar un grado de felicidad, si con su ejemplo salva á otros, que como él, se hubieran perdido en el escabroso camino de la degradación.

CAPÍTULO VI.

DEBERES INTELECTUALES.

Deberes intelectuales. — La instrucción. — ¿Cómo debemos instruirnos? — ¿Qué libros debemos estudiar? — Petrarca. — Carácter.

Deberes intelectuales. — Hemos hablado de los deberes físicos, los que reconocemos como necesarios; ahora trataremos de los intelectuales que también lo son; porque según antes dijimos, el cuerpo sin el auxilio de las facultades, estaría expuesto á toda especie de peligros, como le sucede al hombre salvaje. Además, sería imposible que llegásemos á establecer el orden que exige la existencia, ni mucho menos á alcanzar cierto grado de perfección al que el hombre aspira sin cesar, si no educásemos convenientemente la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad. Ésta, sin la cual no podemos concebir la realización de ninguno de los actos humanos, necesita de la razón y el juicio para poder hallar la diferencia entre el bien y el mal; y sin el conocimiento de estos, el juicio y la razón, no tienen punto de apoyo sobre que fundarse, para que la voluntad ejerza sus funciones dirigidas siempre al bien. Sin embargo, de poco puede servirnos el conocimiento de los deberes impuestos sobre la parte intelectual, si

tan larga, no nos sería posible pagar tan sagradas deudas, menos podrá hacerlo el suicida, que no goza sino de un tiempo menor del otorgado por la naturaleza.

En general son dos las causas principales, ó por mejor decir, excusas que se dan para el suicidio: la desgracia y la deshonra; pero si recordamos lo dicho en las sanciones de la ley moral, vemos que ambas cosas no son sino el resultado de nuestras acciones; y desde tiempo muy antiguo, se ha calificado de cobarde al suicida, porque carece del valor suficiente para hacer frente á los males que por sí mismo se ha buscado. El hombre desgraciado por sus desaciertos, conservando la vida, puede llegar á adquirir la fortuna, á la que renuncia suicidándose; aquel que ha sido deshonrado, enmendándose llega también á granjearse el aprecio de la sociedad, y relativamente está en sus manos alcanzar un grado de felicidad, si con su ejemplo salva á otros, que como él, se hubieran perdido en el escabroso camino de la degradación.

CAPÍTULO VI.

DEBERES INTELECTUALES.

Deberes intelectuales. — La instrucción. — ¿Cómo debemos instruirnos? — ¿Qué libros debemos estudiar? — Petrarca. — Carácter.

Deberes intelectuales. — Hemos hablado de los deberes físicos, los que reconocemos como necesarios; ahora trataremos de los intelectuales que también lo son; porque según antes dijimos, el cuerpo sin el auxilio de las facultades, estaría expuesto á toda especie de peligros, como le sucede al hombre salvaje. Además, sería imposible que llegásemos á establecer el orden que exige la existencia, ni mucho menos á alcanzar cierto grado de perfección al que el hombre aspira sin cesar, si no educásemos convenientemente la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad. Ésta, sin la cual no podemos concebir la realización de ninguno de los actos humanos, necesita de la razón y el juicio para poder hallar la diferencia entre el bien y el mal; y sin el conocimiento de estos, el juicio y la razón, no tienen punto de apoyo sobre que fundarse, para que la voluntad ejerza sus funciones dirigidas siempre al bien. Sin embargo, de poco puede servirnos el conocimiento de los deberes impuestos sobre la parte intelectual, si

desconocemos la manera de poder llegar al cumplimiento de ellos, y los medios que nos han de servir á tan laudable fin.

Un niño bueno que desea ayudar á su padre, llevando por ejemplo, el libro de cuentas de la casa; nunca podrá hacerlo, si en vez de estudiar aritmética, ó se pone á leer música, ó pasa todo el tiempo corriendo y jugando por la calle. Esto es muy claro; y si para poder llevar el libro de cuentas necesita estudiar, entonces se instruye en aritmética; y lo mismo tendrá que hacer para cualquier otra cosa que pretenda. Según esto vemos que, la sóla manera de educar las facultades, es por medio de la *instrucción*; y ésta, dependiente de la voluntad, la tenemos siempre á nuestro alcance.

La instrucción.—Es un hecho, que el hombre instruido tiene más probabilidades de poder alcanzar la felicidad relativa á que aspiramos en la tierra, que no el ignorante. El primero, según las circunstancias en que se halla, toma las resoluciones más apropiadas; y después de haber calculado, hace aquello que con menos trabajo y riesgo le ha de conducir al logro de sus aspiraciones. Conocedor del bien y el mal, procura siempre seguir el camino recto, y evita todo aquello que según su juicio, pudiera traerle malas consecuencias. No puede hacerlo así el desgraciado ignorante; para él, no hay signo, ni indicio alguno que le de una idea de lo que debe hacer, y es un verdadero juguete de las circunstancias en

que se halla; á veces, queriendo llevar á efecto un bien, produce un daño mayor que el que pretende evitar.

En algunos libros para los niños, se halla un cuento que sirve para ilustrar este punto. Una familia muy rica, pereció en un incendio que por la noche se declaró en la casa que habitaban. Juan, sirviente muy querido, guiado por la idea de atajar una nueva desgracia, decidió ir á ver al hijo de las víctimas que se hallaba en un colegio, y darle la terrible nueva con la mayor suavidad posible. Con cara muy alegre se presentó al joven, y éste, después de haberse enterado de las cosas más importantes, le preguntó por *Corina*, una perrita favorita de la casa. Juan, aturdido por la pregunta, sin saber de qué manera salir del aprieto, contó la muerte del animal, lo del incendio, y la desgracia de la familia; causando por su *ignorancia*, la muerte del joven á quien quería evitar un disgusto. Aunque el cuento nos parezca exagerado, observando, no dejaremos de ver muchos casos que producen fatales consecuencias, de las que es causa directa la ignorancia, y no la maldad de las personas.

La instrucción, como antes dijimos, no es difícil adquirirla según las necesidades de cada uno; y se consigue por medio del estudio. Sin embargo, es condición precisa saber como debemos dirigirnos, para que nuestro trabajo no sea infructuoso, y en vez de instruirnos aumentemos más la ignorancia. Hay personas, que con el buen

deseo de aprender, leen sin cesar; pero no piensan que de nada sirve la lectura, si no la comprenden; y les resulta que, almacenan en la imaginación infinidad de dichos, datos y fechas, los cuales, ó no tienen aplicación ó como no los han comprendido, no saben servirse de ellos, cuando y como debieran.

El estudio, para que pueda producir el resultado apetecido, ha de llenar ciertas condiciones. En primer lugar, debemos tener una idea de cuáles son los mejores libros para instruirse; después, *observar las cosas á que se refiere la lectura, y experimentar con ellas si podemos*; y finalmente, por medio del *raciocinio*, formarnos un juicio; el cual con el auxilio de la preparación que hemos tenido, en la mayor parte de los casos ha de ser beneficioso.

¿Cómo debemos instruirnos? — Nadie se tomaría la pena de estudiar, si supiera que de ello no iba á obtener beneficio alguno; y no habría quien trabajase, si sus afanes además de proporcionarle la subsistencia, no le dieran al cuerpo el ejercicio que le es necesario para la vida; y sin embargo, muchos estudian y nada aprenden. Lo primero que debemos pensar al tomar un libro, es, que el autor ha tenido necesidad de estudiar muchas cosas que nos son completamente desconocidas, y en él, sólo encontramos los resultados finales de sus trabajos. Si queremos comprender esos resultados, tenemos que cada punto que leemos, examinarlo detenidamente, aislarnos de las pala-

bras y buscar el pensamiento, para ver si lo que nos dicen es verdad. De no hacerlo así, el resultado es llenarnos la cabeza de palabras y de ideas no comprendidas, y que no podemos poner en práctica; por cuya razón, tenemos que considerar ese estudio como trabajo perdido. Eso es respecto de todos los libros que un día y otro nos proponemos estudiar. Desde que el primer hombre vino al mundo, las piedras, las plantas, los minerales, los animales, y en fin, todo lo que existe, era en esencia, ni más ni menos que como es hoy. Si los hombres al ver las rocas, no se hubieran ocupado más que en darles nombre, nunca hubieran llegado á saber que de ellas se saca el hierro, el cobre, la plata, y en general todos los metales, sin los cuales no podríamos gozar de muchas comodidades. Con las plantas, sucedió igualmente; y después de muchísimos años y trabajo, llegaron á descubrir, que el trigo, el maíz, el arroz, las frutas, y otras plantas, servían de alimento; que la yuca tiene dos sustancias: una venenosa y otra alimenticia; y que el opio y la quinina, tan usados por los médicos, se extraen de la adormidera y de la quina; y lo mismo de todo lo demás.

No se ha escrito un solo libro que deje de tener por asunto principal, ó la naturaleza, ó alguno de sus objetos; lo que quiere decir, que es á ella y en ella la que debemos estudiar. La naturaleza no cambia, siempre la tenemos presente, y sólo de su estudio y del conocimiento que podamos al-

canzar de algunos de sus objetos, obtendremos los beneficios á que aspiramos en la vida.

Los niños pequeños, no sabiendo leer, están como si no existieran los libros; y cuando apenas saben caminar, si se acercan á la candela, sienten calor, y si ponen la mano sobre una ascua, se queman, y nunca más se vuelven á aproximar á ella. Es decir, que han aprendido que las ascuas no son una cosa aparente para poner sobre ellas las manos; y como el fuego aquel, no es otra cosa sino un objeto de la naturaleza, ésta les enseñó á tener cuidado.

Vemos pues que, la mejor manera de instruirnos es estudiando todo lo que nos rodea, y lo podemos efectuar primero: observando su forma, color, estructura, y demás cosas generales que nos llamen la atención. Cuando por la observación las hemos llegado á conocer, por medio de pruebas ó experimentos, averiguamos de qué se componen, cuáles son las partes útiles y las que de nada sirven; y después, de éstas hacemos comparaciones y por medio del raciocinio, vemos en qué casos, ó circunstancias, podremos obtener más ó menos ventajas. Un labrador posee un gran potrero en el que nacen diferentes hierbas: unas son altas, otras bajas, las de aquí de hoja pequeña, las de allá grande; en unos sitios, el color es verde oscuro; en los otros, claro y amarillento. Es un deber de aquel hombre, conservar su ganado lo más saludable y gordo posible. En primer lugar, *observa* el tamaño de las hierbas, después el color,

y finalmente la forma de las hojas. Bien enterado de esto, divide el terreno y pone reses á pastar en cada una de las divisiones hechas, observando cuáles han engordado más, y con qué pastos los animales están más saludables. Más tarde, los cambia de un lugar á otro, hasta que se convence que las reses mantenidas en un lado, engordan y tienen mejor vista que las de los otros; resultado de las *pruebas* ó *experimentos* que ha hecho. Entonces piensa que, sembrando todo el campo de aquella misma hierba, conseguirá el mayor beneficio del cultivo de las reses.

El buen éxito del labrador, ha dependido de la observación, y de los experimentos hechos con las hierbas del potrero y los animales, que le facilitaron los conocimientos necesarios, para *raciocinar* y adoptar lo más conveniente. Sin esas tres condiciones, nuestros estudios serán siempre inútiles, y nunca podríamos llegar á instruirnos, convirtiéndonos en simples depósitos de detalles, que no son útiles, ni á nosotros ni á los demás.

¿*Qué libros debemos estudiar?*— Varias cosas hay que debemos considerar para hacer una buena elección; pero podremos reasumirlas en dos: la una, es obedeciendo á la afición natural que cada uno muestra para tales ó cuales estudios; la otra, el valor real que tiene la materia que elegimos. No cabe duda que, la afición natural hacia tal ó cual materia, es una ayuda valiosísima para obtener las mejores ventajas del estudio; porque cuando se tienen tendencias para una cosa, es

prueba indudable que la imaginación está predispuesta á ello; lo que supone la mitad del trabajo, facilitado sobremanera por el placer con que se emplea el tiempo, si á uno le gusta la ocupación que tiene. El niño que manifiesta afición por el cultivo de plantas y la crianza de los animales, si se le dedica al estudio de minas, ó á la marina, es difícil que haga grandes adelantos; igualmente le sucede al que teniendo afición á la mecánica, se le destina por ejemplo al comercio; nunca llega á ser una notabilidad. Raro es el inventor que hace negocios por sí mismo con la cosa inventada; y para sacar algo, ó venden sus derechos, ó buscan á algún comerciante que les ayude á trabajar la empresa.

No hemos de tener menos en cuenta el valor de los conocimientos que queramos obtener; la física, las matemáticas, la química, la mecánica, y en general casi todas las ciencias, representan un valor real en todo tiempo y lugar; y en cualquier arte ó profesión que adoptemos en la vida, siempre hallaremos aplicación provechosa para toda esa clase de conocimientos. Sería imposible encontrar hoy un arte, profesión, ú oficio cualquiera, en que no sean necesarios conocimientos más ó menos profundos de las ciencias citadas; y si puede decirse que, la mayor parte de los obreros carecen de ellos, también es un hecho real, que los menos instruidos entre estos, son por lo general los más pobres; verdaderos instrumentos vivos, cuyo trabajo rara vez avanza hacia la per-

fección; pero sí con frecuencia les sale mal. El carpintero que no ha estudiado algo de aritmética y geometría, podrá llegar á hacer los trabajos comunes con algún grado de gusto; pero en el momento que se le presenta una cosa nueva, por ejemplo la armadura para formar un techo; ó gastará mucha más madera de la necesaria, por no saber calcular el peso que debe resistir, ó en el caso contrario, no pondrá la suficiente, y todo se vendrá abajo al poner el tejado. En suma, de uno y otro modo es en contra suya; porque gana menos de lo que debía por haber gastado de más en comprar madera innecesaria; ó pierde su reputación por la caída del techo y después nadie le da trabajo.

Hay otra clase de estudios generalmente llamados de adorno, tales como: la música, las lenguas vivas ó muertas, y otros, son de un valor secundario; porque sólo nos serán útiles en ciertas y determinadas circunstancias. No queremos por esto decir que, se dejen de cultivar las bellas artes y las letras; pero sí, que deben de posponerse á los estudios de mayor importancia. Cuando hemos alcanzado cierto grado de instrucción, y que por él llegamos á obtener una posición holgada en la vida, entonces las tendencias naturales, nos guían insensiblemente hacia la contemplación y el estudio de lo bello, constituyendo en ese caso lo que son, un verdadero adorno. De otro modo, aunque nosotros dejemos de comprenderlo, los que vivan á nuestro lado, nos han de comparar con

aquel del cuento que, teniendo dinero para edificar una buena casa, lo gastó en comprar los adornos para un palacio que tenía esperanza de poder construir; pero como no pudo hacerlo, se quedó



PETRARCA.

sin dinero, sin casa, y con molduras inservibles que nadie le quiso comprar.

Preguntado el célebre sabio y poeta italiano Petrarca (1374), qué libros eran los que leía, contestó:

—“Aquellos que me revelan los secretos de la naturaleza; los que me enseñan el modo de vivir bien, para poder morir sin penas; los que me

cuentan como vivieron los antiguos, y finalmente los que truecan mi tristeza, en alegría.”

Carácter.—La instrucción, proporcionando á nuestras facultades todo cuanto necesitan, para ejercer sus funciones de la manera más conveniente, apartándonos sin cesar de lo perjudicial, y guiándonos por el camino más corto que siempre es el del bien; influye en gran manera, no á la formación del carácter, porque éste nace con la persona, es la personalidad misma; pero sí á educarlo por un lado, y por otro, á evitar que desaparezca. Es natural que, el carácter corresponda al estado intelectual que se encuentra la persona; y raro es cuando no van á la par. En los niños, generalmente se observa la impetuosidad y la obcecación, en sostener cualquier cosa que han dicho, ó bien en obtener aquello que desean; pero al llegar, á ser instruidos, vemos y calculamos las razones en pro y en contra, juzgamos, nos ponemos al lado de la verdad, y entonces se hace ver el verdadero carácter. Valiéndonos de palabras suaves, defendemos de una manera imposible de ser vencidos, lo que estamos convencidos que es cierto: y en nuestra convicción, no nos limitamos á defendernos, sino que, sabiendo que vamos á hacer bien, tratamos de sacar del error al que en él se halla.

Esa fuerza invencible de carácter que da el convencimiento, sólo se consigue con la instrucción; porque un ser inteligente y que no es instruido, si sostiene una cosa como buena y le prueban que es

mala, y esto le ocurre á cada momento, termina por dudar de sus facultades, ve que no le guían por el camino de la verdad, y desanimado concluye por adoptar como bueno, ó malo, aquello que le dicen. En otra clase de personas que, además de carecer de instrucción, sus facultades intelectuales son muy limitadas, se observa es verdad, el carácter natural; pero para poder llamar carácter, éste tiene que tener por guía una sola cosa, que por decirlo así, retrate la persona en todos sus hechos, que no cambie, y que termine con el individuo. La guía del carácter, ha de ser en toda persona, el cumplimiento del deber, el bien.

CAPÍTULO VII.

DEBERES MORALES.

El trabajo. — El trabajo, cualquiera que sea, tiene su grado de dignidad. — Influencia del trabajo en la moral individual. — Economía. — Acumulación de bienes.

El trabajo. — Sabemos que las facultades intelectuales, excepto durante el sueño, se hallan en constante actividad, y difícilmente podríamos imaginarnos que el cuerpo debiera permanecer inactivo; siendo así, que sin él, nunca llegaríamos á poner en ejecución aquello que pensamos. Es natural que, cuando queremos hacer alguna cosa que hemos pensado, ésta ha de ser buena, y por lo menos de verdadera utilidad; lo que constituye el trabajo. La obligación que tiene el hombre de trabajar, está en su propia naturaleza; puesto que si no lo hace, es imposible que pueda atender á las necesidades de la vida, ni tampoco aspirar á la independencia que debe disfrutar.

El hombre vive en sociedad, y si quiere gozar de los mismos privilegios que los demás, y ser igual á ellos, se ve obligado á compartir sus faenas. Por otro lado, el trabajo no sólo provee lo que es necesario al ser físico, sino también al

mala, y esto le ocurre á cada momento, termina por dudar de sus facultades, ve que no le guían por el camino de la verdad, y desanimado concluye por adoptar como bueno, ó malo, aquello que le dicen. En otra clase de personas que, además de carecer de instrucción, sus facultades intelectuales son muy limitadas, se observa es verdad, el carácter natural; pero para poder llamar carácter, éste tiene que tener por guía una sola cosa, que por decirlo así, retrate la persona en todos sus hechos, que no cambie, y que termine con el individuo. La guía del carácter, ha de ser en toda persona, el cumplimiento del deber, el bien.

CAPÍTULO VII.

DEBERES MORALES.

El trabajo. — El trabajo, cualquiera que sea, tiene su grado de dignidad. — Influencia del trabajo en la moral individual. — Economía. — Acumulación de bienes.

El trabajo. — Sabemos que las facultades intelectuales, excepto durante el sueño, se hallan en constante actividad, y difícilmente podríamos imaginarnos que el cuerpo debiera permanecer inactivo; siendo así, que sin él, nunca llegaríamos á poner en ejecución aquello que pensamos. Es natural que, cuando queremos hacer alguna cosa que hemos pensado, ésta ha de ser buena, y por lo menos de verdadera utilidad; lo que constituye el trabajo. La obligación que tiene el hombre de trabajar, está en su propia naturaleza; puesto que si no lo hace, es imposible que pueda atender á las necesidades de la vida, ni tampoco aspirar á la independencia que debe disfrutar.

El hombre vive en sociedad, y si quiere gozar de los mismos privilegios que los demás, y ser igual á ellos, se ve obligado á compartir sus faenas. Por otro lado, el trabajo no sólo provee lo que es necesario al ser físico, sino también al

moral; y sin él, es inútil pensar en el progreso propio y mucho menos en el social. Esta ley no exime á nadie, todos sin excepción han de responder á ella; desde el más pobre, hasta el rico poderoso. Trabaja el pobre, porque necesita comprar el alimento y los vestidos que nadie le ha de dar, y que, por otro lado, tampoco tienen obligación de hacerlo; puesto que cada cual debe sufragar sus gastos. El rico, se ve obligado también á ocuparse en la preservación de su fortuna, porque si no lo hace, los constantes gastos la merman, y concluye por verse reducido á la miseria. Además, las innumerables necesidades de la vida en las sociedades civilizadas, hacen imprescindible el trabajo; no sólo por lo que acabamos de decir, sino también por otras muchas cosas que nos vemos obligados á atender, resultado de nuestros gustos ó caprichos. Es verdad que podemos renunciar á ellos; pero siendo estos de una naturaleza que no perjudique ni á nosotros ni á los demás, es lícito llevarlos á efecto; porque si es cierto que el hombre no ha nacido para vivir entregado á un constante placer, no lo es menos que, la vida sería insoportable si no pudiéramos gozar de los placeres inocentes, que indudablemente hacen bien al cuerpo y al alma.

El trabajo, cualquiera que sea, tiene su grado de dignidad.—En las sociedades primitivas, los hombres están sin excepción obligados á hacer por sí mismos todo cuanto necesitan; pero en las civilizadas, está muy lejos de ser así. Sería im-

posible que cada individuo, se ocupase en hacer una por una todas las cosas que necesita para su propio uso; porque son tantas, que no habría tiempo en la vida para aprender como debíamos hacerlas; y puede asegurarse, que sólomente llegaríamos á poseer rudimentos para la ejecución de un corto número de ellas; como lo da á entender bien claro el dicho: *aprendiz de todo, maestro de nada*; y vemos con extrañeza á una persona dedicada á hacer varias cosas diferentes, si tiene la habilidad suficiente para concluir una bien.

Esa división del trabajo, tiende á alcanzar el mayor grado de perfección en todas las profesiones, porque con la práctica, se puede llegar á ser maestro. También responde á la necesidad de proporcionar á cada uno, el trabajo más adecuado á su constitución y gusto, y en el que naturalmente ha de hacer mayores progresos. Por eso, siendo necesario para todos la división del trabajo en profesiones, resulta que todas éstas son iguales; y los que se ocupan de ellas, por la misma razón, no son otra cosa que obreros del mismo taller, y contribuyentes en su parte, á la realización de la obra del bienestar común.

Epaminondas, célebre general tebano, (350 ant. de J. C.), obligado por sus conciudadanos á barrer las calles de la ciudad, los sorprendió por su celo y cuidado en la humilde ocupación; y los que habían querido degradarle, le preguntaron si le gustaba el oficio de barrendero; á lo que contestó:—“Nada puede haber más honroso,

que servir de algo á sus conciudadanos." No obstante las preocupaciones de aquellos tiempos, Epaminondas, sentó la verdad de: *el hombre honra á la profesión; pero ésta, no puede honrar ni deshonorar al hombre.*

Por insignificante que parezca una clase de trabajo, es, sin embargo, digna de respeto; puesto que siempre contribuye al bienestar general de la sociedad; y si aquel trabajo quedara sin hacer, los resultados se dejarían sentir. De esto son prueba incontestable las grandes huelgas que, tienen por resultado inmediato, la paralización del comercio de la nación donde ocurren; y algunas veces, afectan seriamente á las que están en relación con ella. Las huelgas de estos últimos años, y especialmente las de los cargadores de buques del puerto de Londres, produjeron gravísimos trastornos, y pérdidas inmensas al comercio; y si nos ponemos á clasificar, la ocupación de aquellos trabajadores no puede ser más humilde.

Influencia del trabajo en la moral.— El hombre que trabaja con el objeto natural de proporcionarse la subsistencia, y el mayor bienestar posible, tiene la imaginación ocupada en lo que hace, para procurar el más alto grado de perfección en sus obras; y cuando ha terminado el día, al dejar las faenas, tanto su ser físico como el moral, buscan un recreo que á la vez les sirva de ejercicio y descanso. Como tiene que atender á su instrucción, dedica un rato á la lectura de obras útiles, y por fin se entrega al sueño, para reponer su

organismo, y hallarse dispuesto á soportar el trabajo del siguiente día.

Habiendo empleado todas las horas de que dispone en ocupaciones provechosas y agradables, lejos de influencias que pudieran perjudicar ni á él ni á los demás, animado por la tranquilidad y el bienestar que goza; sus tendencias morales se fortalecen diariamente, hasta que considera un placer, el cumplimiento de aquellos deberes que le proporcionan la felicidad que haya alcanzado. No es menos cierto que, para poder hacer las cosas con presteza, y tener á la mano todo cuanto necesita, establece el mayor *orden*; cuida lo más posible para que ninguno de los libros, instrumentos, ó herramientas de que se sirve, llegue á estropearse, romperse, ó perderse y se vea privado de ella hasta que compre otra; y finalmente la experiencia le enseña que la *exactitud*, tanto en las condiciones á que debe responder su trabajo, como en el tiempo de entregarlo, ha de serle altamente beneficiosa.

Los buenos resultados obtenidos de esa manera, no tardan en hacerse ver, é instintivamente el hombre, extiende la práctica del orden y la exactitud, á todos los actos de su vida, encontrando así ventajas inapreciables; verdadero complemento del bienestar que le proporciona el trabajo.

Si por el contrario, nos ponemos á observar al ser desgraciado que se aparta del trabajo, la diferencia es inmensa; y la dignidad que todo hombre ha de conservar para que cada uno le mire

como á su igual, la tiene que perder por completo. El hombre que no trabaja, no puede sufragar sus gastos, porque donde no hay entradas no es posible que haya salidas. Siendo así, necesariamente tiene que depender de los demás para sostenerse, suponiendo en él una degradación horrible, porque se presenta en la sociedad, no como sus semejantes, sino como un ser inferior á todos, careciendo hasta de la virtud que tienen los animales, de buscarse el propio alimento por sí mismos.

El fin de aquellos que se niegan á trabajar, es harto conocido de todos. Cuando el hambre, la desnudez, ó los rigores del clima les acosan, si por fortuna les queda algún resto de dignidad, mendigan; pero si no encuentran quien por humanidad les de un pedazo de pan, ropa con qué cubrirse, ó algún rincón donde albergarse, no tienen otro remedio que acudir al robo, ó al asesinato, para cubrir sus necesidades; y crearíamos tiempo perdido detenernos á poner ejemplos de este hecho, porque desgraciadamente los podemos encontrar en abundancia, en los hospitales y en las cárceles públicas.

Economía.—Sería una gran felicidad si siempre pudiéramos conservarnos sanos y robustos; pero lejos de eso, sabemos que sin intervención de nuestra voluntad, perdemos la salud; y con la vejez, el vigor tanto intelectual como físico. Nadie osaría suponer que, un hombre pudiera siempre hallarse en condiciones á propósito para

trabajar, y atender á las necesidades de la vida; ya se vea imposibilitado de hacerlo por las enfermedades, ya porque haya escasez de trabajo, ó bien, porque la edad y la falta de fuerzas se lo impidan. Estas causas, serían más que suficientes para justificar que la *economía*, es un deber del hombre; sin contar con otras muchas, que también son de importancia. Á nadie se le podría decir sin ofenderle que, había nacido para simple *ganapán*; lo que equivaldría á no reconocer en él, ni facultades, ni aspiraciones para progresar, mejorando su posición para hacer más fácil su existencia. Los animales irracionales, viven únicamente para obtener el alimento del día; y sin embargo, esto no sería verdad refiriéndose á todos, porque los hay, que como las hormigas, almacenan sus provisiones para alimentarse ellas y sus larvas.

La persona que todos los días gana una cantidad producto de su trabajo, si es previsora, guardará algo para no caer en la miseria, si le llega un momento en que la ocupación le falte. Si no lo hace así, en los malos tiempos tiene que depender de la caridad de los otros, perdiendo consecuentemente la independencia que, todo hombre debe tratar de conservar en cuanto depende de él. Hemos dicho que pierde su independencia, porque esos favores no siempre se hacen en calidad de dádiva, sino que requieren reintegro; y aunque no sea así, muchas veces los favores recibidos, pesan más que las mismas deu-

das; porque éstas pueden pagarse, y los otros, el hombre que tiene sentimientos, por más que haga, siempre se cree endeudado.

Hay personas que por su constitución fuerte, rara vez están enfermas; y otras, que por la especialidad de su trabajo, tienen siempre ocupación; pero nadie, si vive, puede pasar sin llegar á la vejez, y si carecen de lo necesario, entonces es para ellos más doloroso tener que depender de los otros. Por lo dicho, se deduce que, la economía constituye un deber individual imprescindible á todos en general, evitando con ella circunstancias difíciles, por las que podamos exponernos á faltar á otros deberes de mayor importancia.

Acumulación de bienes.—Mucho se ha discutido sobre el derecho de posesión de bienes, y la razón más poderosa que en contra se ha dicho, es, la de que al nacer nada poseemos; y por eso, cuanto en el mundo existe, pertenece á todos por igual. Es muy cierto, como no lo es menos que esa misma igualdad, da al hombre pleno derecho de acumulación, y vamos á verlo por ejemplos puramente prácticos, y tan fáciles de comprender como de encontrarlos aplicados.

Enrique y Vicente, niños de escuela, son muy aplicados; y cuando el maestro les da buenas notas, por vía de premio, sus padres les regalan algún dinero para que lo gasten en lo que bien les plazca. Enrique, emplea una parte en satisfacer sus caprichos y siempre guarda algo. Con

esas economías se ha comprado una linterna mágica con la que se divierte, hace pasar el tiempo agradable á sus hermanos y amigos y además, se instruye. Por el contrario, Vicente, cinco minutos después de tener el dinero en su mano, lo ha gastado sin provecho alguno, y nunca puede disfrutar tanto como Enrique. Es muy natural; el uno, hace de modo que la satisfacción y el placer moderados sean duraderos; y el otro, lo goza todo en un momento. En suma, la sólo diferencia entre ellos, es la buena, ó mala manera de que disponen de su dinero, resultado de sus propios caprichos.

Joaquín y Miguel, jóvenes hermanos, han nacido de padres que les han dado la misma educación, habiéndoles enseñado á trabajar en el mismo oficio; supongamos de sastre, en el que ganan el mismo jornal; es decir que son iguales en todo. Sin embargo, Joaquín por las tardes, después de haber terminado el trabajo, hace un rato de ejercicio, se pasea, y emplea dos horas en estudiar geometría, para poder cortar con precisión y hacer un traje que asiente bien, sea cómodo y á la vez elegante; en una palabra, que de gusto á sus parroquianos. Con esto se hace una clientela fuerte y buena, su trabajo aumenta, y finalmente hace capital, porque sus entradas son mayores que sus gastos. Miguel, en vez de hacer otro tanto, las horas que su hermano pasaba instruyéndose, él las empleaba en los placeres que mejor sentaban á su gusto. Ambos llegan á hom-

bres, y mientras Joaquín es dueño de una tienda, y posee un capital que le permite llevar una vida holgada, Miguel se ve obligado á ir diariamente á su trabajo, sin ganar más que cuando empezó, y en peores circunstancias; porque la edad no le permite ya hacer lo que pudo muy bien cuando era joven. ¿Conservan ó no su igualdad? Ciertamente que sí; porque las horas que Miguel pasó entregado al placer, mientras su hermano trabajaba, es justo que éste las goce ahora; y los placeres de Joaquín, son la recompensa natural de aquellos de que antes se privó.

Igualmente podríamos decir de muchos casos: es muy común ver personas que con el mismo salario, las unas viven holgada y decentemente, y las otras, gustándoles las diversiones y los placeres, están siempre empeñadas y en la miseria. La acumulación de bienes como vemos, no es otra cosa que la ley natural de compensación; y si no existiera, la *igualdad* á la que todos y constantemente debemos aspirar, sería una palabra vacía y sin significado alguno.

CAPÍTULO VIII.

Deberes individuales de las jóvenes: — su desarrollo físico. — Influencia del desarrollo físico de la mujer en la moral. — Instrucción de la mujer desde la niñez: — El trabajo en la mujer.

Deberes individuales de las jóvenes. — Al tratar de los deberes individuales, necesariamente nos referimos á ambos sexos; pero las muchas restricciones que las costumbres añejas y perjudiciales, imponen sobre las jóvenes desde su más tierna edad, las creemos de sobrada importancia para ocuparse de ellas en particular.

Respecto del ser físico, como de las facultades intelectuales, existe la misma armonía en los hombres que en las mujeres; y si reconocemos como una necesidad imperiosa cumplir con los deberes individuales de los unos, la razón nos dice que debe suceder igualmente con las otras: lo que es perjudicial para éstas, no puede dejar de ser malo para aquellos.

Desarrollo físico de las jóvenes. — La mujer, está como cada ser de la naturaleza destinada á desempeñar una misión especial; y su desarrollo físico, tiene imprescindiblemente que corresponder á ella; y como en los varones, si le quitamos

bres, y mientras Joaquín es dueño de una tienda, y posee un capital que le permite llevar una vida holgada, Miguel se ve obligado á ir diariamente á su trabajo, sin ganar más que cuando empezó, y en peores circunstancias; porque la edad no le permite ya hacer lo que pudo muy bien cuando era joven. ¿Conservan ó no su igualdad? Ciertamente que sí; porque las horas que Miguel pasó entregado al placer, mientras su hermano trabajaba, es justo que éste las goce ahora; y los placeres de Joaquín, son la recompensa natural de aquellos de que antes se privó.

Igualmente podríamos decir de muchos casos: es muy común ver personas que con el mismo salario, las unas viven holgada y decentemente, y las otras, gustándoles las diversiones y los placeres, están siempre empeñadas y en la miseria. La acumulación de bienes como vemos, no es otra cosa que la ley natural de compensación; y si no existiera, la *igualdad* á la que todos y constantemente debemos aspirar, sería una palabra vacía y sin significado alguno.

CAPÍTULO VIII.

Deberes individuales de las jóvenes: — su desarrollo físico. — Influencia del desarrollo físico de la mujer en la moral. — Instrucción de la mujer desde la niñez: — El trabajo en la mujer.

Deberes individuales de las jóvenes. — Al tratar de los deberes individuales, necesariamente nos referimos á ambos sexos; pero las muchas restricciones que las costumbres añejas y perjudiciales, imponen sobre las jóvenes desde su más tierna edad, las creemos de sobrada importancia para ocuparse de ellas en particular.

Respecto del ser físico, como de las facultades intelectuales, existe la misma armonía en los hombres que en las mujeres; y si reconocemos como una necesidad imperiosa cumplir con los deberes individuales de los unos, la razón nos dice que debe suceder igualmente con las otras: lo que es perjudicial para éstas, no puede dejar de ser malo para aquellos.

Desarrollo físico de las jóvenes. — La mujer, está como cada ser de la naturaleza destinada á desempeñar una misión especial; y su desarrollo físico, tiene imprescindiblemente que corresponder á ella; y como en los varones, si le quitamos

de un lado, la falta la vemos en el otro. La mujer, de una constitución más débil que la del hombre, está apropiada á su destino; si injustamente se la impide alcanzar las fuerzas que requiere, se la perjudica gravemente; y llega el día en que la falta se hace palpable, sufriendo ella y los que la rodean. Las niñas como los varones, todos manifiestan la necesidad de hacer ejercicio, pero no de igual manera; lo que se ve con la simple observación de dos grupos de niños de diferente sexo, cuando están jugando separadamente y sin intervención de nadie. Los juegos de las niñas, se caracterizan por la suavidad de los movimientos, la manera con que se apartan del peligro, y la poca afición que tienen por acometer una empresa que requiera mucha fuerza. En los niños, vemos todo lo contrario: sus movimientos son rudos, no se detienen ante el peligro, y siempre tratan de buscar entre sus juegos, alguna cosa donde puedan probar cuál es el más fuerte.

La diferencia que existe en la constitución de ambos, la tenemos perfectamente marcada en sus juegos; es decir, en los medios que su propias necesidades les sugieren á cada uno, para obtener el desarrollo físico. No hay que temer que las jóvenes puedan sobreponerse á su constitución, y se hagan más fuertes que los hombres; porque sería absurdo suponer que variaran á su capricho las leyes de la naturaleza. La prueba puede verse en los países pobres, donde las mujeres

hacen muchos de los trabajos rudos del campo: alcanzan un gran desarrollo físico, es cierto; pero si las vemos fuera de esas faenas impropias de su sexo, guiados por un buen juicio comparativo, no echaremos de ver entre ellas más tipos varoniles, que los que podamos encontrar entre las que se crían en los salones: hallaremos tipos más fuertes, más robustos; pero no lo que constituye la mujer *propriadamente* llamada varonil.

Así pues, si las jóvenes que por su pobreza tienen que ocuparse en trabajos impropios de su sexo, no adquieren las maneras de los hombres de la clase á que pertenecen, menos las llegarán á tener aquellas que, sólo se ejerciten en los juegos naturales y apropiados; y la que ha de adquirirlas, lo mismo se logra teniéndola encerrada entre cristales, que permitiéndola hacer el ejercicio que bien le plazca.

Influencia del desarrollo físico de la mujer en la moral. — La niña que desde su primera edad se ha ejercitado en sus juegos, cuando llega á joven, no toma como obligación hacer la parte de los trabajos que le corresponden en la casa; sino como una necesidad para sostener su actividad y sus fuerzas. Todo lo despacha con presteza; comparte los trabajos con su madre, aumentando por decirlo así el cariño de ésta; cuida de su padre y sus hermanos si los tiene, y todos se sienten agradecidos hacia ella, dispuestos siempre á proporcionarle todo lo que la pueda complacer.

Cuando se casa, si es pobre, acostumbrada á las faenas domésticas, nunca le falta tiempo para poner todo como debe estar; y el desempeño de sus múltiples quehaceres, en vez de hacerla desfallecer, la anima hasta que pronto lo toma por hábito. Su esposo, no tarda en agradecer sus atenciones y cuidados; y ese sólo hecho, basta para sentar las bases más sólidas sobre las que puede fundarse una familia; mucho más, si se tiene en cuenta lo beneficioso del ejercicio para la conservación de la salud. Si es rica no logra un triunfo menor; puesto que no viéndose obligada á desempeñar por sí misma los trabajos materiales, siempre está ideando hacer alguna cosa en obsequio de su marido y de sus hijos; quienes como en la pobre, ven en ella una providencia terrenal.

No sucede lo mismo con la desgraciada joven que, desde su más tierna edad está acostumbrada á ir como sueló decirse, *desde la cama á la mesa*. Rica ó pobre, no puede ocuparse de nada que requiera abandonar la silla, porque no dispone de fuerzas para ello. En el caso de carecer de los medios suficientes para tener una persona que lo haga todo por ella, como es menester desempeñar su obligación, por buena voluntad que tenga, las faenas la rinden hasta el extremo de sentirse enferma. Si como es natural deja muchas cosas por hacer por el excesivo cansancio, la reconvencción más cariñosa de su esposo, la toma por un insulto; y es lo más fácil que si

éstas se repiten, le llegue á mirar como á un tirano que, sólo se unió á ella para maltratarla y obligarla á desempeñar los trabajos más rudos y ordinarios. El mal humor producido por la fatiga y la lucha constante con su inhabilidad, la aleja de su esposo y de sus hijos, á quienes algunas veces llega á mirar como pesada carga; y aunque tal pensamiento sólo pase como un relámpago por su imaginación, basta para robarla la felicidad que debe gozar una buena esposa y buena madre.

El resultado en tales condiciones, no es difícil de prever; y la casa, el seno de la familia, en vez de servir de grata reunión llena de cariño y amistad entre todos los que la forman, es un foco de discordia que termina por el alejamiento más horrible, y la ruptura necesaria de los lazos que los unen; dejando muy mal parada por lo general, la virtud de los esposos y los hijos.

Si la joven es rica, el fin quizá es peor: el esposo, no recibiendo las atenciones que merece, porque todo no pueden hacerlo los criados, se aleja, interpretando su inacción por falta de cariño é indiferencia; y si tiene hijos, estos pronto ven que para ellos valen más las criadas que su misma madre. Con la facilidad de comprensión propia de su sexo, ella no tarda en ver el cambio; pero no pudiendo desechar su indolencia para atajar el mal, ó se decide á vivir sufriendo un constante martirio, mil veces más horrible que el de la pobre, por las exigencias de su posi-

ción, ó de otro modo termina igualmente que aquella.

Vemos pues que, si la falta de desarrollo físico de las mujeres, sin haber contado con enfermedades á las que constantemente están expuestas las familias, puede traer tan funestos resultados; todo lo que ellas hagan para obtenerlo, es beneficioso á sí mismas y á la moral social; y si por intervención ajena no lo alcanzan, la persona que es la causa, carga su conciencia con la responsabilidad de echar por tierra la felicidad, no sólo de la mujer sino la de muchos seres.

Instrucción de la mujer desde la niñez. — Como consecuencia necesaria de la debilidad física de la mujer, la instrucción en ella, se hace tanto, si no más necesaria que en los hombres. Las dificultades que estos tienen que vencer en la vida por medio de su instrucción, se les presentan también á las mujeres; y más aún, porque en el curso natural de la existencia, se ven obligadas á velar por sí mismas, y más de cerca también por otros seres que han de llamarlas madres. Cuando llega esa época, es su deber guiar el desarrollo físico, intelectual y moral de sus hijos; y sería imposible que, ninguna persona razonable se imaginara la posibilidad de hacerlo, si no cuenta con una vasta instrucción especialmente en fisiología, higiene, economía doméstica, psicología y algunos conocimientos de aritmética y otras materias que, han de servirle de complemento á los mencionados. Si algún ser sobre la tierra, necesita tener

instrucción para hacer frente á todas las contrariedades á que en la vida la expone su sexo, es la mujer; y la falta de conocimientos útiles y necesarios, labra su mayor desgracia; convirtiéndola en esclava y juguete de cuanto la rodea.

La instrucción de las niñas, requiere como en los varones que esté en armonía con su propia naturaleza. Estos, obedeciendo á sus inclinaciones y prefiriendo todo lo que á de proporcionarles la subsistencia y bienestar, eligen los conocimientos de valor real y constante, manifestando tendencias por alguna profesión, arte ú oficio determinado. En las niñas rara vez se manifiestan esas inclinaciones; y si ocurre, es de una manera secundaria. Entre los varones si se reúnen cincuenta, todos difieren probablemente en su elección; si se reúnen otras tantas niñas, lo difícil será encontrar una que se aparte de la sólo idea común á todas.

Quando observamos un grupo de niñas, á la edad en que las erróneas fórmulas sociales no se han impuesto todavía sobre sus naturales tendencias; si no tienen juguetes con que entretenerse, en seguida se ponen á buscar trapos y algún palo ú otro objeto cualquiera, para vestirlo y hacer de él su *niñito*. Cuando lo han arreglado lo mejor posible, hablan con él, lo acarician y lo reprenden; le dan de comer para que no tenga hambre y medicina porque se siente enfermo; finalmente lo acuestan, arropan bien y velan so-

licitas para que nadie interrumpa el sueño del ser imaginario bajo su cuidado.

La naturaleza no podría manifestar de una manera más expresiva la necesidad que tenemos de instruir á la mujer, ni tampoco el curso que se debe seguir. Hacen que acarician al muñeco, lo consuelan, aconsejan y reprenden, con lo que claramente demuestran la necesidad del estudio de la *psicología*, imprescindible para el conocimiento de los sentimientos humanos. Lo visten para que no tenga frío, obligan á callar á todos mientras su muñeco duerme, le dan de comer no en demasía, ni cosas malas, para que no le hagan daño; todo lo cual patentiza lo importante que para ellas es el estudio de la *fisiología*, y sus tendencias hacia él. Más tarde, cuando ya durmió, lo lavan, limpian y peinan con esmero, diciendo que los niños han de estar aseados para parecer bonitos y sanos; donde la *higiene* llega á desempeñar su importante papel. Finalmente le cambian los vestidos para salir á paseo, arreglan bien la cuna y se marchan á *tomar el aire*: llegó el turno de la economía doméstica y nuevamente el de la higiene.

Lo que las niñas piden instintivamente, ha de formar la base de su instrucción: la *psicología*, para conocer algo el alma humana; la *fisiología*, que la ha de familiarizar con las necesidades del organismo; la *higiene* con la que procurará la conservación de la salud; y la *economía doméstica*, para el buen arreglo de la casa.

Cuando la joven llega á adquirir los conocimientos necesarios de esas materias, familiarizada con algunas de las leyes de la naturaleza, observa su orden invariable, y ve que la transgresión á ellas, trae un castigo ineludible. Tal convicción, la induce insensiblemente á amar el orden y la exactitud, y la convierte en una persona observadora y prudente. Entonces, confiada en sí misma, trata á la vez de continuar su instrucción, ocuparse también algo de lo bello: la pintura, la música, las letras y las lenguas. En todo cuanto ejecuta, imprime el sello del buen gusto, la armonía, en una palabra, imita á la naturaleza que ha estudiado, y como sabe que la belleza tiene que obedecer también á ciertas leyes, somete á ellas sus trabajos de adorno, y en ese complemento alcanza el mayor éxito.

Por fin llega el momento de cambiar de estado, y pone en práctica todos sus conocimientos para hacer feliz á su esposo; porque convencida de que si él no lo es, tampoco puede serlo ella, no pierde momento en procurarlo y previene á tiempo lo que pueda formarle una barrera en su camino. Si tiene hijos, estudia sus inclinaciones, se hace amar de ellos con ternura sin igual, y con ese apoyo invencible, guía á todos por el camino de la virtud. Las niñas que comienzan á instruirse de ese modo, y continúan gradualmente hasta que llegan á ser mujeres, además de cumplir con un deber tan imperioso, logran alcanzar la verdadera felicidad de la mujer sobre la tierra; la de

ser ángeles tutelares de toda su familia, y objeto de respeto y admiración de los extraños.

Los efectos de la ignorancia en la mujer, no pueden calcularse; porque se extienden sobre todo aquello que directa, ó indirectamente se relaciona con ella. De soltera, su madre, padre y hermanos, tienen que guiarla en el mundo como á desgraciado ciego, que no sabe por donde ni hacia que lado camina. Si llega á tomar estado, será lo más probable que sus desaciertos den lugar á constantes desavenencias con su esposo; y si tiene hijos, los infelices crecen como el árbol silvestre, sin tener á nadie que les proteja, y viven, ó mueren, como los animales; puesto que si su madre no mira por ellos, los demás en la mayor parte de los casos, no pueden hacerlo; por carecer de autoridad unas veces, por ignorar los hechos otras. Siendo tan trascendental la instrucción de la mujer, es un deber tanto por su parte, como por la de aquellos que puedan influir en ella, mirarlo con la mayor solicitud; y no han de ahorrarse sacrificios para alcanzar ese fin, de cuyos beneficios han de disfrutar ella, sus padres, su esposo, sus hijos y la sociedad en general.

El trabajo en la mujer.—Al tratar del trabajo, vimos que era una ley universal; y por lo mismo, no podríamos concebir que la mujer en cualquier estado, ó posición, pudiera eximirse del cumplimiento de ese deber. Sin embargo, es prudente ver la manera y circunstancias en que ésta debe trabajar, y cuál ha de ser su trabajo. Los hom-

bres todos deben de trabajar para lograr su independencia, y obedeciendo á los fines de la naturaleza, formar y sostener una familia. La mujer siguiendo el mismo camino, siempre tiene que ver á la corta ó á la larga que, una familia debe ser creada, atendida y cuidada por ella.

Si con toda probabilidad ha de ocurrir de ese modo, es un deber imperioso en la joven, familiarizarse con los trabajos domésticos, los que forman un deber de las jóvenes pobres, y también de las que sus padres tienen fortuna. Las primeras, porque ciertamente se verán obligadas á hacerlo; las segundas, porque no se puede mandar sin saber, ni mucho menos inspeccionar; eso en primer lugar, y en segundo, porque si pierde la fortuna, y desconoce lo referente á los trabajos domésticos, su desgracia es inevitable; mientras que del otro modo, puede llegar á ser tanto ó más feliz, que cuando gozaba de las riquezas.

Hay también profesiones á las que pueden dedicarse las jóvenes y sufragar sus propios gastos, ayudar á su familia si son pobres, ó formar un fondo para hacer uso de él en circunstancias difíciles. Esto es muy laudable, y es un complemento valiosísimo para sostener la moral; pero si la mujer se dedica á una profesión, arte, ú oficio, antes de poder desempeñar los quehaceres de casa; en vez de tender á un buen fin, será todo lo contrario. La mujer que se acostumbra á ganar el jornal, si no se le enseñaron los trabajos domésticos, los ve como degradantes; y apartándose

de su propia condición, renuncia á formar una familia, con lo que se condena á pasar una vida exenta de los sentimientos más sublimes del ser humano, ó de lo contrario, á falta de una constancia y resignación á toda prueba, tendrá que sufrir cuando se vea obligada á responder á los quehaceres de su casa.

Así pues, debe atenderse con especial cuidado por las jóvenes la manera de cumplir el deber del trabajo; no siendo fácil comprender que, con esta inclinación, puedan bajo ningún concepto si no es por ignorancia, buscar con su ocupación su desgracia, en vez de la felicidad á que instintivamente aspira todo ser racional.

CAPÍTULO IX.

LA FAMILIA.

La sociedad.— su origen. — ¿Tiene el hombre deberes sociales?—

La familia.— El matrimonio. — Matrimonio por amor:— por conveniencia:— por amor y conveniencia:— por conveniencia de una parte. — Deberes de los esposos:— del marido:— de la esposa.

La sociedad.— La geología, con sus descubrimientos, ha demostrado el carácter sociable del hombre; no dejando ninguna duda de ello las exploraciones hechas en algunas cuevas, las cuales han revelado claramente que, los seres humanos de los tiempos primitivos, vivieron en sociedades de más ó menos importancia. En las cavernas de Lieja, Kent, Gailenrenth, y otras, se han encontrado esqueletos humanos, utensilios de pedernal, y variedades de objetos, sin duda, pertenecientes á una reunión de individuos. Sería imposible hacer un cálculo aproximado sobre la antigüedad de esos restos del hombre primitivo; pero los geólogos más eminentes de nuestros días, la hacen ascender, á por lo menos veinte mil años. Las viviendas lacustres, cuyos restos se encontraron en los lagos de Suiza, y los "montones de

de su propia condición, renuncia á formar una familia, con lo que se condena á pasar una vida exenta de los sentimientos más sublimes del ser humano, ó de lo contrario, á falta de una constancia y resignación á toda prueba, tendrá que sufrir cuando se vea obligada á responder á los quehaceres de su casa.

Así pues, debe atenderse con especial cuidado por las jóvenes la manera de cumplir el deber del trabajo; no siendo fácil comprender que, con esta inclinación, puedan bajo ningún concepto si no es por ignorancia, buscar con su ocupación su desgracia, en vez de la felicidad á que instintivamente aspira todo ser racional.

CAPÍTULO IX.

LA FAMILIA.

La sociedad.— su origen. — ¿Tiene el hombre deberes sociales?—

La familia.—El matrimonio. — Matrimonio por amor:— por conveniencia:— por amor y conveniencia:— por conveniencia de una parte. — Deberes de los esposos:— del marido:— de la esposa.

La sociedad.— La geología, con sus descubrimientos, ha demostrado el carácter sociable del hombre; no dejando ninguna duda de ello las exploraciones hechas en algunas cuevas, las cuales han revelado claramente que, los seres humanos de los tiempos primitivos, vivieron en sociedades de más ó menos importancia. En las cavernas de Lieja, Kent, Gailenrenth, y otras, se han encontrado esqueletos humanos, utensilios de pedernal, y variedades de objetos, sin duda, pertenecientes á una reunión de individuos. Sería imposible hacer un cálculo aproximado sobre la antigüedad de esos restos del hombre primitivo; pero los geólogos más eminentes de nuestros días, la hacen ascender, á por lo menos veinte mil años. Las viviendas lacustres, cuyos restos se encontraron en los lagos de Suiza, y los "montones de

desperdicios de cocina"* tan comunes en Dinamarca, pertenecientes á tiempos prehistóricos; corroboran la creencia general de que el hombre, desde su aparición en la tierra, vivió en sociedad.

Origen de la sociedad.—Como todas las otras cosas, la sociedad tuvo que tener una causa, á la que deba su existencia. Principalmente se da la primacía á dos cosas: la unión que existe entre la madre y los hijos, y la de defensa contra los ataques de las fieras, y aún la de asociarse para vencer algunas de las fuerzas de la naturaleza. El hecho de que el amor entre la madre y los hijos, es superior á cualquiera otra idea que el ser humano puede concebir sobre la tierra, justifica la creencia de que la familia primitiva, fué el origen de la sociedad. La madre unida por su sublime amor á los hijos, estos formaron á su vez nuevas familias, y todas juntas, dieron lugar á las primeras tribus. Con la multiplicación, tuvieron necesidad de separarse para buscar medios de subsistencia, dando nacimiento á nuevas tribus y pueblos; hasta que el progreso de la civilización, los fué reuniendo de nuevo, formando grandes ciudades, después naciones, y finalmente la sociedad humana, tal y como la encontramos en nuestros días.

* Significado de la palabra dinamarquesa, *Kjökkenmödding*, con que se designan los montones formados por los desperdicios de cocina, de los hombres primitivos que habitaron aquellos países (Memoria de Forchhammer, Stenstrup y Worsaae, sobre los *Kjökkenmödding*, presentada á la Academia de Ciencias de Copenhague).

Parecerá raro, que no hayamos nombrado al padre como jefe de la familia, y á primera vista sin duda lo es; pero todavía hoy, especialmente en muchas de las tribus salvajes del África y la Oceanía, la familia es incompleta; es decir, que el padre no es un factor de ella. El estado de moralidad á que han llegado las sociedades civilizadas, se debe á haber sido la mujer reconocida por el hombre, como un ser igual á él.

¿Tiene el hombre deberes sociales?—El niño en el momento que llega á los cuatro ó cinco años, ve que sus padres y sus hermanos mayores, si los hay, trabajan para darle todo lo que necesita; y aunque pudiera creer, que eso simplemente obedecía á un deber exclusivo de los padres por haberle dado la existencia, al recibir los beneficios de ese deber, la razón le dicta que, constituyen en él otro relativamente igual respecto de ellos. Además, cuando el niño sale á la calle solo, lejos de sus padres, si alguno pretende hacerle daño, los otros hombres le protegen; es decir, que apoyan su derecho de conservación; lo cual constituye en él, el mismo deber respecto á los otros. Sin preguntarlo á nadie, observamos que guiados por nuestra voluntad, cada cual reconoce en sí mismo muchos derechos; y como no podríamos gozar de ellos sin acordarlos también á nuestros semejantes, de ahí resulta que tenemos para con la sociedad, los mismos deberes que derechos nos otorga.

La familia.—Propiamente dicha, consiste en la

reunión de varios seres, en la que entran como principales factores, los padres y los hijos; y puede ser completa, ó incompleta, como antes indicamos. Mientras injustamente el hombre, por razón del derecho del más fuerte, consideró á la mujer como un ser inferior, existía la familia; pero incompleta. Más tarde, algunas religiones, procurando el bienestar de los pueblos, basado en la moralidad de las costumbres, realizaron en parte la obra de poner á la mujer á la altura del hombre, es decir á considerarla igual á él; y finalmente, llegó el cristianismo con sus doctrinas eminentemente libres y moralizadoras, y estableció como una ley casi universalmente reconocida hoy, la del matrimonio.

El matrimonio.—Elevada la mujer á la altura á que debía estar, y considerada igual al hombre, se la reconoció el derecho de elección de esposo; el que unido á ella por el amor, el sentimiento más sublime del ser humano, contribuyera á formar la familia; guiados por la idea de la felicidad mútua, primero, y después por la de los hijos que, respondiendo á las leyes de la naturaleza, son consecuencia de esa unión.

El matrimonio debería efectuarse por amor; pero en nuestras sociedades no podría sentarse como base general. Entre las muchas causas por las cuales se lleva á efecto el matrimonio, pueden citarse como más comunes: el amor, la conveniencia, el amor y la conveniencia, y la conveniencia de una de las partes. Antes de pasar á tratar de

los deberes de los esposos, nos ocuparemos por ser de mucha importancia, del modo como se lleva á efecto el matrimonio.

Matrimonio por amor.—Á este sentimiento tan sublime, no puede negársele el primer lugar entre los seres destinados á vivir unidos; pero es necesario no echar en olvido que en la tierra, para llegar á gozar de una felicidad relativa, hemos de contar con la satisfacción de las necesidades de nuestras dos naturalezas: las del alma y las del cuerpo. De eso se deduce, que el amor ha de tener por complemento cierta idea de conveniencia, como veremos más adelante. Muchos de los matrimonios efectuados por un amor ciego é irreflexivo, tienen un desenlace desgraciado; especialmente para la mujer. Si sólo se toman por guía los impulsos del afecto, indudablemente responderemos de lleno á las necesidades del alma; pero no es prudente olvidar por completo las del cuerpo que, si faltan, tienden un velo de tristeza sobre los esposos.

Matrimonio por conveniencia.—Las uniones por simple conveniencia y cálculo, tan comunes, suelen tener un fin desastroso. Si los esposos sólo ven como base de su felicidad la conveniencia mútua; en primer lugar, no respondiendo la unión á las necesidades del alma, desde el momento mismo que se lleva á efecto, el ser moral encuentra un vacío inmenso; y el matrimonio, queda degradado á un simple contrato comercial que, sino siempre, en general tiene resultados funestos.

Los hombres no son infalibles en sus cálculos, los que salen bien, mientras las circunstancias son favorables; pero como éstas cambian tan fácilmente, entonces, puede desaparecer la conveniencia, y no hay nada que evite el rompimiento.

Matrimonio por amor y conveniencia.— Cuando dos personas llevadas por el mútuo afecto, reúnen además algunos puntos de conveniencia; el matrimonio indudablemente ha de producir los mejores resultados: puesto que, si el amor se entibia, la conveniencia les une; y si ésta desaparece, el afecto puede á su vez sostenerlos unidos; y posponiendo el rompimiento, es fácil conseguir vuelva á reinar la armonía que debe existir entre los esposos. Por estas razones, después del mútuo afecto, antes de efectuar el matrimonio, deben tenerse en cuenta algunas condiciones de gran importancia, y así se evitarán contrariedades que con toda probabilidad, han de amargar el resto de la existencia, y traer la ruina y la degradación de los hijos si los hay. El estado de salud de ambas partes, la armonía de los caracteres, la edad, el grado de educación é ilustración y los medios de subsistencia, son condiciones indispensables á que debe responder el matrimonio si se desea formar una buena familia.

No necesita demostrarse, por ser de sentido común, que si el hombre, ó la mujer, padecen de una enfermedad incurable, ya permanezca velada por el vigor natural de la juventud, ya sufran de ella, el matrimonio ha tener horribles conse-

cuencias. En primer lugar, el contacto constante puede transmitir la enfermedad al sano; y lo que es más terrible aún, á los hijos, si no todos, alguno ha de heredarla; y esos desgraciados seres, están condenados á sufrir desde el momento mismo en que nacen. No sólo la moral exige como un deber de la parte enferma, el comunicarlo; sino que sabiendo lo que ha de suceder, constituye un verdadero crimen, si se efectúa el matrimonio en tales condiciones.

La armonía de caracteres es también necesario mirarla; porque aun admitiendo un amor sublime, si las personas no congenian, se enfría hasta llegar á desaparecer, convirtiéndose á veces en odio.

Sobre la edad, sólo tenemos necesidad de ver la armonía que hace un vestido nuevo si una de sus piezas es vieja, ó al contrario. Podremos verlo desde el punto de vista que se quiera, pero sin contar con otras muchas cosas, los gustos, el carácter y las necesidades de una persona pasada de la mediana edad, sólo puede verse como un fenómeno, si armonizan con las de otra que apenas salió de la niñez.

El grado de ilustración y educación, son un factor importantísimo en el matrimonio, y es consecuencia natural que si la diferencia es grande, pronto se hacen ver los resultados. Si alternan en la misma sociedad, siempre ha de ser causa de disgusto para uno, y vergüenza para el otro; si viven solos, se fatigan; y si comienzan por

alejarse entre sí, la separación, tarde ó temprano, llega á ser completa.

Finalmente tenemos los medios de subsistencia. El hombre, puede lícita y honradamente contar con su trabajo para sostener la familia; pero ha de procurar siempre saber si eso bastará á la otra parte; puesto que de un desengaño, es decir, si la mujer se imagina vivir pisando mullidas alfombras, en lujosas habitaciones, y alimentarse con delicados manjares, cuando se ve obligada á marchar sobre desnudos ladrillos, en cuartos modestos, y sólo dispone de una mesa frugal, el resultado es tan sabido que no merece la pena de decirlo: el amor como las ilusiones, vienen por tierra cual palacio de naipes. El que quiera encontrar en el matrimonio un estado de tranquilidad placentero, y desee formar una familia digna del nombre, cumplirá con los deberes respecto de él y de la sociedad, si además del afecto consulta la razón.

Matrimonios por conveniencia de una parte. —

Es difícil comprender que, la sociedad pueda tolerar sin horrible castigo esta clase de contratos degradantes tan comunes; y á los que con sarcasmo inaudito, se les llama *matrimonios*. En este caso, la mujer es la víctima, llevada al suplicio generalmente por la conveniencia de aquellos mismos que la dieron el ser. Nada puede atacar más á la moral social, que el hecho de sacrificar á una joven á vivir con el hombre por quien no siente sino repulsión; y los padres

que tal hacen, no sólo cometen un crimen coartando el derecho más grande de que puede gozar la mujer; sino que por su misma mano, destruyen la felicidad del ser por el que tienen el más sagrado deber de velar.

Deberes de los esposos.—Los esposos, tienen además de los deberes que atañen á cada uno, otros que son mútuos. La fidelidad que el marido debe á la mujer, y ésta á aquel, está en primer término; y en el momento que cae una mancha, tanto en el uno, como en el otro, es fuente inagotable de desavenencias y disputas que, tienen por desenlace la destrucción de la familia, y la ruina de seres inocentes, que sufren las horribles consecuencias de faltas que no han cometido.

No es menos importante la mútua condescendencia y la benevolencia con que cada uno debe mirar las pequeñas faltas del otro, tratando siempre de encontrar por sí mismos una excusa que disimule el desacierto. Esto lo aconseja la razón; porque como no es posible pretender encontrar seres perfectos, es consecuencia que ambos han de hallarse alguna que otra vez en el error. Finalmente, deben procurar ceñir sus caprichos á la posición que ocupen, y no hacer ningún gasto antes de haber cubierto las necesidades comunes; ni mucho menos, si para ello es menester pedir prestado. Hay casos y no raros, en que los esposos sobrellevan la pobreza y la miseria con dignidad y hasta con heroísmo; pero son

más frecuentes, los que por falta del alimento y el vestido necesarios, traen consigo la degradación más espantosa.

Deberes del marido.— El hombre al constituirse en jefe de familia, alcanza el mayor grado de dignidad que le es dable aspirar en la vida; por tanto, sus deberes tienen que responder á él. Hemos dicho que jefe de la familia; pero no el sentido de que se considere como amo y señor por la fuerza, sino todo al contrario; que se haga merecedor de cuanto cariño, obediencia y aun sumisión, pueda concebirse en la esposa y los hijos, por sus bondades, la amistad sublime, y las atenciones que todos han de recibir de él. El marido, con su trabajo ha de atender á las necesidades de la familia, procurar su progreso, velar por el honor de ella, y defenderla y hasta dar su propia existencia en caso necesario, por todos, y por cada uno de los seres que están bajo su protección. En el momento que el hombre mira con indiferencia, ó deja de atender á esos deberes, hace entibiar el cariño de su allegados, y labra por su propia mano la ruina y la desolación de su casa.

Deberes de la esposa.— Si el hombre con el matrimonio alcanza cuanta dignidad es dable en la tierra, la mujer, llegando á cumplir la misión más alta que puede concebirse, se rodea de gloria tanta que, la sólo palabra de *madre* puede explicar. Sin embargo, el sólo hecho de ser madre, no la eleva á esa altura si no cumple con sus

deberes que, por su carácter especial, son todavía más importantes que los del marido. La mujer en primer lugar, como destinada á sostener la mayor armonía entre toda la familia, armonía que ha de ser la base de su felicidad y la de todos, debe ser tierna y cariñosa con su esposo; disimular las faltas que éste cometiere, y vencer cuantas dificultades pueda encontrar, por la dulzura y la delicadeza. No ha de convertirse en juez inflexible, sino en árbitro que encuentre siempre una solución pacífica á todo; no debe pretender granjearse el amor del esposo y de sus hijos, por la mentida dignidad de sostener su posición por la fuerza de razones ciertas ó no; pero sí, ha de alcanzar el triunfo por su ternura; y de esto, la historia nos da un buen ejemplo. Á la muerte de Augusto, preguntaron á Livia como había podido cautivar el corazón de su esposo por tanto tiempo, á lo que ella contestó:

—“Con mucha sencillez. Cumplí estrictamente con mis deberes; trataba de adivinar sus deseos, y me apresuraba á satisfacerlos; nunca me tentó la curiosidad á saber lo que él no me confiaba; y finalmente, si cometió faltas, siempre quise ignorarlas.”

La mujer ha de tener el mayor cuidado de la casa; y si la posición holgada que ocupa la exime del trabajo de hacerlo todo por sí misma, debe velar incesantemente sobre todo: desde los ali-

mentos, hasta el más mínimo detalle. La limpieza, debe ser uno de las principales puntos á que debe atender la mujer, para conservar su familia en el mejor estado de salud, y también para rodearse de cierta dignidad, traída por el respeto que causa á los de casa y á los extraños, la escrupulosa limpieza de una habitación. No es menos importante la economía que, en momentos de bienandanza puede hacer para atender á dificultades imprevistas; segura de que su previsión, ha de coronarla con la adoración de su esposo y de sus hijos, si llega un momento que por enfermedades ó falta de trabajo, la pobreza les amenace, y ella puede prevenirla presentando el producto de sus ahorros. Respecto del adorno personal, debe procurar la mayor modestia, porque una esposa que se ocupa mucho de su persona, excepto en presentarse limpia y elegante por su sencillez, pierde la estimación de los suyos, porque aunque no sea, parece descuidarlos por ocuparse de sí misma; y no gana nada en el concepto de los extraños, los que juzgando por las apariencias, han de creer por lo menos, lo mismo que su marido y sus hijos. Cornelia hija de Escipión, y mujer que dedicó su vida á labrar la felicidad de su familia, estando en una reunión entre varias de sus amigas de la más alta sociedad de Roma, una le preguntó por sus joyas.

—“Aquí las tenéis”;—contestó presentando á sus dos hijos.

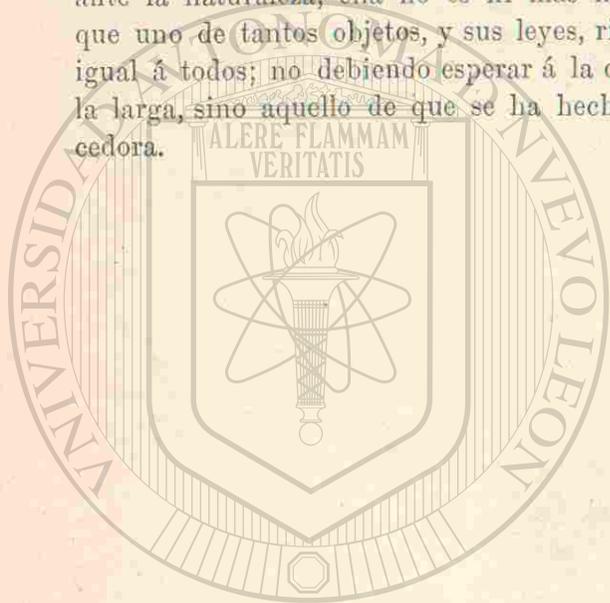
Finalmente, la mujer cuya misión sobre la tierra es, servir como de segunda providencia á todos los seres de su familia, si quiere gozar de



CORNELIA Y SUS HIJOS.

tanta felicidad y cariño, tiene que cumplir con sus deberes, de los que su bienestar no es más que la compensación natural. Si el simple hecho

de ser mujer y débil, la hace gozar de los privilegios que debidamente la acuerdan los hombres; ante la naturaleza, ella no es ni más ni menos que uno de tantos objetos, y sus leyes, rigen por igual á todos; no debiendo esperar á la corta ó á la larga, sino aquello de que se ha hecho merecedora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO X.

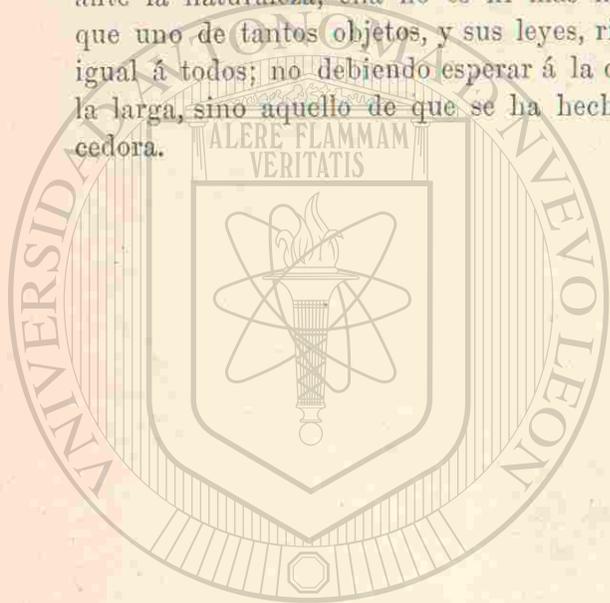
DEBERES DE LOS PADRES PARA CON LOS HIJOS.

Deberes de los padres: — Deberes físicos de los padres para con los hijos: — morales: — intelectuales. — Deberes morales de las madres para con las hijas.

Deberes de los padres.— Todo lo que hemos dicho de los esposos, y de los deberes para con ellos mismos, preparará el terreno para otros que vienen después; los de los padres para con los hijos. Si pensamos con un poco de razón, veremos la importancia de estos, y la obligación de los padres para con la sociedad y para con Dios, de cumplirlos de la manera más estricta. Al llegar la criatura al mundo, no puede atender á las necesidades de su existencia; y aunque poco después de nacida hace ver que existe en ella el instinto de la conservación, porque trata de alimentarse, y da muestras de tener miedo, de nada le serviría si no hubiera quien le alimentase y la protegiese.

Las necesidades físicas de los niños, se extienden hasta la edad en que pueden ganarse la subsistencia, sin perjudicar su constitución; pero las obligaciones de los padres para con ellos, no se limitan á la parte material, sino también á

de ser mujer y débil, la hace gozar de los privilegios que debidamente la acuerdan los hombres; ante la naturaleza, ella no es ni más ni menos que uno de tantos objetos, y sus leyes, rigen por igual á todos; no debiendo esperar á la corta ó á la larga, sino aquello de que se ha hecho merecedora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO X.

DEBERES DE LOS PADRES PARA CON LOS HIJOS.

Deberes de los padres: — Deberes físicos de los padres para con los hijos: — morales: — intelectuales. — Deberes morales de las madres para con las hijas.

Deberes de los padres.—Todo lo que hemos dicho de los esposos, y de los deberes para con ellos mismos, preparará el terreno para otros que vienen después; los de los padres para con los hijos. Si pensamos con un poco de razón, veremos la importancia de estos, y la obligación de los padres para con la sociedad y para con Dios, de cumplirlos de la manera más estricta. Al llegar la criatura al mundo, no puede atender á las necesidades de su existencia; y aunque poco después de nacida hace ver que existe en ella el instinto de la conservación, porque trata de alimentarse, y da muestras de tener miedo, de nada le serviría si no hubiera quien le alimentase y la protegiese.

Las necesidades físicas de los niños, se extienden hasta la edad en que pueden ganarse la subsistencia, sin perjudicar su constitución; pero las obligaciones de los padres para con ellos, no se limitan á la parte material, sino también á

la intelectual y á la moral. Como no sería posible concebir que los padres pudieran evadir tan sagrados compromisos, sin causar los mayores daños á los seres que la naturaleza puso á su cuidado, trataremos de la mejor manera de cumplirlos, en el orden que se manifiestan en el ser humano.

Deberes físicos de los padres para con los hijos.

—En la primera edad, los innumerables cuidados que requieren los niños, atañen directamente á la madre; la cual previamente, ha debido recibir alguna instrucción, para acometer empresa tan difícil con algunas probabilidades de triunfo. Es verdad, que la naturaleza la ayuda mucho para dirigirse de la manera más apropiada; pero la instrucción, no sólo es necesaria para que atienda con provecho en circunstancias extraordinarias, como en las enfermedades; sino también para contener sus propios caprichos, absteniéndose de imponer reglas que sólo obedezcan á dichos, ó preocupaciones de gentes ignorantes.

La madre, ha de observar constantemente á la criatura para que no la sorprenda un mal cuando ya haya echado raíces, y sea imposible contenerlo, procurando siempre interpretar el lenguaje de las lágrimas que, en especial durante los primeros meses, rara vez dejan de manifestar una necesidad real é imprescindible: ya sea hambre, sed, frío, calor, ó un dolor cualquiera. Si pensamos que muchos niños pueden sufrir dolores, enfer-

medades y á veces la muerte, por interpretar sus lágrimas con la frase corriente de: *majadería*, veremos que la posibilidad de tales consecuencias, impone á las madres la más sagrada obligación de procurar saber la causa, en vez de oír el llanto con indiferencia ó disgusto.

Las madres, han de tener el mayor cuidado con la elección de los alimentos de los niños, los que además de ser apropiados á su edad y sanos, debe procurarse que sean de su agrado, y en cantidad suficiente para que no puedan sentir la menor sensación de hambre. En la cuestión de limpieza, han de ser lo más escrupulosas posible, porque muchas de las enfermedades que sufren los niños, son consecuencia del poco aseo en ellos mismos, ó en las habitaciones donde viven. Éstas, no sólo requieren la limpieza, sino que estén bien ventiladas y que se respire en ellas el aire más puro y sano. El aire viciado de las habitaciones, tan perjudicial para las personas mayores, lo es mucho más para los niños, cuyos pulmones no lo pueden resistir.

En la cuestión de vestidos, se ha de responder necesariamente á dos cosas, con las que se les evitarán sufrimientos y á veces, enfermedades graves: en primer lugar, no deberán sufrir nunca la menor impresión de frío por falta de abrigo; y en segundo, todo detalle de forma ha de sacrificarse á la comodidad. Si los mayores faltando á su deber arruinan con frecuencia su salud por seguir la moda, los sentimientos humanitarios

aconsejan que, no hay razón para hacer á los niños víctimas de nuestro gusto, lo mismo que es inhumano hacerlo con cualquiera ser viviente.

Respecto de los padres, si bien la mayor parte de los deberes físicos para con las criaturas, por su naturaleza, atañen á las madres; ellos sin embargo, están obligados á velar constantemente para que no dejen de cumplirse por ningún caso ó circunstancia; y si lo miran con el mayor interés, no harán nada de más. Muchas madres por su elevada posición se creen rebajadas en atender á las necesidades de sus hijos, entregándoles á sirvientes que, unas veces por ignorancia, otras por falta de interés, les hacen sufrir innecesariamente. Y aunque en algunos casos no sea así, como los hijos no pueden tener más de una madre en el mundo, sea cual fuere la posición que ocupe, faltará á sus deberes, porque estos no eximen á nadie, como tampoco admiten términos medios.

Según los niños van creciendo, los cuidados de los padres disminuyen proporcionalmente; pero siempre, mientras no han llegado á la edad en que por sus fuerzas é instrucción puedan atender por sí mismos á sus propias necesidades, no hay razón alguna que les exima de procurar que sus hijos adquieran el mayor desarrollo físico posible; velar por sus alimentos y vestidos, y respecto á sus juegos, ó sea el ejercicio corporal, intervenir únicamente en casos necesarios; debiéndoles entonces enseñar el *por qué* incurren en una falta que

les puede traer un mal. Si los niños no hacen el ejercicio suficiente, han de procurar demostrarles el daño que se hacen, ó averiguar si su indolencia, es efecto de algún defecto físico que desconocen. Tan malo es que los padres intervengan mucho en coartar la voluntad de los niños respecto del ejercicio corporal, como si lo miran con indiferencia; y la mejor guía para aproximarse más á lo que debe ser, es, permitirles que hagan durante las horas de recreo, todo aquello que no pueda perjudicarles, ó lastimarles, siempre que no causen daño á nadie.

Deberes intelectuales de los padres para con los hijos. — Como dice Pestalozzi, “la instrucción debe comenzar en la cuna”; y nada puede haber más cierto, porque se funda en la marcha que sigue la naturaleza; pero se ha tener presente que el desarrollo físico, va á la par con el intelectual, y según es necesario privar á las criaturas del alimento de carnes, hasta tanto su estómago ha adquirido bastante fuerza para poderlas digerir, es decir, hasta los dos ó tres años, también se ha de considerar que los conocimientos que les hagamos adquirir, sean adecuados á su desarrollo intelectual. [®]

En general, la falta de los padres en esto, es por lo contrario que en la alimentación; puesto que si por su exageración llegan algunas veces á permitir que los niños sufran hambre, no porque saben ni se han fijado en las necesidades de su organismo, sino por mero capricho; por la misma

causa, para que la criatura sea graciosa, le enseñan cosas que además de fatigarle, no las comprende y de nada han de servirle. En vez de empezar á enseñarle al niño sonidos y gestos inútiles, puede hacersele con más facilidad aprender los sonidos de las letras, y de nombres fáciles de pronunciar, procurando siempre que respondan á objetos que ven y tocan desde que pueden distinguir. De esto, tenemos una prueba evidente con la satisfacción que manifiestan los angelitos, cuando dicen pan, ó agua, y ven que se les ha comprendido; y lo mismo resulta con cualquier otro nombre que saben pronunciar.

Más tarde, y según el organismo va tomando fuerzas, la instrucción debe ir correspondiendo, tratando de presentarle siempre cosas nuevas que le interesen, en las que él se instruya, estudiando por sí mismo la forma, el color, y las demás propiedades de los objetos. Es casi general en todos los niños, el querer imitar la forma de los objetos que ven, haciendo rayas en el suelo, en las paredes, ó en un papel con carbón; ó con un lápiz si lo tienen. Si en vez de coartarles, sus caprichos, y distraer su imaginación obligándoles á que se fijen en cosas por las que no han manifestado interés alguno, se les apoya en su gusto; resultará que, tratando de imitar las formas que ven, no tardarán en ejercitarse lo suficiente para poder sin ayuda de nadie, apreciar la diferencia de las formas de las letras, y conocerlas en el momento que les han dicho una sola vez el sonido.

La afición de los niños al estudio, se destruye con facilidad retirándoles de aquello que tienen interés de aprender; y todavía se les hace un daño mayor, si se les obliga á estudiar lo que miran con indiferencia. Los padres, han de procurar que el tiempo que se dedique á la instrucción de los niños, sea lo más corto posible, para que no se fatiguen, y éste repetirlo con cortos intervalos, obedeciendo así al refrán que dice: *en la variación está el gusto*. Si el niño demuestra disgusto por aprender una cosa, no se le debe obligar á ello; pero sí buscar el medio de hacerla ver como interesante. Los juguetes, deben siempre enseñarles algo; siendo los mejores aquellos que tienen figuras de animales, ó plantas, con los nombres al pie; y nada podrá igualar á la felicidad del niño, si llega á descubrir lo que significan las letras que ve en su juguete; mucho más, si como sucede con frecuencia, se figura que los otros no las habían notado.

El desarrollo intelectual de los niños, se perjudica en gran manera mostrándoles indiferencia, ó poca atención, cuando orgullosos se acercan á una persona mayor á darle cuenta de un descubrimiento que han hecho. En pocas veces que esto se repita, como los mayores, piensa y juzga que, si lo que hace de nada sirve, es mejor no fatigarse; y esto es natural, porque tendríamos por falta de juicio á aquel que trabajase, si de sus afanes no obtenía provecho ó satisfacción alguna, ni para él, ni para sus semejantes.

Más tarde, cuando entra en los siete ú ocho años en los que ya puede comenzar á estudiar algo, han de evitarse lo más posible las lecciones largas, aquellas que le disgusten, y sobre todo, las lecciones de memoria son indudablemente las más perjudiciales. Cuando el niño se vé obligado á aprender de memoria una lección, su imaginación se fija simplemente en buscar el medio de retener las palabras; y por cumplir, no se ocupa del pensamiento. Si por el contrario, comprende éste y no se fija mucho en las palabras, se consiguen dos cosas: que haya aprendido lo que se desea, y que ejercite su imaginación buscando la manera de poder expresar su pensamiento. El refrán bárbaro de: *la letra con sangre entra*, aunque en desuso en la forma, mucho es lo que hay que vencer para destruir tan funesta doctrina en la enseñanza; y la causa de que muchos hombres tengan la desgracia de no saber leer, escribir y rudimentos necesarios de otras cosas, es el horror que tomaron á los castigos que en las escuelas les imponían, y que todavía no se escasean.

Sea pobre ó rico el niño, tiene siempre lugar de instruirse si los padres quieren: los primeros, porque tienen medios; y los otros, porque las escuelas públicas en los países civilizados, no sólo están siempre abiertas para el que desee ir á ellas, sino que las leyes hacen obligatoria la enseñanza. Los padres que tienen posición, lo mismo que los pobres, cuando el niño tiene

once á doce años, por medio de la constante observación, han debido llegar á tener los datos necesarios para poder comprender cuál es la carrera, arte ú oficio, que más se adapta á su inclinación; y deben antes de que comience, prepararlo para que encuentre en los primeros estudios especiales, ó en el aprendizaje, el camino más suave que le conduzca al fin deseado con la mayor facilidad posible. Las decepciones desaniman, y si por el capricho de los padres en elegir por ellos mismos la profesión, ú oficio que su hijo ha de seguir, el joven por indiferencia, ó falta de disposición, tiene que dejar lo que ha comenzado; supone tanto tiempo perdido en la vida, y lo que es peor, el temor y la desanimación que se apodera de él, por el recelo de salir mal en su empeño, como salió en el de sus padres. Finalmente, oponiéndose á las aficiones de los niños, se les condena á llegar únicamente á medianías, y nunca ser notabilidades en nada, destruyendo así toda, ó una gran parte de la fecundidad que debieran alcanzar.

Deberes morales de los padres para con los hijos.—Si los deberes de los padres respecto del desarrollo físico é intelectual de sus hijos, son importantes, no lo son menos los morales, con los que se les da el fundamento para ser buenos hijos, buenos padres, y buenos ciudadanos. La base fundamental de la educación moral de un niño, es el buen ejemplo que vea en sus padres, los que no han de perder ocasión, no en decirle

que sea dócil, que tenga buenas costumbres y que ame el trabajo; sino en mostrárselo palpablemente por sus hechos, y hacerle ver las ventajas que la buena conducta ha de proporcionarle.

Con frecuencia los niños cometen faltas y desaciertos, porque es natural: en primer lugar por su ignorancia; y en segundo, porque sería imposible creer que todos fueran perfectos para dar gusto á sus padres. Por eso, estos, si quieren obrar siempre de una manera beneficiosa para ambos, cuando el niño hizo lo que no debía, ellos no deben darse por ofendidos; sino hacerle sufrir las consecuencias. Por ejemplo, el niño estrena un vestido nuevo y en el primer día lo rompe ó lo ensucia; el mejor castigo será no comprarle otro hasta el tiempo que debiera haber durado aquel. Si rompe un objeto cualquiera, suprimirle toda dádiva de dinero hasta que con las que de costumbre se le hacían, haya pagado por el objeto. De ese modo, los padres conseguirán que el niño, vea y sepa que, cuando falta en cualquier caso que lo haga, es él el faltado.

Los padres deben evitar lo más posible las órdenes y los mandatos, porque ni ellos los han de tener presentes para hacerlos cumplir, ni los niños es posible concebir tengan tanta memoria como para acordarse de todo; y como dice H. Spencer, lo que ordenen, deben en todos casos hacerlo ejecutar cueste lo que cueste; porque de no hacerlo así, debilitan ellos mismos su autoridad. Entre los padres y los hijos, debe existir la más

tierna amistad; evitando siempre que los niños vean en ellos los capataces que esperan ver la falta para imponer el castigo, y procurar por lo contrario, ser los amigos que quieren y desean no verse obligados á castigarles. Respecto de los niños es muy común el refrán de: *quien bien te quiera te hará llorar*. Esto es tan absurdo, que llega á ser inconcebible; porque nadie puede hacer comprender su cariño, haciéndole sufrir al que es objeto de él, y mucho menos á un hijo. El primer deber de los padres, es, hacer comprender á sus hijos que, su sólo afán es lograr la felicidad de ellos; y si no la quieren, entonces no es el padre, ó la madre, quien les hará sufrir, sino la desgracia que les viene encima por falta de la felicidad que rehusan.

Si como sucede con frecuencia, el niño se apropia dinero, ó algún objeto de la familia, y dispone de él á su gusto, deberá obligársele á que lo restituya, privándose de darle nada ni comprarle juguete alguno, ó cosa que no sea necesaria, hasta tanto que con esas economías, haya restituido el dinero que se tomó, ó repuesto la cosa apropiada. Pero para llevar á efecto el buen resultado, se ha de ser inflexible, y en ningún caso ceder, hasta que se haya llegado al fin, ó se esté plena y absolutamente convencido de que existe el arrepentimiento.

Deberes morales de las madres para con sus hijas.—El objeto á que tiende la educación moral de los varones, es llegar á formar de ellos, buenos

maridos, buenos padres, y honrados ciudadanos. En las niñas, el paralelo es, prepararlas á que sean esposas dignas y buenas madres; con cuyas enseñanzas, no sólo deberán sostener la moralidad social, sino ayudar á que llegue á su mayor grado de perfección. Las madres cumplirán con su deber y evitarán muchas desgracias á sus hijas, si no olvidan en lo más mínimo, prepararlas en todo cuanto esté á su alcance al fin á que deben responder; debiendo tener presente, que los males que pueden sobrevenir á una persona y más á una mujer, son siempre consecuencia de la ignorancia.

CAPÍTULO XI.

Deberes de los hijos para con los padres. — Amor filial. — Obediencia. — Respeto. — Deberes de los hijos en su mayoría de edad. — Gratitud. — Deberes de los hermanos entre sí: — para con las hermanas: — para con los menores.

Deberes de los hijos para con los padres. — Los deberes y los derechos se corresponden mutuamente; es decir, que no pueden existir los unos sin los otros; cada deber tiene por consecuencia un derecho, y al contrario. Los padres están obligados á atender constantemente sobre sus hijos, á mantenerles, educarles é instruirles, en una palabra, á fundar, ó formar la base de su bienandanza en la tierra. Esos beneficios, los reciben directamente los hijos, quienes por su parte, no admitirían bajo ningún concepto que los padres dejaran de cumplir su obligación; pero tampoco podría razonablemente imponerse nada sobre estos, sin concederles algo, y ese algo, constituye los deberes de los hijos para con los padres. Hemos de advertir que, los hijos no pueden nunca por mucho que hagan ni muchos años que vivan, pagar la deuda á que se hacen acreedores los padres, porque sus deberes

maridos, buenos padres, y honrados ciudadanos. En las niñas, el paralelo es, prepararlas á que sean esposas dignas y buenas madres; con cuyas enseñanzas, no sólo deberán sostener la moralidad social, sino ayudar á que llegue á su mayor grado de perfección. Las madres cumplirán con su deber y evitarán muchas desgracias á sus hijas, si no olvidan en lo más mínimo, prepararlas en todo cuanto esté á su alcance al fin á que deben responder; debiendo tener presente, que los males que pueden sobrevenir á una persona y más á una mujer, son siempre consecuencia de la ignorancia.

CAPÍTULO XI.

Deberes de los hijos para con los padres. — Amor filial. — Obediencia. — Respeto. — Deberes de los hijos en su mayoría de edad. — Gratitud. — Deberes de los hermanos entre sí: — para con las hermanas: — para con los menores.

Deberes de los hijos para con los padres. — Los deberes y los derechos se corresponden mutuamente; es decir, que no pueden existir los unos sin los otros; cada deber tiene por consecuencia un derecho, y al contrario. Los padres están obligados á atender constantemente sobre sus hijos, á mantenerles, educarles é instruirles, en una palabra, á fundar, ó formar la base de su bienandanza en la tierra. Esos beneficios, los reciben directamente los hijos, quienes por su parte, no admitirían bajo ningún concepto que los padres dejaran de cumplir su obligación; pero tampoco podría razonablemente imponerse nada sobre estos, sin concederles algo, y ese algo, constituye los deberes de los hijos para con los padres. Hemos de advertir que, los hijos no pueden nunca por mucho que hagan ni muchos años que vivan, pagar la deuda á que se hacen acreedores los padres, porque sus deberes

durante la niñez: *amor, obediencia y respeto*, se reflejan en bien de ellos mismos, no haciendo al cumplirlos otra cosa que, facilitar el trabajo para lograr su propio bienestar.

Amor filial. Los hijos deben á sus padres el mismo amor que estos les profesan; puro, desinteresado, sublime. Cuando la madre acaricia tiernamente á su hijo, parece que para ella no hay en el mundo más que aquel sólo ser, objeto de un amor tanto más grande, cuanto que no hay idea de ningún provecho personal, en lo presente ni en lo futuro. La madre adora á sus hijos por el sólo hecho de serlo, y nada mayor que ese amor puede concebirse en el mundo, si no es el inspirado por el Ser Supremo. Los padres de igual manera, ya que por sus ocupaciones durante el día están alejados del lado de su familia, todos sus afanes, todas sus fatigas, son tácita, pero de la manera más expresiva y generosa dedicadas al cariño, al amor que sienten hacia su esposa y sus hijos, cuya felicidad es su sólo tendencia sobre la tierra.

Siendo así, no puede haber nada más razonable ni más justo de parte de los hijos que, corresponder á ese cariño en las mismas condiciones que lo reciben; y nada puede concebirse de más monstruoso y degradante para un niño, ó una persona mayor, que mostrar cierta indiferencia hacia aquellos á quienes, si no fuera más, les deben su existencia. Son pocos los casos que se ven en que los hijos no corresponden á los

padres con el más tierno cariño; pero son menos todavía, aquellos en los que la sociedad deja de apartarse de tales seres, y no reconociendo en ellos la base fundamental que ha de constituir al ciudadano honrado, al buen padre, ó á la madre digna, les condena á llevar una vida aislada, castigo más severo que el impuesto en las cárceles.

Obediencia.—Vistos los deberes que los padres tienen para con los hijos, deberes que cumplen sin que nadie se les imponga, sino por buena voluntad y sin que lo crean una obligación, son lo muy bastantes para crear en los niños la obediencia más ilimitada respecto á sus padres. Ésta tiene dos razones de ser; en primer lugar, el niño que no obedece á sus padres, se priva *él mismo* de los beneficios que han de resultarle de los deberes de aquellos para con él. En segundo lugar, los padres perderían el tiempo y los afanes para atender al bienestar de sus hijos, puesto que con la desobediencia estos rehusan aceptarlo. Es verdad que en muchos casos, los niños no comprenden la gravedad de sus faltas; y entonces, los padres tienen el deber de hacérselos sentir, no por imposición y á fuerza de castigos, sino dejándoles sufrir las privaciones consecuencia natural de su conducta. El niño que por pereza desobedece á sus padres y se levanta tarde para ir á la escuela, debe naturalmente imponérsele el estudio durante las horas de recreo, porque los padres faltarían á su deber, si le permitían perder el tiempo que debe emplear en su instruc-

ción. Aquel que no hace caso de atender á sus vestidos ni á su limpieza, ha de privársele salir á paseo, para que nadie pueda imputar á los padres una falta que no han cometido; y finalmente, el que desobedece en cualquier cosa, es necesario que sufra las consecuencias, privándole de todos los placeres que por su desobediencia deja de merecer.

Así pues, el niño que quiera ser acreedor á todo cuanto sus padres están obligados á hacer por él, ha de ser obediente y tener siempre como base, que siendo la obediencia un deber imprescindible de su parte, si falta á ella, sus padres se encuentran entonces en la necesidad de dejar que llegue el mal que se busca, porque como es natural, ellos no pueden evadir el estricto cumplimiento de sus deberes.

Respeto: si quieres que te respeten, respétate á tí mismo.—Este deber que no solamente atañe á los hijos para con los padres, sino que se extiende á todos los seres humanos, es indudablemente el que se hace sentir más pronto sobre el mismo que cometió la falta; puesto que el *ofendido*, es siempre el que por imprudencia, ignorancia, ó voluntad, pretende *ofender* á cualquiera que sea. Sin el respeto que los niños deben á sus padres, la familia no puede existir, y si no respetásemos á nuestros semejantes, sería imposible la vida social. En el primer caso, no es posible comprender la armonía que debe reinar en la familia, porque si el padre, ó la madre ven

en sus hijos falta de respeto, tienen que poner inmediato correctivo; si de ese modo no se halla remedio, naturalmente para encontrarlo, ponen en juego cuantos medios están á su alcance, y el resultado es alejarse poco á poco, hasta que al fin llega el enfriamiento. Pero, ¿quién sufre las consecuencias cuando los padres obran con verdadera rectitud? Los hijos en quienes recae su propio falta. Del igual manera ocurre en la sociedad: el que no tiene el respeto debido á cuantos le rodean, todos dejan de tenerlo por él, y se ve abandonado, ó más bien, despreciado por aquellos que debieran amarle y ser sus amigos.

Cuando en el seno de la familia un niño no trata á sus padres con el respeto que se merecen, estos han de evitar dirigirle la palabra para hacerle comprender que no es digno de tal distinción. Si la falta ocurre en presencia de extraños, para no hacerse ellos responsables, ordenarán al niño á que se retire y le privarán del placer de estar en compañía de otros, cuando él pudiera desearlo más. Finalmente, si su conducta no cambia, le rebajarán hasta el extremo de hacerle ver que su proceder le hace inferior á los demás de la familia.

La manera de obrar de los padres en esos casos, no debe considerarse como un castigo, porque realmente no lo es, y sólo constituye lo que antes dijimos de las personas que no cumplen con su deber. Lo único que hacen de acuerdo con su obligación, es enseñar á los niños á que se

respeten á sí mismos, y por lo tanto, nada les imponen, sino dejan simplemente seguir el curso natural de su conducta.

Deberes de los hijos en su mayoría de edad.

—La llamada emancipación de los hijos, no es otra cosa que el reconocimiento de parte de los padres, ó de las leyes, de la edad en que los jóvenes son aptos para atender á sus propias necesidades, y se hallan dispuestos á vivir en el mundo sin que nadie intervenga en sus actos. Hemos dicho *emancipación*, y aunque es la palabra con que se designa, verdaderamente no podría aplicarse sino en ciertos y determinados casos, en que la amistad que debe existir entre los padres y los hijos, ha sido equivocada por los primeros, ejerciendo una autoridad desmesurada y falta de razón, ó bien de parte de los segundos, que han interpretado como esclavitud la sumisión suave y cariñosa que los hijos deben á los padres.

Sea lo que quiera, la razón nos exige el cumplimiento de ciertos deberes, después de que la sociedad reconoce tanto al hombre como á la mujer fuera de la autoridad paterna. Por la práctica que los padres han tenido de vivir en el mundo, es lo natural que reconozcamos en ellos más autoridad en sus juicios que en los nuestros; además, si miramos á los padres como debemos mirarlos, siempre veremos en ellos los amigos que con más interés deben aconsejarnos y advertirnos el peligro á que estemos expuestos. Cuando sus consejos no estén de acuerdo con la

razón, debemos con la misma dulzura que ellos nos convencían cuando éramos menores, vencerles de su error; y antes que causarles el menor sentimiento, es preciso poner en juego cuantos medios estén á nuestro alcance.

Los hijos deben defender la honra de sus padres en todos casos y circunstancias, porque de lo contrario faltarán á la suya propia. Sus personas deben ser para cada hijo el objeto de la mayor veneración, y en sus enfermedades y durante la vejez, no haremos sino acordarles una parte muy pequeña, si atendemos á todas sus necesidades en todo lo posible. Finalmente, como uno no puede existir en el mundo sin tener padres, todos debemos recordar el sabio proverbio que dice: *De tus hijos sólo esperes, lo que con tu padre hicieres.*

Deberes entre los hermanos. —El amor y el respeto que se tiene á los padres, bastaría para engendrar entre los hermanos un cariño sin igual, y un deseo ilimitado por la felicidad de todos ellos; pero si á esto añadimos el roce constante, la unión más íntima durante varios años, y que sus corazones han sido como su educación formados por los mismos seres, veremos que los lazos se hacen casi indisolubles. Por lo tanto, para que esa unión no se debilite, se requieren deberes entre los hermanos, tanto más importantes, como que de su cumplimiento todos han de esperar cierta felicidad de la que los padres tienen que naturalmente gozar.

Los hermanos han de procurar siempre que exista la mayor armonía entre ellos, ser confidentes en todo lo que necesiten consejos, y dispensarse el mayor favor para conseguir de ese modo el más alto grado de bienestar común. Nunca estará justificado un hermano, si no atiende en todo lo posible á las necesidades de los otros, y en sus enfermedades, ó desgracias, hacer cuanto pueda, no sólo con sus intereses, sino con su propia persona. Además, si alguno viese á su hermano en un peligro, debe exponer su propia existencia para salvarle; y si amenazado, arriesgar y aun dar la vida en su defensa.

Deberes para con las hermanas.— No puede haber nada más laudable en un hermano que, atender con el mayor cariño á las necesidades de su hermana, en quien debe mirar la imagen de su propia madre; proporcionarla cuantas cosas puedan causarle placer, ser fino y atento con ella, tratarla con la delicadeza que merece su sexo, velar constantemente por su bien, y prevenirla del peligro cuando se vea amenazada, sin detenerse ante nada para salvarla.

Esos seres, han nacido para merecer el mayor cariño, y sus hermanos todo cuanto hagan, será siempre poco en relación á lo que ellas se merecen. Si alguna vez por cualquier causa se hallasen en la desgracia, los hermanos deben ser los primeros en sostenerlas, procurando siempre hacer su vida lo más placentera posible, y jamás se las debe causar el menor pesar, ni mucho menos aumentárselos si son mal afortunadas.

Deberes para con los hermanos menores.—

Cuando por las inevitables leyes de la vida el padre, ó la madre dejan de existir, es necesario que el hermano, ó la hermana mayor remplace para con los menores el puesto del que ha abandonado la vida. Nada podría haber más justo; si los mayores han disfrutado de todo aquello que sus padres pudieron proporcionarles: alimento, vestido, educación, ilustración y cariño, no podemos comprender otra cosa, sino que los menores tienen el mismo derecho, y es necesario que se les proporcione aquel que está más cerca, y que ha disfrutado de lo que á los pequeños pertenecía. Si la orfandad es completa, es decir, que han muerto el padre y la madre, los dos hermanos mayores han de remplazarles, seguros de que la sociedad les ha de apoyar en sus esfuerzos; y si no lo hace será mejor, porque ellos habrán conseguido el triunfo con sus propios méritos.

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES EN GENERAL.

ALERE FLAMMAN VERITATEM
CAPÍTULO XII.

La vida social es necesaria á la de la familia. — Base de los deberes del hombre hacia sus semejantes. — Todo individuo debe apoyar á sus semejantes en el cumplimiento de sus deberes. — Respeto á la vida de nuestros semejantes. — El homicidio voluntario. — Homicidio justificado. — El duelo. — Leyes sociales. — Pena capital. — Las leyes se suavizan con la dulzura de las costumbres.

La vida social es necesaria á la de la familia.

— La sociedad, sin que tuviésemos en cuenta el grado de civilización ni el de moralidad que pudiera tener, podría existir aun en la ausencia completa de la familia; pero ésta, tal y como la vemos en nuestros tiempos, no podría concebirse sin la existencia de la sociedad. Hemos visto que los deberes de los padres para con los hijos, obedecen á un fin determinado, ó sea, al de prepararlos para que vivan en sociedad con sus semejantes; y todos aunque dictados por la razón, están de conformidad con las leyes sociales. Si consideramos la familia reducida simplemente á padres é hijos, con poca diferencia se encontrarán las mismas dificultades para la vida que un sólo individuo; puesto que no podrían bastarse para hacer los trabajos indispensables á cubrir sus

necesidades, ni tampoco á sobreponerse á las fuerzas de la naturaleza. Si extendemos la familia hasta el quinto grado de parentesco, como lo reconocen algunas leyes, entonces tenemos que es una verdadera sociedad, siendo así que, la mayor parte de las veces se reúnen varios cientos de individuos.

En el un caso, la familia no se bastaría á sí misma; y en el otro, forma la sociedad; deduciéndose que ésta es un complemento necesario á la existencia de aquella.

Base de los deberes sociales. — La existencia de la familia, además de los lazos que engendra el cariño, necesita para conservar la armonía entre sus miembros, que cada uno cumpla estrictamente con sus deberes. Consideremos la sociedad desde el punto de vista de ser una gran familia, ó bien desde otro cualquiera que queramos elegir; y no veremos más, sino que todos y cada uno nos reconocemos con derechos indisputables que nos concede la razón; pero de los que no nos sería posible gozar, si los que viven en sociedad con nosotros dejaran de acordarnoslos. Al acordarnos esos derechos, se imponen el deber, no sólo de respetarlos, sino de hacerlos respetar; obligándonos también á que por nuestra parte hagamos lo mismo.

La sociedad no sería concebible, si cada uno fuera libre de hacer su gusto en perjuicio de los demás; porque los que sufrieran el daño, al ver que habían faltado á sus derechos, se negarían á

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES EN GENERAL.

ALERE FLAMMAN VERITATE
CAPÍTULO XII.

La vida social es necesaria á la de la familia. — Base de los deberes del hombre hacia sus semejantes. — Todo individuo debe apoyar á sus semejantes en el cumplimiento de sus deberes. — Respeto á la vida de nuestros semejantes. — El homicidio voluntario. — Homicidio justificado. — El duelo. — Leyes sociales. — Pena capital. — Las leyes se suavizan con la dulzura de las costumbres.

La vida social es necesaria á la de la familia.

— La sociedad, sin que tuviésemos en cuenta el grado de civilización ni el de moralidad que pudiera tener, podría existir aun en la ausencia completa de la familia; pero ésta, tal y como la vemos en nuestros tiempos, no podría concebirse sin la existencia de la sociedad. Hemos visto que los deberes de los padres para con los hijos, obedecen á un fin determinado, ó sea, al de prepararlos para que vivan en sociedad con sus semejantes; y todos aunque dictados por la razón, están de conformidad con las leyes sociales. Si consideramos la familia reducida simplemente á padres é hijos, con poca diferencia se encontrarán las mismas dificultades para la vida que un sólo individuo; puesto que no podrían bastarse para hacer los trabajos indispensables á cubrir sus

necesidades, ni tampoco á sobreponerse á las fuerzas de la naturaleza. Si extendemos la familia hasta el quinto grado de parentesco, como lo reconocen algunas leyes, entonces tenemos que es una verdadera sociedad, siendo así que, la mayor parte de las veces se reúnen varios cientos de individuos.

En el un caso, la familia no se bastaría á sí misma; y en el otro, forma la sociedad; deduciéndose que ésta es un complemento necesario á la existencia de aquella.

Base de los deberes sociales. — La existencia de la familia, además de los lazos que engendra el cariño, necesita para conservar la armonía entre sus miembros, que cada uno cumpla estrictamente con sus deberes. Consideremos la sociedad desde el punto de vista de ser una gran familia, ó bien desde otro cualquiera que queramos elegir; y no veremos más, sino que todos y cada uno nos reconocemos con derechos indisputables que nos concede la razón; pero de los que no nos sería posible gozar, si los que viven en sociedad con nosotros dejaran de acordarnoslos. Al acordarnos esos derechos, se imponen el deber, no sólo de respetarlos, sino de hacerlos respetar; obligándonos también á que por nuestra parte hagamos lo mismo.

La sociedad no sería concebible, si cada uno fuera libre de hacer su gusto en perjuicio de los demás; porque los que sufrieran el daño, al ver que habían faltado á sus derechos, se negarían á

cumplir con sus deberes; de lo que evidentemente resultaría un estado social insostenible; y cada uno de sus miembros, tendría que constituirse en enemigo de los demás. De aquí resulta, que la base fundamental de los deberes sociales, está en los derechos individuales; y si los hombres no lo reconocieran así, necesariamente dejaría de existir la sociedad.

Todo individuo, debe apoyar á sus semejantes en el cumplimiento de sus deberes.—Si en la familia, la esposa y los hijos no ayudasen al padre en el cumplimiento de sus deberes, éste en la mayor parte de los casos, dejaría de cumplirlos, no obstante su mejor deseo y fuerza de voluntad. Si la esposa por un lado, gastaba más de lo que su consorte ganara y abandonaba en parte á sus hijos, el padre se vería imposibilitado de atender á la familia tal y como sus deberes lo exigen; es decir, que dejaría de cumplirlos, aunque sin ser él culpable de la falta. Por otro lado, si los hijos dejaran de tener por sus padres la obediencia y el respeto, estos no podrían alcanzar nunca sus deseos de educarles é instruirles como debieran. En suma, en la familia los deberes de cada uno, constituyen simplemente el apoyo ó favor mútuo que se prestan para que cada cual cumpla con los suyos, y si alguno falta por no haberle prestado los otros el favor necesario, las consecuencias las sufren todos.

Igualmente ocurre en la sociedad, los seres humanos, unos más y otros menos, todos nos

somos necesarios, y la falta de cualquiera directa ó indirectamente, tiene por resultado un mal general. Esto debe servirnos como base para apoyar á nuestros semejantes en el cumplimiento de sus deberes; pero no debemos olvidar que, si lo hacemos guiados por la idea del bien personal, la propia razón nos ha de rechazar una conducta tan egoísta, degradándonos ante nosotros mismos al considerar que, el sólo móvil de nuestras acciones, carece por completo del amor y la caridad que debemos á los demás.

Quando por un aborto de la naturaleza, encontramos á uno de estos seres cuya existencia no tiene por mira mas que el bien individual, le vemos sin excepción apartado de la sociedad; no por su propio gusto, sino que ésta le arroja de su seno con escarnio. Si en esa vida de aislamiento le ocurre una desgracia, la caridad acude presurosa en su auxilio; y en vez de mirarla como un bien, la ve como el castigo á sus instintos, porque sabe que la caridad acoge bajo su protección á todos los seres de la naturaleza, hasta á los animales más feroces.

Así pues, si queremos considerarnos como seres inteligentes, libres y dotados de sentimientos humanitarios, nos vemos obligados á favorecer á nuestros semejantes en el cumplimiento de sus deberes; y si nos degradamos hasta el punto de que nos ciegue el egoísmo, también tiene que hacerse por conveniencia individual. Según esto siendo un deber imprescindible, es más laudable

que se ejecute guiados por sentimientos nobles y generosos, que no por una idea egoísta y degradante.

Respeto á la vida de nuestros semejantes. —

El primer derecho puramente instintivo que se manifiesta en el ser humano, lo mismo que en todos los otros seres de la escala zoológica, es el de la propia conservación; y siendo un derecho indisputable, se impone como deber en el mismo grado. Entre todos los deberes del hombre, éste sin duda alguna no ha sido puesto en tela de juicio por nadie. Si posible fuera consultar sobre él á todas cuantas personas viven en el mundo, ninguna dejaría de reconocerlo; y pudiendo, rara sería aquella que no lo defendiera por cuantos medios estuvieran á su alcance. No obstante, hay seres que aun teniendo para ellos el mayor cuidado por conservar su existencia, y reclamando y defendiendo ese derecho con todos los medios que la naturaleza ha puesto á su alcance, atentan y aun llegan á privar de la vida á sus semejantes, lo que constituye el *homicidio*.

Homicidio voluntario. — Si una persona guiada por cualquier móvil que no sea el de su propia conservación, ataca y destruye la vida de otra, comete el mayor crimen que puede llevarse á efecto en la sociedad, porque no sólo priva á ésta de la existencia de un ser humano, sino que le quita á uno de tantos que la forman, y cuya cooperación es necesaria para alcanzar los fines comunes.

Además, no podría explicarse que el hombre tuviera deber alguno, si se le niega el derecho de conservación. El asesinato, ha sido condenado por las leyes sociales de todos los pueblos que han existido, lo condena el Decálogo con el "No matarás," y la razón lo repudia porque se opone á las leyes de la vida; base fundamental de cuanto existe. Por eso el castigo es necesariamente mayor que en cualquier otra falta que el hombre pueda cometer.

La razón y la moral no se limitan á condenar el hecho material del asesinato, sino que rechazan cualquier idea, ó deseo que envuelva un daño en la persona de nuestros semejantes. Nada puede ser más natural: el individuo que concibe deseos de que otro deje de existir, se constituye en homicida, con la sólo diferencia de que falta el último detalle; el asesinato. La diferencia es grande, pero si pensamos que el deseo no se pone en ejecución por temor al castigo, veremos que es muy simple y que sólo consiste en *falta de ocasión*. Las leyes de todos los países castigan el asesinato con las penas más severas, porque como es lógico, reconocen que siendo el mayor de los crímenes, la responsabilidad y los sufrimientos consiguientes han de estar en relación á él.

Homicidio justificado. — Hemos dicho que, el homicidio es el mayor y más horrible de los crímenes y también, que el primer deber del hombre es conservar su existencia, defendién-

dola contra cualquiera que pretenda arrebatar-sela, sin tener en cuenta circunstancia alguna. Si el hombre cumpliendo con su deber ha de defender su vida, y para ello arrebatara la del que le ataca, comete un asesinato; pero en este caso es lo que se conoce por homicidio justificado.

Para que así sea, es decir para que un hombre se pueda justificar por haberle quitado la vida á otro, es necesario que el hecho responda de lleno á ciertas condiciones, sin las cuales nada puede disimular la enormidad del crimen. Por ejemplo, si un individuo ataca á otro sin armas, y el atacado convencido de que no puede sufrir gran daño quita la vida á su adversario, el homicidio no puede ser justificado. Tampoco lo será en el caso de que el atacado pueda evadir el encuentro, ó esté en su mano inutilizar al contrario causándole poco daño; pero que le baste para verse salvo. Es cierto que el hombre no siempre puede guiarse por la razón en tales circunstancias, y los hechos son efectuados por el instinto animal de la conservación; pero como el hombre es un animal racional, ha de procurar educarse de tal modo que, en sus acciones no se vea otra cosa sino el resultado del juicio y de la razón.

Muchas veces se ve un peligro que podemos evitar si en vez de llevar una dirección dada, nos vamos por otro sitio; y si á esto puede decirse que en uso de sus derechos el hombre puede ir por donde bien le plazca, también dicta la razón: primero, que por su propio deber de conservación

se ve obligado á evadir cuanto pueda poner á ésta en peligro; y segundo, por humanidad ha de sacrificar alguno de sus placeres, si por ellos puede causar á la sociedad un mal tan grande como privar de la vida á una persona.

Las leyes sociales, careciendo de medios en muchos casos para aclarar los hechos y las circunstancias que han dado lugar á homicidios, los declaran justificados, siendo en realidad verdaderos asesinatos; pero en esos casos, el que cometió el crimen recibe el castigo que le impone su propia conciencia; y mientras vive, su existencia es la más miserable. Esto no puede ponerse en duda, porque si la conciencia nos rechaza y nos hace sufrir por pequeñas faltas, los sufrimientos han de ser horribles cuando toque con la mayor que el hombre puede cometer.

El duelo.—La razón lo mismo que las leyes de los pueblos civilizados, rechazan y condenan el duelo, cuya existencia, es una mancha para las sociedades llamadas cultas, y sólo podría admitirse en los tiempos bárbaros en que tuvo origen. Véase el duelo desde el punto de vista que se quiera, y sin tener por guía más que el dictado de la razón, en él, sólo hallamos dos seres que guiados simplemente por la idea de venganza, premeditan el crimen, y hasta hacen más, se instruyen para llevarle ventaja al contendiente y privarle de la existencia sin sufrir daño personal.

En las sociedades regidas por leyes, se niega en absoluto el derecho de vengar las ofensas per-

sonales por sí mismo y menos con sangre, no importa la enormidad de ellas. El hombre que insulta á otro, se le castiga por medio de la ley, y si la ofensa se halla fuera del dominio de ésta, la vindicta pública será lo suficiente para imponerle el sufrimiento que merece. En la mayor parte de los casos que los hombres se batan por cuestiones llamadas de *honor*, una persona que goce de sentido común, podría con razón poner en duda el de ambos duelistas, ó bien tenerlos por locos.

Algunas veces con el duelo se pretende sostener la honra de una familia; pero como la sociedad desconoce los hechos, si muere el ofensor, la opinión pública está de lleno en contra del victorioso, porque no reconoce causa que justifique su acción. Si como con frecuencia sucede, muere el ofendido, no tan sólo ha dejado de lavar la mancha echada sobre su honra, sino que como es idea común de que la *suerte* protege al inocente, se convierte en víctima dos veces.

La razón y la moral condenan el duelo hoy como lo condenaron en todo tiempo, y el recto juicio de las personas honradas é inteligentes, está y estará siempre en contra del que comete la falta. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que si un individuo nos ofende, se degrada ante él mismo y ante los demás; de modo que, si nos batimos con él en iguales circunstancias, resulta que al elevarle á nuestra propia altura, nos rebajamos hasta hacernos iguales á él, cosa que ni puede ni debe ser. El hombre

que ataca la honra de un individuo, ó de una familia, es criminal; y jamás puede valer tanto como su víctima. Si ésta acepta el duelo, no gana otra cosa que proporcionarse la muerte además de la ofensa; pero si pacientemente espera, se vindicará y el que causó el mal, sufrirá las consecuencias.

Leyes sociales.—Los hombres al reunirse en sociedad, comprendiendo la facultad que cada uno goza de hacer aquello que bien le plazca, esté ó no dentro de sus derechos, vieron como una necesidad para obtener el bien común, prescribir cuáles eran los derechos de cada uno, é imponer una pena al que no les respetase. Las leyes de los hombres primitivos indudablemente debieron ser muy pocas; pero desde los tiempos más remotos se castigó el asesinato y el robo, reconociéndose por lo tanto el derecho de propia conservación y el de propiedad. En nuestros días con el adelanto social, se reconocen en el ser humano otros muchos derechos; y para hacerlos respetar por los demás, se han formado nuevas leyes que prescriben el deber, y expresan el castigo que se ha de imponer al que falte á ellas.

En suma, las leyes no son otra cosa que el acuerdo general de todos los que viven en sociedad, para lograr la seguridad de los derechos de cada individuo; y su acción, se limita ó debe limitarse á garantizar esa seguridad.

Pena capital.—La pena capital, es el castigo que las leyes sociales imponen por algunos delitos,

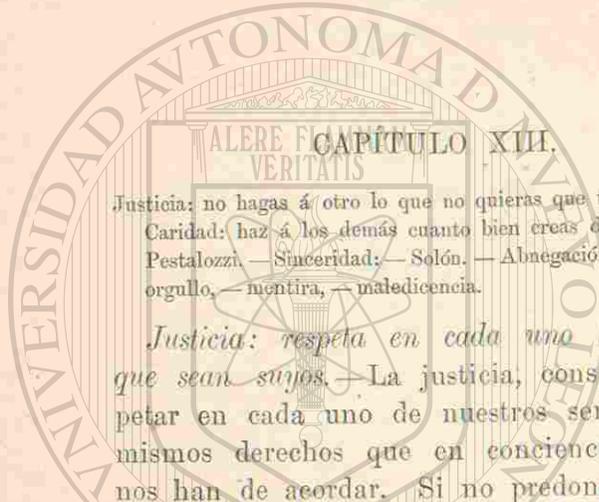
y en virtud del cual se priva de la existencia á un individuo. En general, el sólo delito que se castiga con la pena capital es el de homicidio voluntario; aunque en algunos estados de los Estados Unidos, la pena capital se impone por delitos de una importancia relativamente pequeña á tal castigo.

En nuestros días, se va generalizando gradualmente la verdad de que los castigos impuestos por las leyes deben limitarse á garantizar la seguridad individual, y aunque es discutible la justicia de la pena capital mirada desde ese punto de vista; sin embargo, se impone porque no se ha hallado un modo eficaz para sin ella, obtener la garantía que la sociedad requiere para la conservación de la vida de cada uno de sus miembros. Es penoso decir que, la experiencia ha demostrado palpablemente que la abolición de la pena capital, ha traído funestas consecuencias en algunos países, donde legisladores humanitarios derogaron la ley por creerla innecesaria. En Suiza, se hizo esto y los homicidios fueron más numerosos que nunca en muy poco tiempo, lo que trajo como consecuencia necesaria que, de nuevo tuviera que ponerse en vigor la ley que prescribe la mencionada pena; y sería muy laudable encontrar un medio por el cual, sin tener que dar al mundo el horrible espectáculo de quitarle la vida á un hombre, se garantizara la existencia de todos los otros.

Aunque la sociedad puede considerarse como justificada en la aplicación de la pena capital

cuando lo cree necesario, debemos de tener presente que, si el privar de la vida á un ser humano es un gran mal para la sociedad, al castigar con la pena capital al asesino, nos vemos frente á frente á ese mismo mal, y nada podría estar más de acuerdo con los sentimientos humanitarios de la mayor parte de los hombres que, el llegar á resolver el problema de la seguridad, sin tener que acudir á tal extremo.

Las leyes se suavizan con la dulzura de las costumbres. — En nuestros días, leemos con horror los sacrificios que en tiempos no lejanos se hacían sufrir á los criminales con el objeto de atemorizar á los demás, é impedir que llevaran á efecto sus horribles planes. Á principios de este siglo todavía tuvieron efecto espantosos sacrificios humanos á veces, por llamados crímenes que las sociedades modernas justamente reconocen como derechos inviolables del hombre. Hoy que la civilización y el progreso han hecho comprender el valor de la libertad, bastan los cárceles donde los desgraciados que por sus faltas están condenados á vivir en ellas, no obstante el tratamiento humanitario que en general reciben, sirven de escarmiento para ellos y para otros; y es lógico esperar que, los hombres guiados por el significado humanitario del moto que se lee sobre las puertas de algunos establecimientos penales: *Odia al delito, y compadece al delincuente*, pronto encontrarán una manera eficaz para abolir la pena capital.



CAPÍTULO XIII.

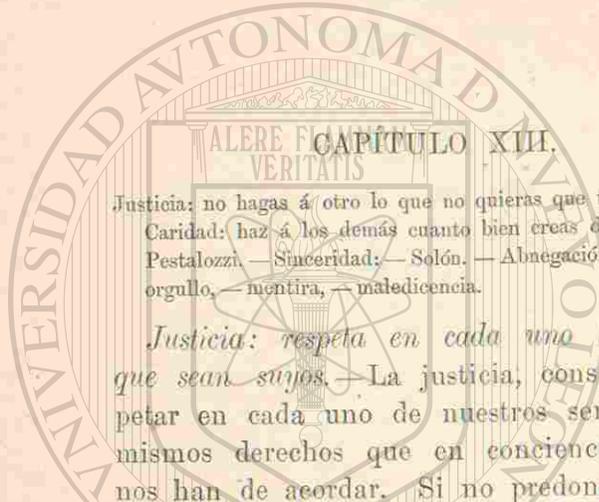
Justicia: no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí. — Caridad: haz á los demás cuanto bien creas deben hacerte: — Pestalozzi. — Sinceridad: — Solón. — Abnegación. — Soberbia, — orgullo, — mentira, — maledicencia.

Justicia: respeta en cada uno los derechos que sean suyos. — La justicia, consiste en respetar en cada uno de nuestros semejantes los mismos derechos que en conciencia juzgamos nos han de acordar. Si no predominase en la sociedad la idea de la justicia, ó sea la verdadera igualdad entre todos los individuos, no podríamos ver realizada la armonía necesaria entre los hombres, puesto que como hemos dicho varias veces, ninguno consentiría á recargarse de deberes, sin que cada uno de estos le proporcionara el consecuente derecho.

La llamada *regla de oro*; *no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí*, precepto aceptado por casi todas las sociedades, es buena definición del significado de la palabra justicia; pero en la práctica no deja de ser defectuosa, si simplemente la tomamos al pie de la letra. Supongamos por ejemplo dos personas, Pedro y Juan, de diferentes constitución física y educación.

Pedro es hombre fino, de maneras delicadas, respetuoso y débil; Juan, por lo contrario, es tosco, indiferente á palabras de significado dudoso y fuerte. Juan, no podría considerar justo si en una conversación usaba con Pedro frases que á él no le pudieran ofender, y si al saludarle le descargaba un golpe sobre el hombro, como sucede con frecuencia, por más que son demostraciones repudiadas por la buena educación. Todo el mundo ha de comprender que Pedro, con tal tratamiento, se había de considerar ofendido en su dignidad y dañado en su persona; pero Juan, podría poner por excusa, que no había faltado al precepto, porque esas cosas él, no tenía inconveniente en que otro se las hiciera; excusa que sería rechazada por cualquiera persona de sentido común. Por eso y para no incurrir en tan graves errores, debemos de tomar el significado de la regla de oro en el sentido más amplio, ó sea, ordenándonos respetar á todos y á cada uno de nuestros semejantes, no sólo en sus derechos, sino también en todos sus caprichos, los que sin intervenir con nuestra independencia, son y deben reconocerse como derechos indiscutibles del hombre. ®

Caridad. — Esta virtud la más grande y sublime que puede concebirse en el individuo humano, está íntimamente relacionada con la justicia y entre las dos, abrazan todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes. La justicia, como hemos visto, consiste en no causar daño alguno,



CAPÍTULO XIII.

Justicia: no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí. — Caridad: haz á los demás cuanto bien creas deben hacerte: — Pestalozzi. — Sinceridad: — Solón. — Abnegación. — Soberbia, — orgullo, — mentira, — maledicencia.

Justicia: respeta en cada uno los derechos que sean suyos. — La justicia, consiste en respetar en cada uno de nuestros semejantes los mismos derechos que en conciencia juzgamos nos han de acordar. Si no predominase en la sociedad la idea de la justicia, ó sea la verdadera igualdad entre todos los individuos, no podríamos ver realizada la armonía necesaria entre los hombres, puesto que como hemos dicho varias veces, ninguno consentiría á recargarse de deberes, sin que cada uno de estos le proporcionara el consecuente derecho.

La llamada *regla de oro*; *no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí*, precepto aceptado por casi todas las sociedades, es buena definición del significado de la palabra justicia; pero en la práctica no deja de ser defectuosa, si simplemente la tomamos al pie de la letra. Supongamos por ejemplo dos personas, Pedro y Juan, de diferentes constitución física y educación.

Pedro es hombre fino, de maneras delicadas, respetuoso y débil; Juan, por lo contrario, es tosco, indiferente á palabras de significado dudoso y fuerte. Juan, no podría considerar justo si en una conversación usaba con Pedro frases que á él no le pudieran ofender, y si al saludarle le descargaba un golpe sobre el hombro, como sucede con frecuencia, por más que son demostraciones repudiadas por la buena educación. Todo el mundo ha de comprender que Pedro, con tal tratamiento, se había de considerar ofendido en su dignidad y dañado en su persona; pero Juan, podría poner por excusa, que no había faltado al precepto, porque esas cosas él, no tenía inconveniente en que otro se las hiciera; excusa que sería rechazada por cualquiera persona de sentido común. Por eso y para no incurrir en tan graves errores, debemos de tomar el significado de la regla de oro en el sentido más amplio, ó sea, ordenándonos respetar á todos y á cada uno de nuestros semejantes, no sólo en sus derechos, sino también en todos sus caprichos, los que sin intervenir con nuestra independencia, son y deben reconocerse como derechos indiscutibles del hombre. ®

Caridad. — Esta virtud la más grande y sublime que puede concebirse en el individuo humano, está íntimamente relacionada con la justicia y entre las dos, abrazan todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes. La justicia, como hemos visto, consiste en no causar daño alguno,

en la persona, en la propiedad y en general en los derechos todos de los otros; y la caridad, en hacerles en cualquier caso y circunstancia, todo el bien que podamos. Es claro que la justicia al reprocharnos cualquier mala acción, ó falta que dañe ú ofenda á otro, nos separa por completo del *mal*, sin cuya separación no es posible concebir el *bien*.

La caridad, puede considerarse también dentro del significado de la *regla de oro*, porque ésta nos dice de no hacer á otro el mal que no queramos que nos hagan, y de esto se desprende también que, *hagamos á los demás cuanto bien creamos deben hacernos*. No sería fácil encontrar en el mundo personas que al hallarse necesitadas, ó en circunstancias difíciles, dejaran de desear que les hicieran bien para sacarles del aprieto; y puede asegurarse que, la mayor parte se habían de considerar con derecho á recibir esos favores de sus semejantes. Siendo así, no cabe duda que nos hallamos obligados á ejercer la caridad, por el hecho de creernos acreedores á recibirla en el caso de sernos necesaria.

Debe tenerse en cuenta que la caridad, no consiste en dar á manos llenas, ni prodigar las dádivas á quien no las necesita. La caridad debe hacerse á *tiempo* y que sea *efectiva*; porque de otro modo, es más que una virtud un vicio, que sólo tiende á satisfacer el orgullo personal, conquistándose entre los aduladores el nombre de *filántropo*. Cuando una familia se halla en la

miseria por falta de trabajo, se le hace más favor y se obra más caritativamente proporcionándole, que no con dádivas diarias, las que si bien cubren las necesidades del momento, no abren camino alguno de salvación para los infelices seres que sufren. Estos siendo honrados y trabajadores, aceptarán una vez por la necesidad; pero se lastimarán de recibir diariamente el pan que se encuentran en aptitud y desean ganar con su trabajo.

Enseñar cosas útiles al que las ignora, es una de las mejores obras de caridad, porque de ese modo



se proporciona al enseñado una manera de poder ganarse la subsistencia en el mundo. Pestalozzi, el célebre sabio y virtuoso suizo, se hizo amar por sus compatriotas, por haberse dedicado á la instrucción de los niños pobres, por quienes sacrificó todos los placeres y bienestar de su vida; y su nombre inmortal, se pronuncia hoy con respeto, por haber legado al mundo su sistema de enseñanza, conocido casi universalmente, y que indudablemente fué la preparación necesaria al movimiento progresivo de nuestros días.

Todo esto, lo llevó á efecto en bien de la humanidad, puesto que no obstante su incansable trabajo, murió tan pobre como había vivido.

La caridad cubre tan extenso campo y puede efectuarse de tantos modos, que sólomente la falta de voluntad y de sentimientos nobles en una persona, pueden impedirle ejercerla; y desde el rico poderoso hasta el mendigo, si quieren, no les será difícil hallar seres en quien puedan practicar tan sublime virtud. Hemos dicho que el mendigo, y á primera vista parece raro, si no imposible que, un ser desgraciado quizás paralítico y enfermo, pueda ejercer la caridad en sus semejantes; pero si observamos, no nos será difícil ver que un mendigo en el más miserable estado, socorre á otro que no haya sido tan afortunado como él en recibir la caridad de los otros, compartiendo su parte, ó de otro modo haciendo un bien cualquiera.

Esto es completamente natural, porque si por la pobreza y la desgracia las personas no pudieran demostrar ese sentimiento tan elevado, entonces creeríamos y con razón, que no existía la igualdad que reconocemos entre todos los seres humanos.

Para terminar diremos que, si al hacer una obra de caridad pasa por nuestra imaginación la idea del agradecimiento de parte del que la recibe, ó bien el honor que nos pueda proporcionar el hecho, en ese caso deja ser caridad y se convierte en compra de honor, ó agradecimiento

que, si consultamos nuestra conciencia, hemos de ver claramente que estamos lejos de merecer ni lo uno ni lo otro.

Sinceridad. — El filósofo americano Franklin, en uno de sus preceptos nos dice “Pensad con inocencia y justicia, hablad como penséis y no os andéis en rodeos.” El hombre por su propia dignidad y tratando siempre de respetarse á sí mismo, debe tener por guía la sinceridad, sin la cual conseguirá verse desdeñado y despreciado por cuantos le conozcan. Rara es la persona que no tiene necesidad de consultar á alguno en lo que hace, y si por cualquier causa le decimos lo contrario de lo que pensamos, y nuestras palabras, le traen un daño, sólo nosotros seremos responsables de él; puesto que habiendo obrado con sinceridad, lo hubiéramos podido evitar. Si por circunstancias especiales no podemos decir lo que pensamos, antes que engañar inicualemente al que espera ansioso nuestro parecer, debemos francamente decirle que nos es imposible participárselo.

Solón, célebre legislador ateniense, (568 antes de J. C.) se hallaba en la corte de Creso último rey de Lidia, en el Asia Menor, cuando éste se permitió preguntarle cuál era el hombre más feliz que había visto en su vida. Solón, no dispuesto á adularle contestó:

Tellus, ciudadano griego que vivió para hacer bien á sus semejantes, y murió peleando por su patria.

Creso airado le volvió á preguntar.

—¿Y yo?

—Hasta ahora habéis gozado de la prosperidad, pero ¿quién sabe lo que os espera?

—Cuando más tarde Creso se vió reducido á la esclavitud exclamó:

—¡Solón, tú solo me dijiste la verdad!



SOLON.

Abnegación.—Entre los sentimientos que más elevan al ser humano, tenemos la abnegación, virtud sublime cuya base es, hallar la felicidad propia en el bien que uno puede proporcionar á los demás. Cuando una persona llega á convencerse de que sobre la tierra no puede existir el absoluto bien, y que el que más se le aproxima es el que se puede gozar participando del bienestar que ha podido proporcionar á sus semejantes,

sin contar los sacrificios que le haya costado, entonces, se ve cuan capaz es el hombre en reflejar por sus hechos algo que casi pudiera llamarse sobrenatural. La abnegación sobreponiéndose á todos los intereses y lazos que nos unen á la tierra, incluso la vida, se pone en práctica por muchos que dedican su existencia á hacer bien á sus semejantes; y tanto en los



MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA.

tiempos pasados como en el presente, encontramos ejemplos dignos de emulación. ®

Cervantes, cuyo nombre figura entre los de los más grandes bienhechores de la humanidad, el que con su trabajo inmortalizó su nombre y su patria, nos presenta los ejemplos más sublimes de abnegación; y cuando no buscaba el bien de sus semejantes exponiendo su vida, lo hacía con

la pluma, terminando su virtuosa tarea al mismo tiempo que su existencia.

Cautivo en Argel, (año 1575 á 80), se ocupó constantemente en servir de apoyo y consuelo á los otros cautivos que, como él sufrían horribles tratamientos; y cuando los planes que combinaba para lograr la libertad de todos eran descubiertos, entonces se presentaba como el único culpable. Por esta causa, dos veces con la cuerda al cuello para ser ahorcado, fué conducido á presencia del virrey de Argel, el Bajá Hassán, y aunque éste le perdonó la vida por no renunciar á su rescate, le impuso los castigos más bárbaros. Tal fué el cautiverio de Cervantes durante cinco años; y ni los sufrimientos ni la miseria en que vivió reducido hasta su muerte, pudieron jamás hacerle faltar á sus deberes, como tampoco llegaron á entibiar su generosidad sin límites hacia sus semejantes.

La mentira.—La persona que ignorante del respeto que se debe á sí misma, unas veces por provecho propio, otras por causar alguna mortificación á cualquiera, ó bien que por simple capricho se vale de la mentira, sufre en ello como en todas las faltas que cometemos, el castigo merecido é inevitable. La mentira en todos casos y circunstancias es tan difícil de sostener, como comprometido de someterla á prueba; y el que se vale de ella con cualquier fin, se encuentra siempre como suspendido y esperando caer. Además, rara vez una mentira puede sostenerse

sola, y si para apoyarla se inventan otras entonces es peor, porque ellas mismas se descubren.

Cuando un individuo ha dado lugar á que los demás se nieguen á creer lo que dice, queda reducido á hacer el papel más ridículo que pueda encontrarse en la sociedad; porque como la mentira al parecer más inocente, trae con frecuencia los más funestos resultados, siendo un deber imprescindible de todos el apartarnos de aquello que pueda acarrear un mal, es necesario que la persona que por su capricho se degrada á tal extremo, sea arrojado de la sociedad de hombres verídicos y dignos.

Envidia:—soberbia:—orgullo.—Estas tres pasiones que sólo pueden encontrar cabida en los corazones más pobres, y que el sólo fruto que el hombre puede recoger de ellas es el desprecio de sus iguales, debemos constantemente combatir las porque al ponerlas en práctica, la persona misma se rebaja ante sí y ante los demás. El envidioso, se declara por sí mismo inferior, puesto que da á entender que no es igual á la persona envidiada, porque de considerarse como tal, no tendría objeto la envidia. El soberbio, se pone á la altura de los animales insociales, puesto que al no poderle soportar, todos se alejan de él; y finalmente el orgulloso, se convierte él mismo en hazmereir y objeto de menosprecio de los demás, porque todos somos iguales; y ninguna persona razonable y digna, por muy elevada que sea tratará nunca de rebajar á nadie.

la pluma, terminando su virtuosa tarea al mismo tiempo que su existencia.

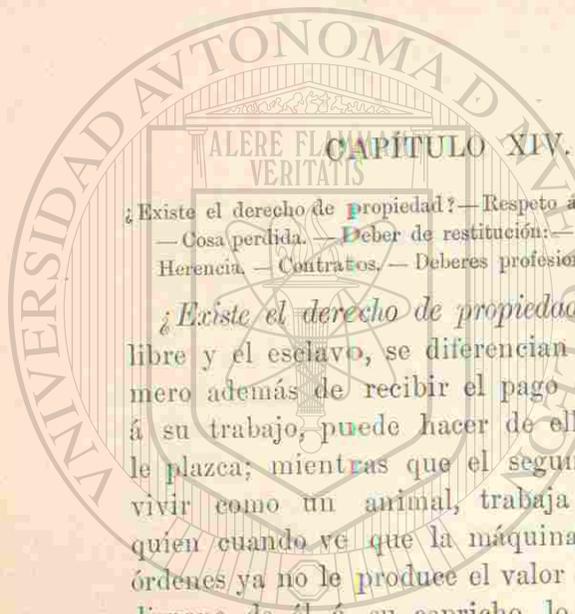
Cautivo en Argel, (año 1575 á 80), se ocupó constantemente en servir de apoyo y consuelo á los otros cautivos que, como él sufrían horribles tratamientos; y cuando los planes que combinaba para lograr la libertad de todos eran descubiertos, entonces se presentaba como el único culpable. Por esta causa, dos veces con la cuerda al cuello para ser ahorcado, fué conducido á presencia del virrey de Argel, el Bajá Hassán, y aunque éste le perdonó la vida por no renunciar á su rescate, le impuso los castigos más bárbaros. Tal fué el cautiverio de Cervantes durante cinco años; y ni los sufrimientos ni la miseria en que vivió reducido hasta su muerte, pudieron jamás hacerle faltar á sus deberes, como tampoco llegaron á entibiar su generosidad sin límites hacia sus semejantes.

La mentira.—La persona que ignorante del respeto que se debe á sí misma, unas veces por provecho propio, otras por causar alguna mortificación á cualquiera, ó bien que por simple capricho se vale de la mentira, sufre en ello como en todas las faltas que cometemos, el castigo merecido é inevitable. La mentira en todos casos y circunstancias es tan difícil de sostener, como comprometido de someterla á prueba; y el que se vale de ella con cualquier fin, se encuentra siempre como suspendido y esperando caer. Además, rara vez una mentira puede sostenerse

sola, y si para apoyarla se inventan otras entonces es peor, porque ellas mismas se descubren.

Cuando un individuo ha dado lugar á que los demás se nieguen á creer lo que dice, queda reducido á hacer el papel más ridículo que pueda encontrarse en la sociedad; porque como la mentira al parecer más inocente, trae con frecuencia los más funestos resultados, siendo un deber imprescindible de todos el apartarnos de aquello que pueda acarrear un mal, es necesario que la persona que por su capricho se degrada á tal extremo, sea arrojado de la sociedad de hombres verídicos y dignos.

Envidia:—soberbia:—orgullo.—Estas tres pasiones que sólo pueden encontrar cabida en los corazones más pobres, y que el sólo fruto que el hombre puede recoger de ellas es el desprecio de sus iguales, debemos constantemente combatir las porque al ponerlas en práctica, la persona misma se rebaja ante sí y ante los demás. El envidioso, se declara por sí mismo inferior, puesto que da á entender que no es igual á la persona envidiada, porque de considerarse como tal, no tendría objeto la envidia. El soberbio, se pone á la altura de los animales insociales, puesto que al no poderle soportar, todos se alejan de él; y finalmente el orgulloso, se convierte él mismo en hazmereir y objeto de menosprecio de los demás, porque todos somos iguales; y ninguna persona razonable y digna, por muy elevada que sea tratará nunca de rebajar á nadie.



CAPÍTULO XIV.

¿Existe el derecho de propiedad?—Respeto á la propiedad ajena. — Cosa perdida. — Deber de restitución.— de indemnización. — Herencia. — Contratos. — Deberes profesionales.

¿Existe el derecho de propiedad?—El hombre libre y el esclavo, se diferencian en que el primero además de recibir el pago correspondiente á su trabajo, puede hacer de ello lo que bien le plazca; mientras que el segundo, reducido á vivir como un animal, trabaja para el amo, quien cuando ve que la máquina humana á sus órdenes ya no le produce el valor de lo que gasta, dispone de él á su capricho, lo mismo que lo haría con un perro que no sirviera para cuidar la casa. Si la condición del hombre libre es percibir el producto de su trabajo, vemos que su libertad depende simplemente en considerarlo apto para poseer algo; y como no es posible creer, si no que ese algo es un objeto de la naturaleza, de ahí que la libertad y el derecho de propiedad estén íntimamente relacionados, y no pueda concebirse éste sin aquella, ni al contrario.

Además, como sabemos que entre los hombres existen algunos completamente negados á trabajar, sería difícil pretender encontrar quien dedicara su

vida á trabajar por ellos. Si esos individuos tienen propiedades, como podemos verlo todos los días, la consecuencia es, que en más, ó menos tiempo se quedan sin nada, y sus propiedades pasan á manos de aquellos que han trabajado. Finalmente, si el derecho de propiedad no existiera, entonces sería necesario destruir las aspiraciones de los hombres, los cuales viéndose obligados á llevar el mismo género de vida si se fatigaban como si holgaban y gozaban constantemente, claro es que pocos obtarían por lo primero. Según esto, el derecho de propiedad se funda en dos cosas que están esencialmente unidas á la propia naturaleza del hombre: la libertad y el trabajo, y no puede negarse sin considerar como esclavo al individuo humano, lo que es criminal.

Respeto á la propiedad ajena.—Acabamos de ver que la propiedad representa si no en un todo, al menos, una gran parte del bienestar del hombre sobre la tierra; puesto que de ella se obtiene la satisfacción de nuestras necesidades y la de nuestros caprichos. Cuando un individuo se apropia una cosa que pertenece á otro, como hacen los ladrones, priva al robado del bien que le proporcionaba el objeto, ó de otro modo, del placer de poseer lo que legítimamente era suyo. Cuando el robo es de consideración, entonces puede traer funestas consecuencias, y el ladrón es responsable además de la mala acción, de los resultados de que ha sido causa inmediata.

Muchos hombres después de haber sido robados, careciendo de los medios de que disponían para cumplir sus compromisos, no obstante que la sociedad les exime de la responsabilidad que tenían, á veces pierden la razón y terminan con su existencia. Si toda una familia queda reducida á la miseria á consecuencia de un robo, es lo más probable que no estando preparados á tan brusco cambio, éste traiga consigo la ruina, y lo que es peor, la pérdida de la dignidad personal de los que se ven privados de los medios de subsistencia.

Siendo tan trascendentales las consecuencias del robo, claro está que las leyes han de imponer severos castigos al que tal crimen comete, con tanta más razón, cuanto que si consideramos un poco, vemos que el que roba uno, si pudiera, más á gusto se apropiaría de ciento y mejor mil, y en ningún caso hace mientes de las consecuencias, porque sólo mira satisfacer su propio deseo. Por eso únicamente, aunque nada consiga con el atentado, ante la sana razón, la moral y las leyes, se hace responsable de su hecho.

Cosa perdida.—El hombre tiene el derecho de apropiarse todo que no pertenezca á nadie, y servirse y aprovecharse de ello á su agrado. Respecto de la cosa perdida, podría decirse que no tenía dueño, lo que autorizaría á cualquiera á tomar posesión de ella; pero eso sería un error, porque el propietario de una cosa, sólo puede perder sus derechos hacia ella, por venta, por cambio, ó por cesión.

Cuando un niño pierde un juguete que le agrada, no renuncia á su posesión; sino que por el contrario llora por no tenerlo, y á veces hace esfuerzos sobrehumanos para encontrarlo. Si otro niño se ha encontrado aquel juguete y se lo apropia como suyo, comete un robo; porque toma posesión de un objeto al que el amo no ha renunciado. El que halla una cosa perdida, si se la apropia se disimulará la falta como crea más conveniente; pero si tiene conciencia y se juzga á sí mismo, se hallará en más grave falta que la del mismo ladrón á mano armada; porque éste se expone á sufrir las consecuencias, mientras que el otro, comete la falta de una manera más baja todavía, sin exponerse ni aun á perder la confianza del mismo á quien á privado de su propiedad.

En la mayor parte de los países civilizados, las leyes obligan la restitución y aun castigan por el sólo hecho de haber tomado posesión temporal de una cosa perdida, cuando las circunstancias demuestran claramente que, el objeto de la persona que la halló, era la apropiación definitiva de ella.

Deber de restitución.—Hemos visto que para obtener posesión de una cosa cualquiera, se necesitan tres condiciones sin las cuales el derecho de propiedad no puede existir: la compra, el cambio, ó la cesión. Si llega á nuestro poder un objeto sin que hayan mediado una de esas tres condiciones, privando al propietario de lo que

legalmente le pertenece, faltamos á nuestro deber y la conciencia ha de reprocharnos el hecho; porque á ninguno había de gustarle que bajo ningún pretexto, ó circunstancia, le privaran de algo que tuviera. De eso no podemos deducir otra cosa, sino la obligación que tenemos de restituir á su dueño el objeto que ilegalmente llegó á nuestro poder.

En todos los países hay medios para encontrar el propietario de una cosa, entregándola á la policía, ó por medio de los periódicos que todo el mundo lee; de modo que no hay nada que pueda excusar el hecho de apropiarnos un objeto de otro, ni ante nosotros mismos, ni ante la sociedad.

Deber de indemnización. — Generalmente las leyes obligan á la persona que ha causado un daño cualquiera á la propiedad ajena, á indemnizar ó restituir al dueño, una cantidad equivalente al daño que ha sufrido. Las leyes en este caso son intérpretes de la razón, lo que vamos á ver claramente con algunos ejemplos. Varios niños van por la calle divirtiéndose, tirando piedras, jugando con palos ó con otras cosas; una de las piedras lanzadas va á pegar en el cristal de una ventana y lo rompe. Sin contar que podrían haber herido á una persona, el daño inmediato es haber privado al dueño, ó habitante de la casa, de la comodidad que gozaba con el cristal, lo que nadie tiene derecho á hacer sin constituirse responsable de su acción. Esa responsabilidad, obliga á indemnizar al propietario en una can-

tividad que represente el valor del daño que ha sufrido, ó bien darle un objeto igual al que se le ha privado.

Con frecuencia se ve á los niños por la calle tirar fango, salpicar el agua de los charcos, y hacer otras cosas que pueden echar á perder la ropa de los que por allí pasan. La persona que con el producto de su trabajo se ha comprado un vestido, tiene el derecho absoluto de gozar de él; y manchándose, se le priva no sólo de ese placer, sino de la necesidad de presentarse decentemente ante los demás. En ese caso, como á ninguno de nosotros nos había de gustar sufrir otro tanto por capricho de cualquiera que fuese, y nos consideraríamos en el derecho de hacernos indemnizar en el valor del vestido, admitimos la obligación de restituir, ó indemnizar á los demás en iguales condiciones.

Muchas veces la persona que sufre el daño ignora quien, ó quienes han sido la causa de él; pero eso no es excusa para dejar de cumplir con nuestro deber, puesto que de otro modo, la conciencia que es un juez inflexible, nos ha de reprochar la mala acción tantas veces como veamos á la persona, ó que por la coordinación de las ideas lleguemos á recordar el hecho. En todas esas circunstancias, debemos recordar que no existe la palabra *accidente*, y que nuestra inadvertencia, la ignorancia, ó el poco cuidado que hemos tenido, nos hacen moral y materialmente responsables del daño que hemos causado.

Herencia. — La razón y las leyes están de acuerdo en que los hijos, ó á falta de estos los parientes más cercanos, tengan derecho á poseer las propiedades de aquellos que dejan de existir. Nada á primera vista puede haber más justo y natural; pero no deben los hijos en especial olvidar que, el padre tiene absoluto derecho de disponer de sus bienes según crea conveniente; y que con frecuencia, cuando mostrándose por completo indiferentes á la suerte de sus ancianos padres, les abandonan por completo al cuidado de extraños, estos y no ellos, merecen heredar los bienes.

No es raro por desgracia ver á hijos que, á causa del mal humor que en la vejez tienen sus padres, se retiran de ellos y dejan á alguno que movido más bien por caridad que por interés, les cuida. En estos casos, los hijos por su conducta desnaturalizada respecto de aquellos á quienes deben la existencia, rehusan los bienes que debieran ser de ellos; y por tanto, si los padres les desheredan, no será sino lo que merecen; porque la razón y la justicia, hacen á todas vistas acreedor de los bienes, al que por su caridad y con su trabajo, ha hecho cuanto ha podido por algún anciano ó enfermo.

Contratos. — El contrato consiste en un compromiso verbal, ó escrito, por el cual dos ó más personas, acuerdan entre sí obligarse mutuamente al cumplimiento de ciertos deberes, y á compartir los beneficios ó las pérdidas que de ello puedan

resultar. Cuando una persona se halla en pleno uso de sus facultades, antes de hacer un contrato, debe mirar: en primer lugar, no hacerse víctima; y en segundo, evitar que la otra parte lo sea.

Las necesidades de la vida social nos obligan á comprar, vender, permutar, y demás transacciones comerciales; y todas éstas, requieren en ambas partes que se obre con la mayor honradez; puesto que de otro modo, de la desconfianza que los unos tuviésemos hacia los otros, resultaría una paralización completa del comercio y se haría imposible la vida.

Es muy cierto, que hay personas cuya honradez comprometen por el hecho de obtener una cantidad de dinero grande, ó pequeña, sin tener otro reparo que el de no quedar á descubierto con las leyes; pero si nos damos la pena de buscar, no tardaremos en encontrar ejemplos de ellos; si son pobres, la fama corresponde á sus hechos; y si con tales prácticas han logrado reunir una fortuna, en la mayor parte de los casos viven aislados, y cuando no, constantemente tienen que sufrir frases que directas, ó indirectas, con intención, ó sin ella, les hacen llevar una existencia miserable.

Una persona que está acostumbrada á *engañar*, ó por mejor decir *robar* á sus semejantes poniéndose siempre al abrigo de la ley, como tiene conciencia de sus acciones, constantemente piensa que los otros han de hacer con él lo mismo; y el miedo de perder lo adquirido de una manera des-

honrosa, le convierte en esclavo de su posición, castigo suficiente á su mala conducta en la tierra.

Deberes profesionales. — Al dedicarse el hombre ó la mujer á una profesión, arte, ú oficio, cualquiera que sea, debe tener en cuenta varias condiciones sin las cuales perderá su reputación. Por ejemplo, el objeto que vende un artesano, ha de estar en relación con el valor que se hace pagar por él, porque de otro modo, comete un engaño que en la mayor parte de los casos, va directamente en contra de sus intereses. Si en un principio puede contar como con frecuencia sucede con pingües beneficios, no parece sino que estos sólo sirven para cegarle más, y que su caída sea más fuerte é inevitable.

Los trabajos que hace una persona han de corresponder por igual, en calidad y demás á todo aquel que le paga por ellos, ya sea rico, ó pobre, ignorante, ó sabio, porque cuando el artesano ó comerciante tratan á todos sus clientes de igual modo, no tardan en obtener las ventajas que de ello resultan.

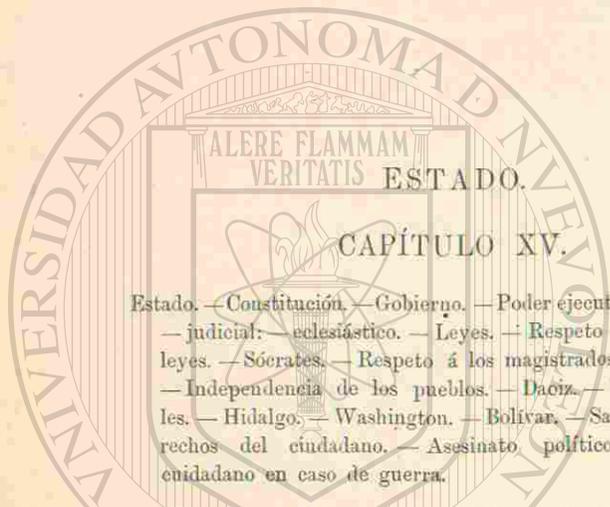
En las profesiones como son las de médico, abogado y otras, los hombres que las ejercen, tienen sobre ellos y en especial los primeros, los deberes más sagrados; tanto más, cuanto que en su cumplimiento está no sólo la salud sino hasta la vida de una persona, y aun la felicidad ó la ruina de una familia. Para el médico, todos los enfermos han de ser iguales, y si tiene conciencia y dignidad, con la misma atención ha de cuidar

á los pobres que á los capitalistas. En esta profesión por lo general, no obstante los dichos y las sátiras, se observan los deberes quizá con más rigidez que en ninguna otra; porque sería raro encontrar un médico que le sea indiferente que un paciente viva ó deje de existir. El célebre cirujano francés Boudón (1723), presenta un hermoso ejemplo de dignidad profesional. Habiendo sido llamado á practicar una operación en la persona del cardenal Dubois, primer ministro de Francia, al llegar á la habitación del paciente, éste le dijo:

— Doctor, no vayáis á tratarme como á los desgraciados de la plebe que van á parar á vuestro hospital.

— Notad señor,— contesto el cirujano,— que esos desgraciados cuando necesitan de mis servicios, todos para mí son cardenales y primeros ministros de Francia.





Estado. — Constitución. — Gobierno. — Poder ejecutivo: — legislativo: — judicial: — eclesiástico. — Leyes. — Respeto y defensa de las leyes. — Sócrates. — Respeto á los magistrados. — Valor cívico. — Independencia de los pueblos. — Daíz. — Velarde. — Moreles. — Hidalgo. — Washington. — Bolívar. — San Martín. — Derechos del ciudadano. — Asesinato político. — Deberes del ciudadano en caso de guerra.

Estado. — Por este nombre, designamos una sociedad compuesta por gran número de habitantes, formando una sola entidad social, independiente de todas las otras y con vida propia.

Los estados, ó naciones, se componen de ciudades, pueblos y aldeas, y todos los habitantes se hallan regidos por las mismas leyes, por cuya razón, en iguales circunstancias, todos gozan de idénticos derechos; estando á la vez obligados á desempeñar los mismos deberes.

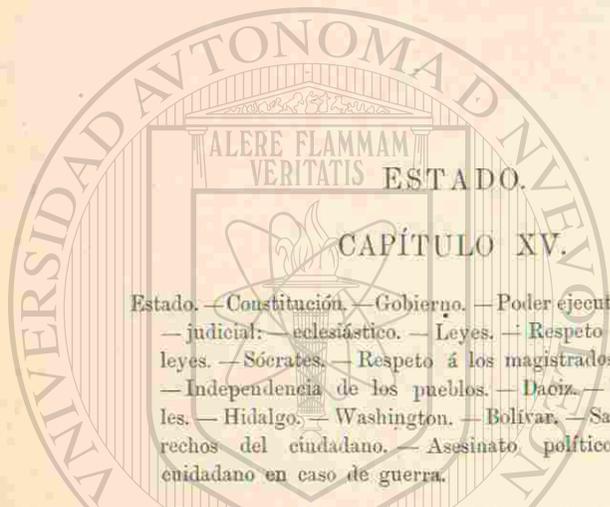
Estas grandes sociedades, tienen su origen en las necesidades de la naturaleza humana que, nos dicta juntarnos para la protección mutua, y el desarrollo de nuestras facultades físicas intelectuales y morales.

Los habitantes, se hallan generalmente unidos por lazos de raza, ó sea un origen común, por las mismas costumbres, idioma, y además, por la constante amistad que se desarrolla entre individuos cuyo fin tiende al bienestar general.

En muchos casos, las naciones están separadas por montañas, ó por ríos, como sucede con los Pirineos, entre España y Francia, y los Alpes entre Italia, Francia, Suiza y Austria; pero esto no es una regla general y por lo común, obedecen á divisiones arbitrarias, llevadas á efecto de común acuerdo entre los estados fronterizos.

Constitución. — Los principios, ó leyes fundamentales por las cuales se gobierna un estado, ó cualquiera asociación organizada de hombres, y que se hallan escritas ó implícitas en las instituciones, usos ó costumbres de un país, se conoce con el nombre de *constitución*, ó ley orgánica del estado. La constitución, expresa los deberes y derechos generales de todos los asociados, y la forma y manera en que ha de constituirse el gobierno, y cada uno de los poderes.

Gobierno. — De nada servirían las leyes en un estado, si no hubiera quien se ocupase en hacer observar el más exacto cumplimiento de ellas, imponiendo el castigo al que falte; porque al violar las leyes, no se ataca á éstas, sino que se va en contra de los derechos de los asociados, que es lo que en hecho representan. En los pueblos que hoy están á la cabeza de la civilización, el gobierno emana del pueblo mismo, que directa, ó



Estado. — Constitución. — Gobierno. — Poder ejecutivo: — legislativo: — judicial: — eclesiástico. — Leyes. — Respeto y defensa de las leyes. — Sócrates. — Respeto á los magistrados. — Valor cívico. — Independencia de los pueblos. — Daíz. — Velarde. — Moreles. — Hidalgo. — Washington. — Bolívar. — San Martín. — Derechos del ciudadano. — Asesinato político. — Deberes del ciudadano en caso de guerra.

Estado. — Por este nombre, designamos una sociedad compuesta por gran número de habitantes, formando una sola entidad social, independiente de todas las otras y con vida propia.

Los estados, ó naciones, se componen de ciudades, pueblos y aldeas, y todos los habitantes se hallan regidos por las mismas leyes, por cuya razón, en iguales circunstancias, todos gozan de idénticos derechos; estando á la vez obligados á desempeñar los mismos deberes.

Estas grandes sociedades, tienen su origen en las necesidades de la naturaleza humana que, nos dicta juntarnos para la protección mutua, y el desarrollo de nuestras facultades físicas intelectuales y morales.

Los habitantes, se hallan generalmente unidos por lazos de raza, ó sea un origen común, por las mismas costumbres, idioma, y además, por la constante amistad que se desarrolla entre individuos cuyo fin tiende al bienestar general.

En muchos casos, las naciones están separadas por montañas, ó por ríos, como sucede con los Pirineos, entre España y Francia, y los Alpes entre Italia, Francia, Suiza y Austria; pero esto no es una regla general y por lo común, obedecen á divisiones arbitrarias, llevadas á efecto de común acuerdo entre los estados fronterizos.

Constitución. — Los principios, ó leyes fundamentales por las cuales se gobierna un estado, ó cualquiera asociación organizada de hombres, y que se hallan escritas ó implícitas en las instituciones, usos ó costumbres de un país, se conoce con el nombre de *constitución*, ó ley orgánica del estado. La constitución, expresa los deberes y derechos generales de todos los asociados, y la forma y manera en que ha de constituirse el gobierno, y cada uno de los poderes.

Gobierno. — De nada servirían las leyes en un estado, si no hubiera quien se ocupase en hacer observar el más exacto cumplimiento de ellas, imponiendo el castigo al que falte; porque al violar las leyes, no se ataca á éstas, sino que se va en contra de los derechos de los asociados, que es lo que en hecho representan. En los pueblos que hoy están á la cabeza de la civilización, el gobierno emana del pueblo mismo, que directa, ó

indirectamente, lo elige, teniendo como jefe, ó primer magistrado de la nación, á un hombre llamado presidente.

Otros estados, guiándose por las costumbres y por derechos ya adquiridos, tienen un rey, ó emperador, cuyo cargo es hereditario, como vemos en las familias reinantes de Europa. En éstos casos el rey, ó emperador, es el jefe; y por más que hoy se les niegue generalmente el derecho de serlo, debemos siempre recordar que, la costumbre hace ley; y si no faltan, ni abusan del pueblo que gobiernan, y trabajan por su felicidad, no hay razón que justifique se les ofenda en sus derechos, á los que se hacen acreedores en cambio de sus deberes, y de la responsabilidad que su posición les impone.

En todos los estados, el gobierno está dividido en *poder ejecutivo, legislativo y judicial*; y en donde los individuos pertenecen á una comunidad religiosa, existe también el *eclesiástico*. En nuestros días, con la libertad de cultos necesaria á toda sociedad civilizada, aunque el poder eclesiástico exista también, no puede ser reconocido por las leyes sociales.

Poder ejecutivo.—Como su nombre lo indica, consiste en el gobierno propiamente dicho que, vela constantemente por el bienestar del pueblo, la armonía entre los intereses y los personas de todos los ciudadanos, el desarrollo del comercio, las buenas relaciones políticas con las otras naciones, y la defensa y el honor nacional.

Poder legislativo.—Los representantes elegidos

por el pueblo, reunidos en asambleas, discuten todas cuantas cuestiones sean necesarias para el bienestar general y el progreso del país; se ponen de acuerdo sobre la mejor manera de resolverlas y por votación, adoptan las medidas más convenientes, á las que llamamos leyes. Este poder, tiene también la prerogativa de derogar, ó anular, aquellas leyes que, por las circunstancias, se consideren más bien perjudiciales que beneficiosas. La guía de todo legislador honrado, debe invariablemente ser, el bien del número mayor de los habitantes, perjudicando en lo menos posible al número menor.

Poder judicial.—Éste es el encargado de la ejecución de las leyes; y su objeto, es imponer el castigo á todo aquel que falta á ellas de cualquier modo que sea, sin tener en cuenta otra cosa que la falta cometida; puesto que en un estado, ante la ley, existe ó debe existir la igualdad entre todos ciudadanos, los que como dijimos, en las mismas circunstancias, tienen, ó deben tener idénticos deberes y derechos. Cuando la ley ha sido violada, la falta no debe ni puede quedar impune, sea cualquiera la posición social que ocupe el individuo que cometió el hecho.

Leyes.—En todo estado, hacen falta las leyes que prescriben según sabemos, los deberes sociales de cada individuo, y expresan la pena, ó castigo que se ha de imponer á aquel que falte á ellas. Las leyes en general, están de acuerdo con el carácter, las necesidades y costumbres de cada pueblo; y por

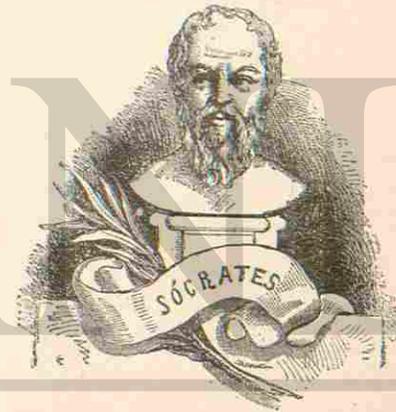
decirlo así, son, ó deben ser, la expresión común de los habitantes pacíficos y honrados. Es natural que, el individuo que menosprecie esas leyes en perjuicio de todos, ó de uno sólo, se haga merecedor al castigo previamente impuesto por la falta.

Respecto y defensa de las leyes. — Todo ciudadano honrado, por su propio respeto, se ve en la imprescindible obligación de respetar y obedecer las leyes de su país; puesto que aun que sean malas, en ciertas circunstancias la prudencia dicta someterse á ellas para evitar mayores males.

Muchas veces, se ven hombres que arrastrados por su ignorancia, y por los malos consejos de otros que aspiran á la gloria, sin consultar su conciencia sobre los males que su pretendida ambición puede costar, se lanzan á mano armada á derrumbar el gobierno de un país, con objeto de mejorar las leyes. En estos casos, una persona inteligente y verdaderamente honrada, tiene que repudiar el hecho; porque no es fácil concebir que pueda mejorar las leyes, aquel que comienza por violarlas.

Cuando un país está regido por malas leyes, no es razonable quererlas mejorar causando disturbios sociales en los que siempre hay que lamentar el derramamiento de sangre, sin contar con otros muchos daños irreparables; pero sí es lícito, valerse de la palabra para que la parte mayor de los hombres, con la fuerza de la razón, destruyan el gobierno y las leyes que hacen la desgracia del pueblo.

La historia nos da un hermoso ejemplo del respeto á las leyes. Sócrates filósofo griego, hombre muy virtuoso, fué condenado á muerte por propagar sus doctrinas libres. Por varias veces durante el tiempo que estuvo en la prisión, hasta los mismos magistrados que le habían juzgado, le propusieron que se escapara para salvar su vida; á lo que él siempre se negó. La noche antes de la ejecución, que debía consistir en hacerle



tomar la cicuta, extracto venenoso de la planta de este nombre, importunado por sus amigos y discípulos á que se escapara, con su imperturbable paciencia les contestó:

— Si me ejecutan, ellos lo cargarán en su conciencia; pero si me escapo, faltaré á las leyes de mi país y me haré criminal, cosa que no lo soy.

No es menor el deber de defender las leyes que el de respetarlas, y todo buen ciudadano, no puede evadir este deber con el cual ha de hacer un bien

á su país; porque de ese modo, se evita dar una ocasión propicia á los malos, para que lleven á efecto la destrucción de las base en que se funda la felicidad de los hombres honrados.

Respeto á los magistrados. — Hemos repetido varias veces que, todos los hombres somos iguales ante la ley y ante Dios; sin embargo, observemos que, el hombre malvado, no puede nunca ser considerado á la altura del virtuoso; el hombre que por su talento y honradez se eleva en la sociedad, no puede igualársele con aquel ignorante que por su propia condición, está reducido siempre á ocupar un puesto que carece de importancia social. Esto se funda en que, la persona que tiene la desgracia de carecer de talento, nunca puede aspirar á proporcionar bien alguno general á la sociedad en que vive, mientras que el sabio sí. Por esa razón, la sociedad por el agradecimiento natural, le concede derechos especiales en cambio de los deberes y responsabilidad que el cargo que ocupa le imponen.

No podría concebirse que un magistrado pudiera nunca llevar á efecto el cumplimiento de su deber, si no contase con derechos excepcionales, y el apoyo y respeto que le deben sus conciudadanos. Por ejemplo, si cuando el magistrado ó juez, se halla en el momento de oír una acusación contra un individuo, no estuviera protegido y rodeado de ese respeto propio de su posición, su juicio además de ser malo, porque en la mayor parte de los casos no podría obtener los detalles nece-

sarios para enterarse de lo que había sucedido, carecería siempre de la fuerza y dignidad que le da su posición y el apoyo general de la sociedad.

El respeto á todo hombre que oficialmente se halla poniendo en ejecución la ley, es necesario, porque de otro modo, se niega el que debemos á las leyes mismas; que siendo simples papeles escritos, no pueden hacerse obedecer por sí solas. Además, cuando un hombre ha llegado á ocupar tal posición, es razonable suponer que, en él concurren circunstancias especiales que le elevan más que la generalidad de los individuos; y por esto el respeto á los magistrados no debe limitarse al momento en que ejercen sus funciones oficiales, sino á todo tiempo y lugar.

Valor cívico. — En la existencia de las naciones, hay circunstancias en que los funcionarios públicos, y en especial aquellos que se hallan en una posición elevada, no obstante las amenazas y el peligro á que están expuestos, con la mayor entereza llevan á efecto el cumplimiento de sus deberes para con el pueblo. El valor cívico, es una virtud que ha de ser inseparable á todo funcionario, ó empleado público, porque si estos se acobardaran ante las amenazas y el peligro, en ese caso, los mallecheros no tendrían mucho que pensar para verse libres del castigo que por sus faltas merecen.

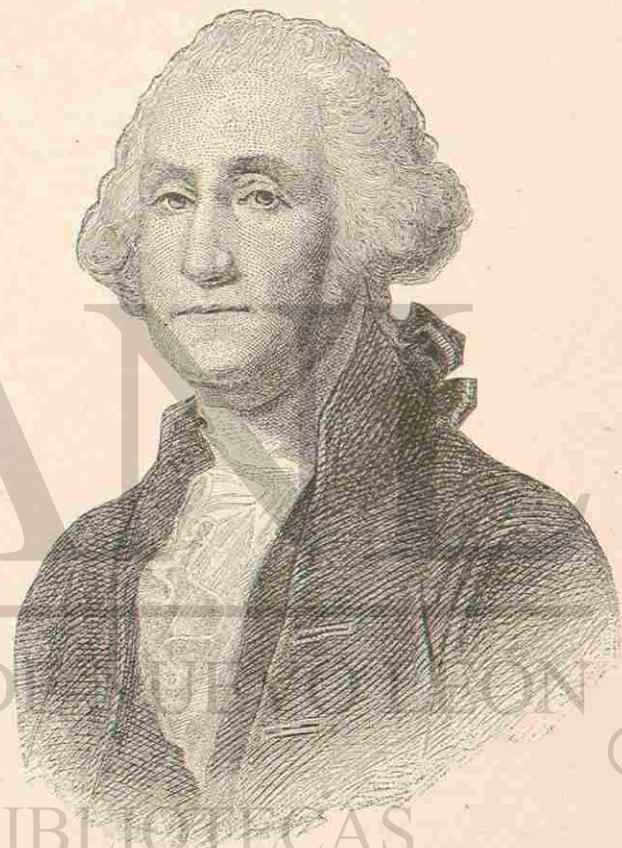
Todo empleado público, está revestido de derechos especiales que le acuerdan el pueblo y la ley, con objeto de que pueda ser responsable de los

deberes que su posición le impone; y al admitir esa responsabilidad, no debe ceder ante nada ni nadie, para llevar á efecto el más estricto cumplimiento de su deber; y hasta debe sacrificar su vida si fuera necesario. El valor cívico difiere del militar, en que éste se basa en la fuerza; aquel más grande, más sublime, se apoya en la razón y la ley.

Independencia de los pueblos.— Hemos visto que al hombre lo mismo que á la familia, le es imprescindible ser libre para que pueda buscarse la subsistencia y la felicidad, y además, para hacerse responsable de sus acciones. Cuando un país se halla en condiciones á propósito para vivir independiente y libre por completo de los otros, y con sus propios medios, proporcionar el bienestar de sus habitantes, éstos deben procurar su independencia, para obtener los derechos que al haber nacido en él les concedió la naturaleza.

Raros son los pueblos que no cuentan con héroes y mártires por su independencia, y raro es también quien no tiene placer en admirar esos grandes genios cuyo amor á la libertad de su patria, ha hecho impercederos sus nombres: Leonidas entre los griegos; los capitanes Daoiz y Velarde, en España; Morelos é Hidalgo, en Méjico; Washington, libertador y fundador de la gran República Norte-Americana, y otros muchos, son honra de los pueblos que les sirvieron de cuna; porque no sólo dieron sus bienes, sino expusieron sus vidas, y llevaron á cabo una existencia azarosa en defensa de los derechos de su patria.

El libertador de los Estados Unidos de la América del Norte, después de haberse distinguido como militar, cuando apenas contaba vein-



JORGE WASHINGTON.

titrés años (1775), permaneció retirado de la vida pública por espacio de algún tiempo, dedicándose al cultivo de sus fincas.

Cuando las colonias inglesas empezaron á agitarse para conseguir su independencía, Washington, no obstante estar ocupado en trabajos agrícolas, había indudablemente seguido paso á paso la marcha de los tiempos; y puesto al frente de la revolución (1774), sufriendo muchos reveses que, fueron otras tantas victorias para la integridad de su carácter, consiguió el establecimiento



SIMÓN BOLÍVAR.

definitivo de la gran república del Norte. Washington, en muchas ocasiones, dió pruebas de su generoso desprendimiento, y demostró palpablemente que, había hecho la guerra para el bien de sus conciudadanos, los que merecidamente honran su memoria.

Simón Bolívar, el héroe venezolano, amante de

la libertad de su país natal y de la del resto del Nuevo Mundo, sostuvo una lucha desventajosa y tenaz, hasta que el éxito coronó sus esfuerzos, y tuvo la gloria de haber alcanzado la independencía de una gran parte de la América-española.

No es menos digno de mención José de San Martín: nacido en la Argentina, fué á España muy joven, y en la batalla de Bailén (1808), defendió



JOSÉ DE SAN MARTÍN.

con denuedo la independencía de la que entonces era su patria. Más tarde, guiado por los mismos sentimientos, se trasladó á su país natal, donde continuó su noble cometido, pasando subsecuentemente á Chile y al Perú, países que no podrán olvidar su valor y su generoso é intachable proceder.

Derechos del ciudadano.— Como consecuencia de los deberes del ciudadano para con el estado, las leyes de éste, deben siempre tender á asegurar el bienestar, la libertad y la tranquilidad de cada uno y todos los individuos; proteger el derecho de propiedad individual y colectiva, crear escuelas para el desarrollo intelectual, y contribuir por medio de acertadas disposiciones al desenvolvimiento de la industria, la agricultura y el comercio; fuentes principales de la felicidad de los pueblos.

Los gobernantes y legisladores que poseen la confianza de sus conciudadanos, no han de pretender abusar de ella, sino constituirse en fieles servidores de la nación, la que de antemano, les retribuye con derechos especiales, honores y bienes; y si faltan á los sagrados deberes á que se obligan en cambio de lo que reciben, se harán tanto más criminales cuanto más elevada sea la posición que ocupen.

Asesinato político.— Es necesario admitir que, el individuo que conspira contra las leyes de su país, se hace criminal por el hecho de fomentar disturbios sociales cuyas consecuencias no pueden preverse; pero que en casi todos los casos, siembran de ruina y desolación á los países. Los que indiferentes á lo que puede sobrevenir se lanzan en tan peligrosas aventuras, se hacen responsables de los hechos; pero los gobernantes, faltarán también á su deber, si al imponerles el castigo, no lo hacen por medio de los trámites legales de las leyes; las que en los países civilizados, repre-

san las condiciones á que ha de someterse el juicio, hasta en los casos más perentorios, y las circunstancias más graves.

Con demasiada frecuencia, hay individuos que cegados por el fanatismo político, acuden al asesinato de los gobernantes para salvar á su país de un yugo que, muchas veces, sólo existe en la exaltada imaginación de políticos ambiciosos y sin conciencia. Cuando un hombre quita la vida á otro, ó paga, ó incita para que cualquiera lleve á efecto el crimen, ante la razón, se hace responsable del hecho, porque la vida de un individuo es inviolable; y únicamente la ley por la seguridad social, puede, cuando se haya cometido falta que lo justifique, castigar con la pena capital. En suma, sean cualquiera las circunstancias y las miras del que por política quita la vida á otro, ante Dios y ante los hombres, el que cometió el hecho se hace responsable del crimen de asesinato.

Deberes del ciudadano en caso de guerra.—

Cuando los gobernantes, después de haber agotado todos cuantos medios ha podido sugerirles la razón para evitar un conflicto, se ven obligados á declarar la guerra á otra nación, en defensa del honor, ó de los intereses del pueblo, todos los ciudadanos están obligados á defender la patria, á sacrificar sus intereses y su vida, si las circunstancias lo requieren, y á destruir el enemigo común por cuantos medios estén á su alcance. Sin embargo, no debemos olvidar los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, cuando

los veamos vencidos, ó indefensos; y el hacerles daño en su propiedad, ó quitarles la vida, sólo puede justificarse: lo primero, en el caso de ser necesario privarles de medios para subyugarles; y lo segundo, cuando pongan en peligro nuestra existencia, que entonces es ni más ni menos que homicidio en defensa propia.

Nada podrá ensalzar más al vencedor, que la generosidad y vnevolencia que lleve á cabo con el vencido; á quien además de haber desarmado por la fuerza, le obliará á hacerse amigo por la gratitud.

DEBERES PARA CON LOS SERES INFERIORES.

CAPÍTULO XVI.

Deberes con los seres inferiores. — Cuidados debidos á los animales. — Cuidados que debemos á las plantas. — Deberes para con todos los seres de la naturaleza.

Deberes con los seres inferiores. — Vistos los diferentes deberes del hombre para con sus semejantes en todas las escalas de la vida social, tenemos que tratar de otros que le atañen de cerca: estos son respecto de los seres inferiores: los animales y las plantas. Hemos dicho diferentes veces en el curso de esta obra que, cada deber tiene por consecuencia el correspondiente derecho; y al tratar de los deberes del hombre para con los seres inferiores, podríamos creernos en contradicción con nuestro aserto. Los animales y mucho más las plantas, no pueden en nada corresponder á nuestro deber de cuidarlos y tratarlos de una manera humanitaria, porque careciendo por lo menos de voluntad y razón, son irresponsables de sus hechos; y por tanto, no pueden tener deberes. Al llamarles irracio-

los veamos vencidos, ó indefensos; y el hacerles daño en su propiedad, ó quitarles la vida, sólo puede justificarse: lo primero, en el caso de ser necesario privarles de medios para subyugarles; y lo segundo, cuando pongan en peligro nuestra existencia, que entonces es ni más ni menos que homicidio en defensa propia.

Nada podrá ensalzar más al vencedor, que la generosidad y vnevolencia que lleve á cabo con el vencido; á quien además de haber desarmado por la fuerza, le obliará á hacerse amigo por la gratitud.

DEBERES PARA CON LOS SERES INFERIORES.

CAPÍTULO XVI.

Deberes con los seres inferiores. — Cuidados debidos á los animales. — Cuidados que debemos á las plantas. — Deberes para con todos los seres de la naturaleza.

Deberes con los seres inferiores. — Vistos los diferentes deberes del hombre para con sus semejantes en todas las escalas de la vida social, tenemos que tratar de otros que le atañen de cerca: estos son respecto de los seres inferiores: los animales y las plantas. Hemos dicho diferentes veces en el curso de esta obra que, cada deber tiene por consecuencia el correspondiente derecho; y al tratar de los deberes del hombre para con los seres inferiores, podríamos creernos en contradicción con nuestro aserto. Los animales y mucho más las plantas, no pueden en nada corresponder á nuestro deber de cuidarlos y tratarlos de una manera humanitaria, porque careciendo por lo menos de voluntad y razón, son irresponsables de sus hechos; y por tanto, no pueden tener deberes. Al llamarles irracio-

nales, damos á entender que obran por las necesidades de su propia naturaleza y sus acciones no son guiadas por la razón y el juicio.

Sin embargo, la existencia de nuestros deberes hacia ellos, no es menos cierta por lo que acabamos de decir. Sabemos que el hombre puede servirse de todos los objetos de la naturaleza, cuando de ello obtenga un *beneficio*; pero tiene el deber de no *abusar*, porque el abuso en todos casos es perjudicial, y por tanto, se ve obligado á evitarlo.

Al hablar de la caridad, dijimos que se extendía hasta á los animales perjudiciales al hombre, respecto de los cuales aunque no nos proporcionen ninguna utilidad, por nuestra propia conservación y seguridad, tenemos derecho de destruirlos; pero de ningún modo hacerles sufrir más de la necesario.

Sabemos también que esos seres y especialmente los animales domésticos, manifiestan de la manera más expresiva y clara que tienen afectos; vemos las señales de agradecimiento que dan cuando les hemos hecho algún bien, y casi no puede ponerse en duda que, son susceptibles al amor y al odio.

Las personas que se dedican á educar animales, hasta en muchos de los clasificados en la más baja esfera de la escala zoológica, descubren propiedades verdaderamente asombrosas, y en especial lo que al *carriño*, si así puede llamarse, el afecto que demuestran hacia la persona que los cuida y alimenta. Siendo así, si cada uno de esos seres se

presta á servir incondicionalmente á la persona que se toma la pena de educarlo; debemos de considerar que, si tenemos á nuestra disposición el afecto de que son susceptibles y de sus servicios, y que por el hecho de ser hombres también nos pertenece su existencia, la razón nos hace ver, que el hacerles sufrir sin necesidad, es injusto y criminal.

Las leyes de casi todos los países civilizados, de acuerdo con la manera de pensar de la mayor parte de las personas inteligentes y sensibles, que ven con manifiesta repugnancia que se haga sufrir á un animal, castigan con severas penas al hombre que se degrada á tales prácticas. El que así obra, se iguala á su víctima, y en muchos casos se rebaja más. Es necesario hacer notar que el niño ó la persona mayor que se goza en hacer sufrir á los animales, no es difícil que si puede, lo llegue hacer con alguno de sus semejantes.

Si nuestra dignidad de seres inteligentes y libres, superiores á todos los otros seres que viven sobre la tierra, la desdeñamos hasta el extremo de hacernos iguales, ó más bajos todavía que los irracionales, en ese caso, puede admitirse el derecho de hacer con ellos lo que bien nos plazca; pero si nos queremos sostener á la altura de racionales, debemos de evitar en cuanto esté á nuestro alcance, todo sufrimiento innecesario á esos desgraciados seres.

Cuidados debidos á los animales.—La persona que por gusto, ó por necesidad tiene en su pose-

sión un animal cualquiera que sea, se ve obligado á alimentarle, cuidar de él en todos los casos y circunstancias, atenderle cuando esté enfermo, y tratar por todos los medios á su alcance evitarle todo dolor y sufrimiento. Esto no puede ser más natural: si por ejemplo, tenemos un perro que cuida la casa, una finca, ó bien para que nos sirva de distracción y compañía, demostraremos tener sentimientos más pobres que los del mismo animal, si no nos mostramos agradecidos á sus servicios, y le pagamos alimentándolo y cuidándolo tal y como necesite. Si un perro gato, ó pájaro, nos sirve de distracción, por nuestro capricho, le robamos la libertad, le privamos de servirse de sus instintos para atender á sus propias necesidades buscándose el alimento, y en este caso, nada podrá justificar nuestra conducta, si abandonamos á aquel ser y le dejamos morir de hambre.

Cuidados que debemos á las plantas. — Las plantas como sabemos, crecen y viven en los terrenos donde la simiente ha encontrado un sitio á propósito para crecer y desarrollarse, y donde la naturaleza probee por la existencia de aquel ser. Si por su forma, su aroma, ó por cualquier otra causa, la trasplantamos y la colocamos en el sitio que bien nos plazca, debemos de proporcionarle, lo que por su parte le proporcionaba la naturaleza; porque de otro modo, habremos sacrificado innecesariamente á nuestro capricho y sin beneficio alguno, una vida, que por leyes des-

conocidas á nosotros, debiera desempeñar sobre la tierra su misión especial.

Deberes para con todos los seres de la naturaleza. — El ser humano que goza del privilegio especial de ser superior á todos los otros que nos rodean, y los cuales con toda probabilidad, han sido destinados á servirnos de algo en la vida, se ve indisputablemente obligado á respetar los designios de esa *Gran Causa*, de que también él es un efecto; y servirse de todo que le ha sido puesto á su disposición, en la forma y medida que requieran sus necesidades. Si no lo hace así, y á su antojo destruye la vida bajo cualquier forma que esta se manifieste, sin contar con la degradación de sus sentimientos, indudablemente en muchos casos obrará en contra suya; puesto que si raciocinamos un poco, veremos que todos los días la ciencia descubre animales, plantas y minerales que nos sirven de alimento, de medicina para aliviar nuestros dolores y curar nuestras enfermedades, para satisfacer nuestros caprichos, y finalmente para distracción. De esto no podemos tener la menor duda, porque hoy encontramos en los mercados, animales y otras sustancias que, consideramos como artículos de primera necesidad, y que hace cincuenta años eran desconocidos por completo hasta las personas más aventajadas en las ciencias. Hace pocos años, se talaban los bosques simplemente por la facilidad de obtener combustible, ó bien para disponer con poco trabajo de terrenos vírgenes; hoy, no sólo

se ha llegado á descubrir el error porque por falta de lluvias, se han visto terrenos fertilísimos convertirse en páramos estériles; sino que los legisladores, prevenidos por los descubrimientos de la ciencia, han dado en muchos países civilizados, leyes que regularizan el corte de los bosques, de tal modo, que siempre quede una cantidad suficiente para conservar las condiciones de clima y humedad en que deben encontrarse los terrenos. Igualmente ha sucedido con gran número de animales que, sin provecho alguno, fueron por completo destruidos; y que ya tarde el hombre rompiendo poco á poco el velo de su ignorancia, ha visto que si existieran podrían hoy facilitar el sostenimiento de miles de seres humanos.

Así pues, aunque estemos lejos de admitir que los nobles sentimientos humanitarios puedan ser pospuestos al egoísmo del bien personal, diremos sin embargo que, en la tierra no debe destruirse la vida de ningún ser que no nos cause daño, ya sea guiados por nuestros sentimientos, ya sea porque puedan producirnos algún bien.

DIOS.

CAPÍTULO XVII.

¿Existe Dios? — Deberes para con Dios. — Religión. — Culto. — Tolerancia religiosa. — Fanatismo religioso. — Todos los hombres, cualquiera que sea su raza, color, ó creencia religiosa, son nuestros hermanos.

¿Existe Dios? — Hasta aquí nos hemos ocupado en dar una ligera idea del ser humano, psicológica y físicamente considerado; de los fenómenos que en él ocurren, así como de los deberes físicos, morales é intelectuales del individuo; aquellos que tenemos para con la familia, la sociedad, la patria, y los seres inferiores de la naturaleza.

Nuestra tarea parece á la simple vista terminada; pero no podríamos hacerlo, sin preguntarnos lo que todo hombre se pregunta ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Adónde voy? Estas preguntas nos llevan á pensar en una cosa superior á nosotros, y de la cual necesariamente proceden todos nuestros deberes, siendo así que somos en alma y cuerpo una obra directa del Creador ó Dios.

Pero antes nos preguntamos si Dios existe, vamos á verlo. En el curso de nuestro trabajo, hemos considerado cada uno de los asuntos tratados, como efectos de causas que los producen; y también nosotros somos uno de esos efectos que,

necesariamente, ha tenido que tener una causa; porque la ciencia y la razón, niegan la existencia del *azar*, ó *accidente*. La ciencia apoyada en este principio, para llevar á efecto sus investigaciones, busca siempre las causas; y como los conocimientos limitados del hombre no permiten ir muy lejos en la investigación, cuando no se puede llegar más adelante, se admite que más allá hay una *razón porqué*; pero se niega siempre el *acaso*, porque en la naturaleza todo obedece á leyes fijas.

Vemos correr las aguas del tranquilo arroyuelo, y enseguida pensamos que vienen de un manantial, que van á formar parte de un río, y que se pierden en el mar. Pensamos más; el manantial procede de las aguas de lluvia que han caído en el terreno, y filtrándose en él, se introducen en la tierra hasta llegar á una capa dura, la que no pudiendo atravesar, les hace buscar el camino para salir al exterior, y ya tenemos el manantial formado. De esto estamos convencidos; pero sigamos investigando: la lluvia es el resultado de la condensación de los vapores de agua reunidos en la atmósfera en forma de nubes, y á su vez éstas, se forman de la evaporación constante de las aguas del mar, los lagos, los ríos, y de todas superficies húmedas sobre la tierra. Hemos explicado casi toda la cadena de causas y efectos que tienen por consecuencia el arroyuelo, y nos falta ver que, el agua, es un cuerpo compuesto de dos gases llamados *oxígeno* é *hidrógeno*, los que combinados en la proporción de peso de ocho

partes de oxígeno por una de hidrógeno, forman el agua.

Ya no puede buscarse nada más, los dos gases nombrados son *cuerpos simples*, y no sabemos qué *causa* los ha producido* ni porqué se encuentran en la naturaleza.

Respecto del hombre nos vemos en igual caso; sabemos que la causa inmediata del nacimiento de un niño, son la madre y el padre; pero como todas las cosas que conocemos en el mundo físico, tienen principio, ignoramos cual fué el de esa cadena de padres é hijos que forman las generaciones en la humanidad.

Otro tanto encontraremos si investigamos con el huevo de la gallina y con una simiente: el huevo produce el pollo; y la semilla, otra planta semejante á la que la produjo.

Llegados ahí, los naturalistas quisieron hallar una sustancia común origen de la vida, y encontraron el *protoplasma*, ó sea la más pequeña entidad de la materia viviente, y de la cual se forman y desarrollan todos los seres vivos de la naturaleza.

Algunos sabios, han pretendido explicar la presencia del hombre sobre la tierra por el desarrollo progresivo de ese *protoplasma*, el que según ellos,

* Los químicos, pueden por medio de combinaciones obtener los mencionados gases; pero debemos de tener en cuenta que el hombre, no puede ni aumentar ni disminuir la cantidad que de cualquier *cuerpo simple* existe en la naturaleza; podemos combinar ó separar, pero no crear.

por los procesos constantes de evolución y desenvolvimiento, llega á constituir desde la formas más bajas y rudimentarias de la materia organizada y viva, á las más altas y complicadas: hasta el hombre. Pero ese protoplasma según la ciencia, no puede existir sin que otro le haya dado la existencia, y más aún, * hoy se cree que en breve podrá sentarse una teoría física de herencia en cada especie de seres vivientes.

En el primer caso, el protoplasma dijimos que debe su existencia á otro que le ha preexistido, y nos encontramos al fin, preguntándonos quién dió la vida al primero. Si el protoplasma es hereditario, vemos que el hombre y todos los otros seres, fueron puestos en la tierra, ó creados tal como los vemos hoy, y nadie puede soñar que pudieran formarse á sí mismos, porque sería absurdo.

Esto, nos dice que hay una *Causa Creadora*, origen de todo cuanto existe. Esa *Causa*, tiene que ser inteligente, porque de otro modo no hubiera podido crear la inteligencia; tiene que ser infinitamente sabia, porque de no serlo, no podría ordenar y regir el movimiento regular de los millones de astros que, con precisión matemática, ruedan por la esfera del universo de los mundos. Ha de ser la perfección misma, porque de no ser así, nosotros, una parte de su obra, no

* The Advancement of Science for the Last Half-Century, por Huxlev.

podríamos concebirla; y finalmente, ha de ser infinitamente buena, cuando infundió en el hombre ese sentimiento tan sublime que se llama *amor*.

Á esa causa que representa el infinito en bondad, sabiduría y poder, que es la perfección absoluta, que nos presenta á la naturaleza regida con leyes inmutables, Cicerón la llama *Causa de las Causas*, y nosotros la llamamos, *Dios*.

En el curso de nuestra obra hemos seguido en cuanto nos ha sido posible el camino marcado por la ciencia, y ahora hemos visto la conclusión de la existencia necesaria de una *Causa Creadora*; pero debemos añadir que, si la ciencia la encuentra, los hombres en todas las edades y en todos los pueblos, han reconocido siempre la existencia de un Dios, al que bajo diferentes formas y nombres, todos en general han atribuido propiedades idénticas. Ahora veamos los deberes que tenemos con El, ó sean los deberes religiosos, base de la moral según unos, complemento necesario según otros.

Deberes para con Dios. — Convencidos de la existencia de Dios, principio y fin de todas las cosas, incluso del hombre, claro está que la razón nos indica que tenemos deberes para con Él, y los que en otros capítulos mencionamos, no son más que la emanación directa de estos. Si amamos á nuestros padres porque han sido la causa inmediata de nuestra existencia, y por los bienes que nos prodigan, se ve que por la misma razón, y en circunstancias infinitamente mayores, tenemos que amar al Creador, del que directa é indirectamente de-

pendemos. Si respetamos á los padres, con mayor razón tenemos que hacerlo al Ser origen de toda sabiduría; y el amor y el respeto deben constituirse en adoración, con sólo considerar los atributos del ser á que los dedicamos.

Los deberes todos para con Dios, se encierran en el sublime amor que sus infinitas bondades nos inspira; y todos los que tenemos para nuestros semejantes, lo mismo que para los animales, emanan directamente de Él, puesto que cuanto existe en la naturaleza, es su obra; y mal podríamos respetar al artífice, si no repetamos su trabajo.

Religión. — Consiste en el reconocimiento de un Dios, y en la práctica del culto religioso inspirado por Él, por el cual le hacemos objeto de nuestra verdadera adoración, amor, obediencia y respeto. Sus atributos, nos inspiran los sentimientos piadosos más elevados, y que más puedan asemejarse á su perfección. La religión, denota la influencia y las causas de los deberes humanos, fundados en el carácter y la voluntad de Dios.

No cabe la menor duda que, probada la existencia de Dios, las creencias religiosas han de tenerse como una parte esencial de la moral; puesto que si negásemos el principio y el fin, imposible sería que pudiéramos creer en los medios, ó sea, en los deberes que tenemos para con nosotros mismos, para con nuestros semejantes, y para con los otros seres de la naturaleza.

Culto. — Es la manifestación que hacemos del amor, respeto y adoración que debemos á Dios, y

podemos hacerlo en nuestro más absoluto recogimiento cuando nuestra alma se eleva por amor á casi identificarse con su Creador, en cuyo caso le denominamos culto interno; ó bien podemos hacerlo públicamente en reunión de otras muchas personas, y entonces le llamamos, culto externo.

Tolerancia religiosa. — Los hombres procediendo todos del mismo Creador, parece natural que debiéramos rendirle culto de la misma manera; pero como no es así, el hombre no podría vivir con sus semejantes, si pretendiera imponer á todos los que le rodean sus propias ideas religiosas. Si nos creemos inviolables en el sentido de que respeten aquello más elevado que hemos podido imaginarnos, nada más natural que nos impongamos el mismo deber respecto de los demás.

Es perfectamente lícito entre personas inteligentes y razonables, tratar de propagar sus ideas religiosas, cuando tienen el convencimiento de que las suyas son las mejores; pero esta propaganda, debe hacerse únicamente por medio de la palabra y jamás pretender hacerlo á la fuerza en ningún caso, ó circunstancia; puesto que el que así lo hiciera, en defensa del bien ejecutaría el mal, lo que á todas vistas es reprobable y opuesto á la verdadera idea de religión.

Fanatismo religioso. — En religión, cuando una persona deja de tener la fuerza de voluntad y la razón suficientes, para no traspasar los límites á los que debe ceñir sus prácticas y también sus ideas, se convierte en lo que llamamos *fanático*;

resultado de la debilidad de sus facultades, y *pasión*, si se nos permite llamarla así, tanto más perjudicial, cuanto que tienen origen en los sentimientos más elevados del ser humano.

El individuo fanático, en su ceguedad olvida que en religión hay como en todas las cosas el límite á donde llega el *bien*, y donde empieza el *mal*; y pasado el primero, inevitablemente se incurre en el segundo.

En otro capítulo, hablamos de la degradación del hombre egoísta respecto de las cosas de la tierra; y si admitimos que ese egoísmo puede existir en muchos seres ignorantes, respecto del alma, haciendo una prudente comparación, veremos que si malo era aquel, peor ha de ser éste.

Ninguna persona que se forme una idea algo razonable del Ser Supremo, puede bajo ningún concepto, ni creer que al resto de los hombres porque no piensen como él, debe sometérselos á sufrir severos castigos, ni tampoco por capricho aislarse y retirarse del mundo para salvarse él solo; olvidando por completo la suerte que han de correr sus hermanos, sus amigos y todos semejantes en general. Los buenos soldados, no pueden ganar los laureles de la victoria donde no tienen enemigos que combatir, sino en el campo de batalla. El hombre virtuoso, tiene que obtener la victoria destruyendo el vicio; y como la virtud suprema y la verdadera religión se confunden, el hombre religioso dejará de serlo, si sólo piensa en su salvación y no hace bien alguno á los otros; los que

con el buen ejemplo, podrían mejorar de condición.

Además, rara es la persona fanática que no lleva unida á tan grave falta la de la intolerancia, y Dios, la personificación de la perfección en el sentido más extenso de la palabra, tiene que repudiar á aquellos que pretendan llegar á Él por el camino del mal. Y decimos por el camino del mal, porque el intolerante y el fanático, en cualquier religión, desde el momento que lo son, creen que sólo es bueno el que los imita, y se alejan de sus semejantes á quienes miran como la imagen del mal, y en tal caso ya no puede concebirse el bien. Hemos de tener en cuenta que, si el no hacer daño á nadie es un *bien*, el no hacer ni tratar de hacer el bien que podamos á los otros, es un *mal*; y el que se quiera guiar por el camino de la virtud y de la verdadera religión, además de llevar á efecto lo primero, tiene que necesariamente practicar lo segundo. El fanatismo religioso, como casi todos los otros males de los que una persona puede ser víctima sobre la tierra, se combate con la instrucción; y como Dios es la suprema sabiduría, ha de querer que el que le rinda culto, lo haga por convicción, no por la ceguedad compañera inseparable de la ignorancia.

Todos los hombres, cualquiera que sea su raza, color, ó creencia religiosa, son nuestros hermanos.
—La ciencia moderna, no admite diferencia esencial entre las facultades de los hombres de cual-

quiera raza que sean; y desde el negro tasmano y el hotentote, hasta el más hermoso tipo de la raza caucásica, y los hombres que por su gran talento se hallan á la cabeza de la civilización, todos pertenecemos á la gran familia universal, llamada humanidad. Si todos somos hombres, y la diferencia consiste en el color, el cabello, algunos de talles anatómicos de poca importancia, y el mayor, ó menor grado de desarrollo intelectual, cosas que en circunstancias á propósito todas las razas son susceptibles de alcanzar, es lógico creer, puesto que nadie ha demostrado lo contrario que, todos venimos de un origen común; y por lo tanto, la afinidad que los unos tenemos con los otros, será más ó menos próxima; pero en esencia y en principio existe.

Reconocido esto, la moral y la religión nos dicen que, debemos de mirar á todos los seres humanos sobre la tierra como hermanos nuestros que son; si se hallan en un estado salvaje, procurar civilizázarles; si su religión creemos que es mala, enseñázarles la mejor; y si materialmente sufren, tratar de mejorar su condición, y de esa manera habremos cumplido con los más altos deberes del hombre.

ÍNDICE DE MATERIAS

POR

ORDEN ALFABÉTICO.

| | |
|---|---------------|
| Abnegación..... | 142, 143, 144 |
| Abstracción..... | 20 |
| Abuso, el hombre debe servirse de los seres de la naturaleza sin cometer..... | 172, 175, 176 |
| y uso de las cosas..... | 47 |
| Accidente, ó azar, falta de significado de las palabras..... | 52, 178 |
| Actividad espontánea..... | 21, 22 |
| humana, causas de la..... | 24, 25 |
| voluntaria..... | 21, 22 |
| Actividades humanas..... | 21, 22 |
| Acumulación de bienes..... | 74, 75 |
| derecho de..... | 74, 75 |
| ejemplos prácticos de..... | 74, 75 |
| Adorno, cuando podremos dedicarnos á los estudios de..... | 63 |
| desventaja de los estudios de..... | 63 |
| la joven bien instruida alcanza el mayor éxito en los estudios de..... | 85 |
| personal de Cornelia..... | 100, 101 |
| de la esposa..... | 100, 101 |
| resultado de posponer los estudios de valor real á los de ejemplo..... | 63, 64 |
| Afecto mutuo y la conveniencia, producen los mejores matrimonios, el..... | 94, 95, 96 |
| Afición natural, para los estudios es una buena guía la..... | 61, 62 |
| Agua, composición del..... | 178, 179 |

quiera raza que sean; y desde el negro tasmano y el hotentote, hasta el más hermoso tipo de la raza caucásica, y los hombres que por su gran talento se hallan á la cabeza de la civilización, todos pertenecemos á la gran familia universal, llamada humanidad. Si todos somos hombres, y la diferencia consiste en el color, el cabello, algunos de talles anatómicos de poca importancia, y el mayor, ó menor grado de desarrollo intelectual, cosas que en circunstancias á propósito todas las razas son susceptibles de alcanzar, es lógico creer, puesto que nadie ha demostrado lo contrario que, todos venimos de un origen común; y por lo tanto, la afinidad que los unos tenemos con los otros, será más ó menos próxima; pero en esencia y en principio existe.

Reconocido esto, la moral y la religión nos dicen que, debemos de mirar á todos los seres humanos sobre la tierra como hermanos nuestros que son; si se hallan en un estado salvaje, procurar civilizázarles; si su religión creemos que es mala, enseñázarles la mejor; y si materialmente sufren, tratar de mejorar su condición, y de esa manera habremos cumplido con los más altos deberes del hombre.

ÍNDICE DE MATERIAS

POR

ORDEN ALFABÉTICO.

| | |
|---|---------------|
| Abnegación..... | 142, 143, 144 |
| Abstracción..... | 20 |
| Abuso, el hombre debe servirse de los seres de la naturaleza sin cometer..... | 172, 175, 176 |
| y uso de las cosas..... | 47 |
| Accidente, ó azar, falta de significado de las palabras..... | 52, 178 |
| Actividad espontánea..... | 21, 22 |
| humana, causas de la..... | 24, 25 |
| voluntaria..... | 21, 22 |
| Actividades humanas..... | 21, 22 |
| Acumulación de bienes..... | 74, 75 |
| derecho de..... | 74, 75 |
| ejemplos prácticos de..... | 74, 75 |
| Adorno, cuando podremos dedicarnos á los estudios de..... | 63 |
| desventaja de los estudios de..... | 63 |
| la joven bien instruida alcanza el mayor éxito en los estudios de..... | 85 |
| personal de Cornelia..... | 100, 101 |
| de la esposa..... | 100, 101 |
| resultado de posponer los estudios de valor real á los de ejemplo..... | 63, 64 |
| Afecto mutuo y la conveniencia, producen los mejores matrimonios, el..... | 94, 95, 96 |
| Afición natural, para los estudios es una buena guía la..... | 61, 62 |
| Agua, composición del..... | 178, 179 |

| | |
|--|---------------|
| Alcohol, uso del..... | 47, 48 |
| Alma ó yo psicológico..... | 11, 12 |
| facultades del..... | 18 |
| sana en un cuerpo sano, nada hay mejor que un..... | 42 |
| Alemán, anciano, ejemplo..... | 30 |
| Alimentación, moderación en la..... | 44, 45 |
| objeto de la..... | 13 |
| Alimentos, moderación en los..... | 46, 47 |
| Amistad indisoluble que debe existir entre los hermanos..... | 121, 122 |
| que debe existir entre los padres y los hijos..... | 120 |
| Amor, como causa del matrimonio..... | 93 |
| filial..... | 116, 117 |
| la causa principal del matrimonio debiera ser el..... | 92 |
| matrimonio por..... | 93 |
| y conveniencia matrimonio por..... | 94, 95, 96 |
| Animales, crueldad con..... | 172, 173 |
| cuidados que debemos á los..... | 174, 175 |
| instintos de los..... | 172, 173 |
| Apoyo y favor que debemos á nuestros semejantes..... | 126, 127, 128 |
| Aprecio ó desprecio que nos tengan los demás hombres depende en la buena ó mala conducta que observemos..... | 38, 40, 41 |
| Aprendiz de todo maestro de nada..... | 69 |
| Argel..... | 144 |
| Aritmética, importancia que en la educación de la mujer tiene la..... | 82 |
| Arroyo, origen de un..... | 178, 179 |
| Arte, definición del..... | 10 |
| qué constituye el..... | 10 |
| Asco..... | 46, 47, 48 |
| personal..... | 48, 49, 50 |
| resultado de la falta de..... | 49, 50 |
| Asesinato, diferencia entre el deseo de que muera una persona y el..... | 129 |
| político..... | 168, 169 |
| Azar, la ciencia niega el..... | 178 |
| ó accidente, falta de significado de las palabras..... | 52 |
| Bárbaros, el duelo es propio de los tiempos..... | 131 |
| Base de la felicidad de la familia..... | 80 |
| Bebidas alcohólicas..... | 47, 48 |
| templanza en las..... | 45, 46 |
| Bellas artes, valor secundario de las..... | 63 |
| Beneficio que con su afición al dibujo obtienen los niños..... | 108 |

| | |
|--|------------------------------|
| Beneficios, los hijos reciben los beneficios de los deberes que para con ellos tienen los padres..... | 115 |
| Bien..... | 28, 29 |
| general, por insignificante que sea toda ocupación tiende al.. | 70 |
| y deber, relación entre..... | 29 |
| Bienes, acumulación de..... | 72, 73 |
| bien adquiridos, como consecuencia de la ley de compensación existe el derecho de posesión de..... | 74, 75 |
| de fortuna, derecho de posesión de..... | 74, 75 |
| Bolívar, Simón..... | 166, 167 |
| Bosques resultado de la tala de los..... | 176 |
| utilidad de los..... | 176 |
| Boudón, Dr..... | 155 |
| Buen Esclavo de Santo Domingo, el..... | 25 |
| Capel, Lord, ejemplo..... | 28 |
| Carácter..... | 65, 66 |
| efectos de la instrucción en el..... | 65, 66 |
| en que consiste el verdadero..... | 65 |
| guía del..... | 66 |
| natural, efectos que por falta de instrucción tiene el..... | 66 |
| Caracteres, antes de contraer matrimonio se debe tener en cuenta la armonía de..... | 95 |
| Caridad..... | 127, 137, 138, 139, 140, 141 |
| condiciones á que debe responder la..... | 138, 139 |
| enseñar cosas útiles al que no sabe es obra de..... | 139, 140 |
| todos pueden hacer obras de..... | 140 |
| Cárceles públicas, los que se niegan al trabajo en general concluyen su vida en los hospitales ó en..... | 72 |
| Casa, la mujer debe procurar la mayor economía en la..... | 100 |
| la mujer debe tener el mayor cuidado de la..... | 100 |
| Castigo, los padres deben ser inflexibles cuando á los niños les impongan un..... | 113 |
| pena ó..... | 31, 32 |
| Causa Creadora, atributos de la..... | 180 |
| existencia de una..... | 180, 181 |
| de las Causas..... | 181 |
| todo lo que ocurre y vemos es efecto de una..... | 52, 53, 178 |
| Cerebro, resultado de algunas lesiones en el..... | 15 |
| Cervantes..... | 143, 144 |
| Cicerón..... | 181 |
| Ciencia, definición de la..... | 9 |

| | |
|---|----------------|
| el origen común de la familia humana según la..... | 185, 186 |
| en toda profesión ú oficio es necesario el estudio de la..... | 62, 63 |
| los estudios más útiles son los de la..... | 61, 62 |
| nada puede hacerse bien sin tener algunas nociones de la.... | 62 |
| Ciudadano, deberes que en tiempo de guerra tiene el..... | 169, 170 |
| derechos del..... | 168 |
| Ciudades, origen de las..... | 90 |
| Cívico, diferencia entre el valor militar y el..... | 164 |
| valor..... | 163, 164 |
| Comercio, los huelgas causan grandes daños al..... | 70 |
| ¿Cómo debemos instruirnos?..... | 56, 57, 58, 59 |
| Conciencia ó sentido íntimo..... | 17 |
| tranquilidad de, ejemplos..... | 35 |
| Condescendencia entre los esposos..... | 97 |
| Consecuencia de la falta del desarrollo físico en los niños de am- | |
| bos sexos..... | 51, 52 |
| de la falta de ejercicio diario..... | 50, 51 |
| de la falta de instrucción..... | 57 |
| Conservación, instinto de la propia..... | 128 |
| propia..... | 45, 46 |
| Constitución de un estado..... | 157 |
| física, el destino de la mujer está en perfecta armonía con su..... | 78 |
| física, la diferencia entre los juegos de los niños de ambos | |
| sexos, está en relación con su..... | 78, 79 |
| el trabajo de cada uno debe ser adaptado á su..... | 69 |
| Contagiosas é infecciosas, causas de los estragos de las enferme- | |
| dades..... | 49, 50 |
| Contratos..... | 152, 153, 154 |
| Conveniencia, como causa del matrimonio..... | 93, 94 |
| de una parte, matrimonio por..... | 96, 97 |
| Cornelia y sus hijos..... | 100, 101 |
| Cosas, investigación de las propiedades de las..... | 9 |
| perdidas..... | 148, 149 |
| Crear, el hombre no puede..... | 179 |
| Creso..... | 141, 142 |
| Criaturas, aso que las madres han de tener con las..... | 105 |
| condiciones á que deben responder los alimentos de las..... | 105 |
| condiciones á que las madres deben atender en los vestidos | |
| de las..... | 105, 106 |
| el aire viciado de las habitaciones más que á los mayores, | |
| perjudica á las..... | 105 |

| | |
|---|-----------------------|
| las lágrimas en general siempre indican una necesidad real | |
| en las..... | 104, 105 |
| las madres necesitan ser instruidas para atender al cuidado | |
| de las..... | 104 |
| las madre deben observar constantemente á las..... | 104, 105 |
| Crimen, el duelo es un..... | 131, 132 |
| el homicidio constituye el mayor..... | 128, 129 |
| Cristianismo, influencia que para reconocer los derechos de la | |
| mujer ejercieron las doctrinas libres y moralizadoras del.. | 92 |
| Crueldad con los animales..... | 172, 173 |
| Cuerpo humano, composición del..... | 13 |
| leyes que rigen al..... | 13 |
| opinión de los hombres científicos sobre la composición del..... | 14 |
| reposición incompleta del..... | 14 |
| reposición del..... | 13 |
| sano con un alma sana, nada hay mejor que un..... | 42 |
| Cuerpos, gasto de los, con el trabajo..... | 13 |
| simples, el hombre no puede aumentar ni disminuir los..... | 180 |
| Cuidados que debemos á las plantas..... | 173, 174 |
| que debemos á los animales..... | 174, 175 |
| Culpa..... | 31 |
| Culto..... | 182, 183 |
| Daoiz..... | 164 |
| Deber..... | 27, 28 |
| de abstenerse del uso de las bebidas alcohólicas..... | 48 |
| de indemnización..... | 150, 151 |
| del trabajo en la mujer cualquiera que sea su posición...86, 87 | |
| de respetar la vida de nuestros semejantes..... | 128 |
| de restitución..... | 149, 150 |
| y el bien, relación entre el..... | 29 |
| Deberes de la esposa..... | 98, 99, 100, 101, 102 |
| de los esposos..... | 97, 98 |
| de los hermanos para con los hermanas..... | 122 |
| de los hermanos mayores para con los menores..... | 123 |
| de los hijos para con los padres..... | 115, 116 |
| de los hijos para con los padres en su mayoría de edad...120, 121 | |
| de los mayores, para con los hermanos menores..... | 123 |
| de los padres para con los hijos..... | 103, 104 |
| del ciudadano en caso de guerra..... | 169, 170 |
| del hombre para consigo mismo..... | 40, 41, 42, 43 |
| del hombre, grupos en que se pueden reunir los deberes del | |

| | |
|---|--------------------|
| hombre..... | 43 |
| del marido..... | 98 |
| entre los hermanos..... | 121, 122 |
| físico de los padres para con los hijos..... | 104, 105, 106, 107 |
| individuales..... | 42 |
| individuales de las jóvenes..... | 77 |
| intelectuales de los padres para con los hijos..... | 107, 108, 109-111 |
| intelectuales del individuo..... | 55, 56 |
| morales de las madres para con los hijos..... | 113, 114 |
| morales del individuo..... | 67 |
| morales de los padres para con los hijos..... | 111, 112, 113 |
| para consigo mismo..... | 42 |
| para con Dios..... | 181, 182 |
| para con nuestros semejantes..... | 124 |
| para con los seres inferiores..... | 171, 172, 173 |
| para con todos los seres de la naturaleza..... | 175, 176 |
| profesionales..... | 154, 155 |
| sociales, base de los..... | 125, 126 |
| sociales? ¿tiene el hombre..... | 91 |
| Decálogo, el homicidio lo condena el..... | 129 |
| Decepciones, nada hay que desanime más que las..... | 111 |
| Defensa y respeto á las leyes..... | 160, 161, 162 |
| Delincuente, odia al delito y compadece al..... | 135 |
| Derecho..... | 31 |
| de defensa propia..... | 130 |
| de herencia..... | 152 |
| de propiedad..... | 146, 147 |
| del ciudadano..... | 168 |
| Desarrollo del ser físico y el moral, armonía en el..... | 44 |
| físico de la mujer, influencia que ejerce en la felicidad de la familia el..... | 80 |
| de las jóvenes..... | 77, 78, 79 |
| la mujer sea rica ó pobre encuentra una parte de su felicidad en el..... | 79, 80 |
| físico, su influencia en la moral..... | 51, 52 |
| físico y el intelectual, los cuidados de la persona deben dirigirse por igual al..... | 42, 43 |
| muscular, necesidad de..... | 50, 51 |
| Desaseada, aspecto repugnante de una persona..... | 50 |
| Descubrimientos geológicos, hechos en las cuevas de Lieja, Kent y Gaillenrenth prueban el carácter sociable del hombre..... | 89 |

| | |
|--|-------------------------|
| Descuido en los deberes de la propia conservación..... | 45, 46 |
| Dibujo, afición que los niños demuestran por el..... | 108 |
| Diferencia entre el valor cívico y el militar..... | 164 |
| que existe en la constitución de los niños..... | 78 |
| Dignidad, con el matrimonio la esposa alcanza el mayor grado de..... | 98, 99 |
| el hombre que no trabaja no puede conservar su..... | 71, 72 |
| Dinamarca, prueba del carácter sociable del hombre primitivo hallada en los montones de desperdicios de cocina en..... | 90 |
| Dios, deberes para con..... | 181, 182 |
| es el Supremo Bien..... | 29 |
| es la Causa Creadora ó Causa de los Causas..... | 181 |
| existencia de..... | 177, 178, 179, 180, 181 |
| Doctor Parker, experimentos del..... | 46 |
| Dubois, Cardenal..... | 155 |
| Duelo..... | 131, 132 |
| las personas sensatas, consideran como un crimen el..... | 132 |
| la razón, la moral y las leyes repudian el..... | 131 |
| Economía..... | 72, 73, 74 |
| constituye un deber del hombre la..... | 73, 74 |
| doméstica, necesidad que las niñas demuestran en instruirse en..... | 82, 83, 84 |
| es deber universal, la..... | 74 |
| importancia de la..... | 100 |
| la mujer ha de procurar en la casa la mayor..... | 160 |
| Edad de ambas partes, al contraer matrimonio debe tenerse en cuenta la..... | 95 |
| Educación, en el matrimonio ambas partes deben tener la mayor igualdad posible en su grado de..... | 95, 96 |
| Efecto, sin causa no puede haber..... | 53 |
| Efectos de la ignorancia en la mujer..... | 86 |
| Egoismo, resultado del..... | 127, 128 |
| Egoista, degradación del individuo..... | 127 |
| Ejecutivo, poder..... | 158 |
| Ejercicio..... | 50, 51 |
| consecuencias de la falta de..... | 50 |
| corporal, en las niñas como en los varones se presenta la necesidad del..... | 78 |
| la mujer no puede sobreponerse á su constitución por causa del..... | 78, 79 |
| los niños deben hacer el necesario..... | 105, 106 |

| | |
|--|-----------------------|
| necesidad de hacer..... | 50, 51, 78, 79 |
| Emancipación de los hijos en su mayoría de edad..... | 120 |
| Embriaguez, resultado de la..... | 47, 48 |
| Emperador de un estado..... | 158 |
| Enfermedades contagiosas e infecciosas, pueblos donde hacen más estragos las..... | 49, 50 |
| producidas, por la falta de aseo..... | 49, 50 |
| Enrique y Vicente, ejemplo..... | 74, 75 |
| Enseñar cosas útiles, es una obra de caridad..... | 139, 140 |
| Enseñanza, en los países civilizados las leyes hacen obligatoria la..... | 110, 111 |
| Envidia..... | 26, 145 |
| Epaminondas..... | 69 |
| Error en el uso de las bebidas alcohólicas..... | 47, 48 |
| Esposa, adorno personal de la..... | 100, 101 |
| deberes de la..... | 98, 99, 100, 101, 102 |
| el cuidado de la casa ha de ser objeto de la mayor solicitud de parte de la..... | 99, 100 |
| el mayor grado de dignidad de la mujer lo alcanza al llegar á ser..... | 98, 99 |
| en el cumplimiento de sus deberes depende la felicidad de la..... | 101, 102 |
| la armonía de la familia tiene que ser sostenida por la..... | 99 |
| misión que sobre la tierra tiene la..... | 101, 102 |
| Esposo, deberes del..... | 98 |
| Esposos, condescendencia mutua de los..... | 97 |
| deberes de los..... | 97, 98 |
| fidelidad de los..... | 97, 98 |
| la pobreza se sobrelleva con heroísmo por muchos..... | 97, 98 |
| la posición ha de servir de límites á los caprichos de los..... | 97, 98 |
| Estado, constitución de un..... | 157 |
| gobierno de un..... | 157, 158 |
| ó nacion..... | 157, 158 |
| poderes del..... | 158, 159 |
| Estados ó naciones, división ó frontera de los..... | 157 |
| ó naciones, origen de los..... | 156 |
| Estudiar, las obras que nos enseñen cosas de utilidad real son las que debemos..... | 61, 62, 63, 64, 65 |
| Estudio..... | 59, 60, 61 |
| como debemos dirigirnos en el..... | 59, 60, 61 |
| condiciones que requiere el..... | 58 |

| | |
|---|------------------------------|
| ejemplos prácticos sobre el..... | 60, 61 |
| estudiar lo que nos rodea es el mejor..... | 60 |
| Ética..... | 10 |
| Enstaquio ó el Buen Esclavo de Santo Domingo..... | 25 |
| Exactitud y orden, el trabajo acostumbra á la..... | 71 |
| ¿Existe Dios?..... | 178, 179, 180, 181, 182, 183 |
| Experimentos..... | 58, 59, 60 |
| Facultades intelectuales..... | 14, 15 |
| intelectuales, actividad constante de las..... | 67 |
| Fairfax, ejemplo..... | 28 |
| Falta de desarrollo físico, influencia que ejerce en la moral de las personas mayores la..... | 52 |
| de instrucción, consecuencias de la..... | 57 |
| Familia..... | 91, 92 |
| el desarrollo físico de la mujer influye en la felicidad de la..... | 80 |
| humana..... | 185, 186 |
| incompleta, en muchas de las tribus salvajes del África y la Oceania en nuestros días existe la..... | 92 |
| influencia de la instrucción de la mujer en el bienestar de la..... | 85, 86 |
| la esposa debe sostener la armonía de la..... | 99 |
| primitiva..... | 90, 91 |
| propriamente dicha, elementos que componen la..... | 91 |
| sin el respeto que los hijos deben á los padres, no puede existir la armonía en la..... | 118, 119 |
| sin la sociedad no puede existir la..... | 124, 125 |
| Fanático, no es admisible el idea de religión en el..... | 186, 187 |
| Fanatismo, consecuencia del..... | 185, 187 |
| religioso..... | 183, 184, 185 |
| religioso, la ignorancia es causa del..... | 186, 187 |
| Fatalistas..... | 24 |
| Favor y apoyo que debemos á nuestros semejantes..... | 126, 127, 128 |
| la independencia del hombre se pierde cuando por necesidad tiene que recibir dádivas ó..... | 73, 74 |
| las deudas se pagan, pero siempre se cree uno endeudado si recibe..... | 73, 74 |
| Fenómenos compuestos ó mixtos..... | 17, 18 |
| fisiológicos..... | 16 |
| fisiológicos, psicológicos y mixtos, diferencia entre los..... | 16 |
| mixtos, carácter especial de los..... | 18 |
| psicológicos..... | 16, 17 |

| | |
|---|------------|
| psicológicos, condiciones que caracterizan á los..... | 17 |
| Fidelidad de los esposos..... | 97, 98 |
| consecuencia que trae en el matrimonio la falta de..... | 97 |
| Física, ventajas reales que se obtienen en el estudio de la..... | 62 |
| Fisiología, definición de la..... | 11 |
| importancia del estudio de la..... | 84 |
| necesidad que las niñas demuestran en instruirse en..... | 82, 83, 84 |
| Fisiológicos, el hombre no tiene conocimiento de algunos fenó- menos..... | 16 |
| fenómenos..... | 16 |
| Franck, Ad., sobre el estudio de la higiene..... | 45 |
| Franklin, preceptos de..... | 43, 44 |
| Gallina, origen de las..... | 179 |
| Generalización..... | 20 |
| Geología, descubrimientos de la..... | 89, 90 |
| el carácter sociable del hombre primitivo lo prueban los descubrimientos de la..... | 89, 90 |
| Gimnasia, defectos de la..... | 51 |
| Gobierno..... | 157, 158 |
| Goces, la acumulación de bienes está en proporción directa del trabajo é inversa de los..... | 74, 75, 76 |
| y penalidades de la vida, son consecuencia de nuestras acciones..... | 36, 37, 38 |
| Guerra, deberes del ciudadano en tiempo de..... | 169, 170 |
| Gusto, en la variación está el..... | 109 |
| Guzmán el Bueno, ejemplo..... | 27, 28 |
| H. Spencer, filósofo inglés..... | 51 |
| Hartazgo, resultado del..... | 46, 47 |
| Hassán, Bajá..... | 144 |
| Haz á las demás lo que quieras que te hagan á tí..... | 138 |
| Herencia..... | 152 |
| Hermanas, deberes de los hermanos para con las..... | 122 |
| Hermanos, amistad que debe existir entre los..... | 121, 122 |
| deberes entre los..... | 121, 122 |
| deberes que para con las hermanas tienen los..... | 122 |
| mayores, deberes de los..... | 123 |
| menores, deberes de los mayores para con los..... | 123 |
| todos los hombres de cualquier raza color ó religión, so- mos..... | 185, 186 |
| Hidalgo..... | 164 |
| Hidrógeno..... | 178 |

| | |
|--|--------------------|
| Higiene, el moralista Ad. Franck sobre el estudio de la..... | 45 |
| necesidad que los niñas demuestran de instruirse en..... | 82, 83, 84 |
| Hijas, deberes morales de las madres para con las..... | 113, 114 |
| Hijos, amistad que debe existir entre los padres y los..... | 120 |
| amor, obediencia y respeto, son los deberes que para con los padres tienen los..... | 116 |
| atenciones que para con los padres han de tener los..... | 120, 121 |
| como deben obrar los padres cuando no son respetados por los..... | 119, 120 |
| con la desobediencia á los padres, estos tratarían en vano en procurar el bienestar de sus..... | 117 |
| conducta que los padres deben seguir cuando se ven falta- dos al respeto por los..... | 119 |
| deberes de los padres para con los..... | 103, 104 |
| deberes físicos de los padres para con los..... | 104, 105, 106, 107 |
| deberes intelectuales de los padres para con los..... | 107, 108-111 |
| deberes morales de los padres para con los..... | 111, 112, 113 |
| deberes que para con los padres tienen los..... | 115, 116 |
| deberes que para con los padres en su mayoría de edad tienen los..... | 120, 121 |
| emanipación de los..... | 120 |
| influencia que el desarrollo físico de la mujer ejerce en la moral de sus..... | 80 |
| la desobediencia á los padres viene en perjuicio de los..... | 117 |
| la falta de respeto á los padres la sufren los..... | 119 |
| la familia no puede existir sin el respeto que á los padres deben los..... | 118, 119 |
| la honra de los padres debe ser defendida por los..... | 121 |
| la obediencia á los padres hará acredores de los beneficios de los deberes de estos á los..... | 118 |
| los deberes de los padres tienden á preparar para la vida social á los..... | 124 |
| los deberes de los padres redundan en beneficio de los..... | 115 |
| los padres deben ser mirados como los mejores amigos por los..... | 120 |
| los padres no deben esperar que sean perfectos sus..... | 112 |
| los padres son acredores al mismo amor que ellos profesan por sus..... | 116, 117 |
| manera en que los padres deben hacer sentir las faltas que cometen sus..... | 117, 118 |
| obediencia que á los padres deben los..... | 117, 118 |

| | |
|--|--------------------|
| razón por la que los padres deben ser amados por los | 116, 117 |
| relaciones que deben existir entre los padres y los | 112, 113 |
| respeto que á los padres deben los | 118, 119, 120 |
| Holganza supone falta de dignidad | 71, 72 |
| Hombre, carácter social del | 89, 90 |
| deberes sociales del | 91 |
| facultades intelectuales del | 14, 15 |
| la profesión no honra ni deshonra al | 69, 70 |
| los cuerpos simples no pueden ser aumentados ni disminuidos por el | 179 |
| origen común del | 185 |
| origen del | 180, 181 |
| nada puede ser creado por el | 179 |
| privilegio que de servirse de todos los seres de la naturaleza tiene el | 175 |
| rara vez puede hacer bien dos oficios un | 69 |
| Hombres, de cualquier raza, color ó religión son hermanos todos los | 185, 186 |
| en el taller universal son obreros todos los | 68 |
| Homicidio justificado | 129, 130, 131 |
| justificado, causas que deben concurrir para que pueda ser | 130 |
| justificado, razones en que se funda el | 129, 130 |
| la razón y las leyes, condenan el | 129 |
| político | 163, 169 |
| voluntario | 128, 129 |
| Honor, las personas sensatas no pueden admitir el duelo como cuestión de | 132 |
| Hospitales, el que se niega al trabajo termina en general en las cárceles públicas ó en los | 72 |
| Huelgas, de los cargadores del puerto de Londres resultado de las | 70 |
| efectos de las | 70 |
| Huérfanos, los hermanos mayores han de hacer con los menores las veces de padres cuando se han quedado | 123 |
| Huevo, origen del | 180 |
| Igualdad, el trabajo es necesario como base de la | 67, 68, 69, 70, 71 |
| la justicia se funda en la | 136 |
| sin el derecho de posesión de bienes no puede existir la | 76 |
| Ignorancia en la mujer, efectos de la | 83 |
| la principal causa de la desgracia de las jóvenes es la | 114 |

| | |
|--|-------------------------|
| Ilustración, en el matrimonio ambas partes deben tener un grado relativamente igual de | 95, 96 |
| Inacción, resultado de la | 50, 51 |
| Indemnización, deber de | 150, 151 |
| Independencia de los pueblos | 164, 165, 166, 167, 168 |
| el hombre que no hace economías compromete su | 73, 74 |
| Individuo, todas las cosas necesarias á la vida, no puede hacerlas un solo | 69 |
| Influencia de la instrucción de la mujer en la moral | 79, 80, 81, 82 |
| del trabajo en la moral | 70, 71, 72 |
| del desarrollo físico en la moral individual | 51, 52 |
| del trabajo en la moral | 70, 71, 72 |
| Inhabilidad de la mujer, resultado de la | 81, 82 |
| Inmortalidad del alma, ó sanción póstuma de la ley moral | 41 |
| Instinto de conservación | 128 |
| de los animales | 172, 173 |
| Instrucción | 56, 57, 58 |
| condición desventajosa en que se halla la joven ó la mujer por la falta de | 86 |
| debe procurarse que los niños dediquen poco rato, y éste repetido frecuentemente para su | 109 |
| de la mujer | 82, 83, 84, 85, 86 |
| de la mujer desde la niñez | 82 |
| de las niñas, armonía que con su condición de haber de tener la | 83 |
| de los niños, debe comenzarse en la cuna la | 107 |
| de los niños, necesidad de la | 82 |
| ejemplos prácticos de la falta de | 57 |
| facilidad en adquirir la | 57 |
| individual | 56, 57, 58 |
| manera de adquirir la | 57, 58 |
| Instruirnos? ¿Cómo debemos | 58, 59, 60 |
| la naturaleza es el libro en que debemos | 60 |
| Intelectual, el desarrollo físico de los niños va á la par con el | 107 |
| Inteligencia, pensar ó | 19, 20 |
| Intemperancia | 47, 48 |
| Interés | 26, 27 |
| Irresponsabilidad del hombre que no es libre, ejemplo | 23, 24 |
| Joaquín y Miguel, ejemplo | 75, 76 |
| Jornal, posición en que se pone la mujer cuando se acostumbra á ganar un | 88 |

| | |
|---|----------------------------|
| Joven, cuando ha salido mal en su propósito nada puede igualar á la decepción del..... | 111 |
| Jóvenes, á que deberes responden el desarrollo físico de las..... | 77, 78 |
| condición desventajosa en que la falta de instrucción pone á las..... | 86 |
| cuidado que han de tener en la manera de cumplir con el deber del trabajo las..... | 88 |
| daño que producen las restricciones en el desarrollo físico de las..... | 77 |
| deberes individuales de las..... | 77 |
| desarrollo físico de las..... | 78, 79 |
| después de una buena instrucción en los estudios de adorno alcanzan el mayor éxito las..... | 85 |
| efectos beneficiosos de la buena instrucción en las..... | 85 |
| estudios que han de formar la base de la instrucción de las..... | 84, 85 |
| las madres han de ver la ignorancia como causa principal de las desgracias de las..... | 114 |
| Judicial, poder..... | 159 |
| Juicio..... | 20 |
| Julian, el conde don, ejemplo..... | 26 |
| Justicia..... | 136, 137 |
| Justificación de la ley moral..... | 34, 35, 36 |
| Legislativo, poder..... | 158, 159 |
| Lenguas, valor secundario del estudio de las..... | 63 |
| Ley, definición de la..... | 33 |
| moral..... | 33 |
| moral, justificación de la..... | 34, 35 |
| moral, sanción de la..... | 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 |
| moral, sanción física de la..... | 36, 37, 38 |
| moral, sanción humana ó social de la..... | 39, 40, 41 |
| moral, sanción moral de la..... | 35 |
| moral, sanción póstuma de la..... | 41 |
| Leyes sociales..... | 159, 160 |
| con la moralidad de las costumbres se suaviza el rigor de las..... | 135 |
| los derechos y deberes del hombre están expresos en las..... | 133 |
| que rigen al cuerpo humano..... | 13 |
| respeto debido á los ejecutores de las..... | 162, 163 |
| respeto y defensa de las..... | 160, 161, 162 |
| sociales..... | 133 |
| Libertad..... | 23, 24 |
| diferencia entre querer ó voluntad y la..... | 21 |

| | |
|---|----------------|
| el derecho de propiedad se funda en..... | 146, 147 |
| la base de la moral es la..... | 23, 24 |
| las leyes no pueden existir sin la..... | 24 |
| Libros, asunto principal de todos los..... | 59, 60 |
| cuales debemos estudiar..... | 61, 63, 63, 64 |
| Livia, palabras de..... | 99 |
| Madres, aseo que con las criaturas han de tener las..... | 105 |
| cualquiera que sea su posición los deberes para con las criaturas no pueden ser desatendidos por las..... | 107 |
| cuidado que con el alimento de los niños han de tener las..... | 105 |
| deberes morales que para con los hijos tienen las..... | 113, 114 |
| el abrigo y la comodidad en los vestidos de las criaturas, ha de tenerse siempre presente por las..... | 105, 106 |
| en el cuidado de las criaturas, los caprichos y las preocupaciones deben ser desechados por las..... | 104 |
| instrucción que requieren las..... | 104 |
| la ignorancia ha de ser mirada como la causa principal de las desgracias de las jóvenes por las..... | 114 |
| la criaturas con sus lágrimas siempre indican algún sufrimiento que deben tener en cuenta las..... | 104, 105 |
| la criaturas deben ser constantemente observadas por las..... | 104, 105 |
| las hijas han de ser preparadas para desempeñar su misión en la tierra por sus..... | 114 |
| los cuidados de las criaturas pertenecen á las..... | 104 |
| necesidad de la instrucción que para dirigir el desarrollo físico, intelectual y moral de los hijos tienen las..... | 82 |
| y los hijos, la causa que produjo la sociedad es probable fuera el amor entre la..... | 90, 91 |
| Magistrados, derechos de los..... | 162, 163 |
| respeto á los..... | 162, 163 |
| Males que resultan de la inacción..... | 51, 52 |
| que resultan del hartazgo..... | 46, 47 |
| Maneras varoniles, error en suponer que el ejercicio haga adquirir á las jóvenes..... | 78, 79 |
| varoniles, sea cualquiera su trabajo la mujer que naturalmente es delicada, nunca puede llegar á tener..... | 79 |
| Marido, deberes del..... | 98 |
| Matemáticas, ventajas del estudio de las..... | 62 |
| Matrimonio..... | 92, 93 |
| causas principales que originan el..... | 92, 93 |

| | |
|--|------------|
| condiciones que deben tenerse en cuenta antes de efectuarse el..... | 94, 95, 86 |
| el estado de salud de las personas debe tenerse en cuenta antes de contraer..... | 94, 95 |
| el grado de ilustración de ambas partes debe tenerse en cuenta al contraer..... | 95, 96 |
| la armonía de caracteres influye en la felicidad del..... | 95 |
| la edad de las personas debe tenerse en cuenta antes de contraer..... | 95 |
| los medios de subsistencia deben tenerse en cuenta antes de celebrar el..... | 96 |
| por amor..... | 93 |
| por amor y conveniencia..... | 94, 95 |
| por conveniencia de una parte..... | 96, 97 |
| Mecánica, ventajas del estudio de la..... | 62 |
| Mentira..... | 144, 145 |
| Memoria, lecciones de..... | 110 |
| Mérito..... | 30 |
| Militar, diferencia entre el valor cívico y el..... | 164 |
| Moderación en la alimentación..... | 46, 47 |
| Montesquieu..... | 25 |
| Moral como arte..... | 10, 11 |
| como ciencia..... | 10 |
| definición de la..... | 10 |
| el deseo de que muera una persona constituye un asesinato ante la..... | 129 |
| individual, influencia del desarrollo físico en la..... | 51, 52 |
| influencia beneficiosa del trabajo en la..... | 70, 71, 72 |
| ley..... | 33 |
| necesidad del estudio de la..... | 10 |
| religiosa..... | 178 |
| responsabilidad..... | 32, 33 |
| Moralidad de las sociedades modernas, al haber reconocido el hombre los derechos de la mujer se debe el estado de..... | 91 |
| Morelos..... | 164 |
| Mujer, circunstancias y clase de trabajo que debe elegir la..... | 86, 87 |
| conformidad de la constitución física con el destino de la..... | 87 |
| consecuencias de la falta de desarrollo físico de la..... | 80, 81, 82 |
| cuidado que debe tener en la manera de cumplir con el deber del trabajo la..... | 87 |

| | |
|---|--------------------|
| el buen ó mal cumplimiento de sus deberes proporcionará el bienestar ó la desgracia á la..... | 101, 102 |
| el cuidado de la casa debe ser solicitamente atendido por la..... | 99, 100 |
| el desarrollo físico contribuye á la felicidad de la mujer.... | 80 |
| el trabajo en la..... | 86, 87, 88 |
| importancia de familiarizar en los trabajos domésticos á la..... | 87, 88 |
| influencia beneficiosa que en el bienestar de la familia ejerce la instrucción de la..... | 85, 86 |
| influencia que el desarrollo físico tiene en la moral de la..... | 79-82 |
| instrucción de la..... | 82, 83, 84, 85, 86 |
| la armonía de la familia tienen que ser sostenida por la.... | 99 |
| la economía de la casa ha de ser uno de los principales cuidados de la..... | 100 |
| la falta de desarrollo físico, en muchos casos tiene por consecuencia la desgracia de la..... | 80, 81, 82 |
| los trabajos domésticos deben ser aprendidos antes que cualquier profesión ú oficio á que se quiera dedicar la..... | 97, 88 |
| materias más importantes, que deben elegirse para la instrucción de la..... | 82, 83, 84 |
| misión que sobre la tierra tienen las..... | 101, 102 |
| resultados poco beneficiosos que la costumbre de ganar un jornal produce en la..... | 87, 88 |
| triste condición á que la falta de instrucción reduce á la.... | 86 |
| Músculos, necesidad del ejercicio para el desarrollo de los..... | 50 |
| Música, valor secundario del estudio de la..... | 63 |
| Nación..... | 156, 157 |
| Naciones, origen de las..... | 90 |
| Nada hay mejor que un alma sana en un cuerpo sano..... | 42 |
| Napoleón I, ejemplo..... | 26 |
| Naturaleza, deberes para con todos los seres de la..... | 175, 176 |
| todos los libros tratan de la..... | 59, 60 |
| Necesarios, en la sociedad todos los seres humanos nos somos..... | 126, 127 |
| Necesidad de la instrucción..... | 56, 57, 58 |
| Niñas, carácter especial de los juegos de las..... | 78 |
| conocimientos necesarios para la educación de las..... | 84 |
| de acuerdo con su naturaleza, la psicología, la fisiología, la higiene y la economía doméstica, son necesarias á la instrucción de las..... | 82, 83, 84 |
| diferencia entre los juegos de los varones y los de las..... | 78 |

| | |
|---|--------------------|
| en general la necesidad de una instrucción determinada se presenta igualmente en todas las | 83 |
| juegos característicos de las | 83 |
| instrucción de las | 82, 83, 84, 85, 86 |
| la instrucción ha de estar en armonía con la naturaleza de las | 83 |
| la necesidad del ejercicio corporal se presenta en los varones lo mismo que en las | 78 |
| los juegos están en armonía con la constitución y el objeto á que están destinadas en el mundo las | 83 |
| manifestación expresiva de la naturaleza sobre la materias que han de formar la instrucción de las | 83, 84 |
| necesidad de la instrucción de las | 82 |
| Niños, afición que por imitar la forma y color de los objetos manifiestan los | 108 |
| causas que perjudican el desarrollo intelectual de los | 109 |
| como los padres deben hacer sentir la falta de obediencia á los | 117, 118 |
| deberes intelectuales de los padres para con los | 107-111 |
| deberes morales de los padres para con los | 111, 112, 113 |
| diferencia que debe existir en la constitución de los | 78 |
| faltas que la ignorancia hace cometer á los | 112 |
| hasta que edad los padres deben atender á los | 105, 106 |
| la instrucción debe aumentarse en relación al desarrollo físico de los | 108 |
| la obediencia á los padres es la base del bienestar de los | 117, 118 |
| las buenas costumbres deben ser enseñadas por el buen ejemplo que los padres den á los | 112 |
| los cuidados de los padres disminuyen á medida que crecen los | 106 |
| los padres deben intervenir lo menos posible en el ejercicio de los | 106 |
| los sonidos de las letras y palabras fáciles han de ser el principio de la educación intelectual de los | 108 |
| perjuicio que la falta de obediencia á los padres trae á los | 117, 118 |
| perjuicio que las lecciones de memoria hacen á los | 110 |
| No hagas á otros lo que no quieras que te hagan á tí | 136, 137 |
| Nuestro ser, idea de | 12 |
| Obediencia de los hijos á los padres | 117, 118 |
| el bienestar de los hijos depende en la | 117 |
| que los hijos deben á los padres | 117, 118 |

| | |
|---|--------------------|
| Obligación de atender á los deberes intelectuales | 56 |
| que tiene el hombre de trabajar | 67 |
| Obligaciones de los padres para con los hijos | 115, 116 |
| Observar | 58, 59, 60 |
| Observación, ventajas que se obtienen por medio de la | 58 |
| Ociosidad es causa principal de la miseria y el crimen | 72 |
| Odia al delito y compadece al delincuente | 135 |
| Ofendido, el duelo ensalza inmerecidamente al ofensor hasta hacerlo igual al | 132, 133 |
| Ofensa, el ofendido es siempre el que comete la | 118 |
| suponer que un hombre ha nacido para simple ganapán es una | 73 |
| Ofensor, con el duelo el ofendido se degrada hasta igualarse al | 132 |
| el ofendido es siempre el | 118 |
| Orden y exactitud, el trabajo acostumbra al | 71 |
| y la exactitud, resultados obtenidos por el | 69 |
| Órdenes y mandatos, para con sus hijos los padres deben evitar las | 112, 113 |
| Orgullo | 25, 26, 145 |
| Origen de la sociedad | 90, 91 |
| del hombre | 180, 181 |
| Oxígeno | 178 |
| Padres, á los niños se les debe enseñar los deberes morales por el buen ejemplo de los | 112 |
| á medida que crecen los niños disminuyen los cuidados de los | 106, 107 |
| amistad que debe existir entre los hijos y los | 120 |
| conducta que cuando faltan los hijos deben observar los | 113 |
| cuando los niños tienen once ó doce años sus tendencias han debido ser observadas por los | 111 |
| deberes intelectuales que para con los niños tienen los | 107-111 |
| deberes que para con los hijos tienen los | 104, 105, 106, 107 |
| el ejercicio corporal de los niños debe ser atendido con solicitud por los | 105, 106 |
| facilidad que tienen para instruir á los niños los | 110, 111 |
| importancia con que deben mirar los deberes morales para con los niños los | 111, 112 |
| la familia primitiva siendo incompleta, no tomaron parte en ella los | 90, 91 |
| los deberes de los hijos, son la reciprocidad de los que para con ellos tienen los | 115 |

| | |
|--|------------------------------|
| obligación que tienen en dejar que los hijos sufran las consecuencias de sus faltas los..... | 113 |
| relaciones que deben existir entre hijos y..... | 112, 113 |
| respeto que los hijos deben tener por los..... | 118, 119, 120 |
| Parkes, Dr., experimentos fisiológicos sobre las bebidas alcohólicas hechos por..... | 48 |
| Pasión..... | 25, 26 |
| Pena capital..... | 31, 32, 133, 134, 135 |
| ó castigo..... | 31, 32 |
| Pensar ó inteligencia..... | 19, 20 |
| Pestalozzi..... | 107, 139 |
| Petrarca, sobre los libros que él estudiaba..... | 64, 65 |
| Placer..... | 25 |
| Plantas, cuidado que debemos á las..... | 174, 175 |
| Platón..... | 19 |
| Pobreza..... | 97, 98 |
| Poder eclesiástico..... | |
| ejecutivo..... | 158 |
| judicial..... | 159 |
| legislativo..... | 158, 159 |
| Político, asesinato..... | 168, 169 |
| Posesión de bienes de fortuna..... | 74, 75, 76 |
| Posición, los esposos deben ceder sus caprichos á su..... | 97, 98 |
| Preceptos de Franklin..... | 43, 44 |
| Principio psicológico, opinión de los hombres científicos sobre el..... | 16 |
| Profesión, el hombre honra la..... | 69, 70 |
| Profesionales, deberes..... | 154, 155 |
| Profesiones, necesidad á que responde el trabajo dividido en..... | 69 |
| Progreso, el trabajo es la base fundamental del..... | 67, 68 |
| Propia conservación, deber de..... | 45, 46 |
| Propia defensa..... | 130 |
| Propiedad ajena..... | 147, 148 |
| Protoplasma..... | 179 |
| Prueba de la existencia de Dios..... | 177, 178, 179, 180, 181, 182 |
| Psicología, definición de la..... | 11, 12 |
| importancia que para la mujer tiene el estudio de la..... | 82, 83, 84 |
| Psicológicos, fenómenos..... | 16, 17 |
| Pueblos, independencia de los..... | 164, 165, 166, 167, 168 |
| ¿Qué libros debemos estudiar?..... | 59, 60, 61, 62 |
| Querer ó voluntad..... | 20, 21 |
| ó voluntad, diferencia entre la libertad y el..... | 21 |

| | |
|--|----------------|
| Química, ventajas del estudio de la..... | 62 |
| Raciocinar..... | 58, 59, 60 |
| Regla..... | 10 |
| Relación entre el bien y el deber..... | 29 |
| Religión..... | 182, 183 |
| fanatismo en..... | 183, 184, 185 |
| Religiones, influencia que para reconocer los derechos de la mujer ejercieron algunas..... | 92 |
| Remordimientos, definición, ejemplos..... | 35, 36 |
| Respétate á tí mismo si quieres que te respeten..... | 118 |
| Respeto á la propiedad ajena..... | 147, 148 |
| á la vida de nuestros semejantes..... | 128 |
| á los magistrados..... | 162, 163 |
| la sociedad no puede existir, si no tenemos para nuestros semejantes el debido..... | 118, 119 |
| Respeto que los hijos deben á los padres..... | 118, 119, 120 |
| y defensa de las leyes..... | 160, 161, 162 |
| Responsabilidad moral, ejemplos..... | 32, 33 |
| Restitución, deber de..... | 149, 150 |
| Robo..... | 147, 148, 153 |
| Rodrigo, rey de España ejemplo..... | 26 |
| Salud, deber de conservar la..... | 11 |
| las personas para contraer matrimonio deben tener en cuenta su estado de..... | 94, 95 |
| San Martín, José de..... | 167 |
| Semejantes, deberes para con nuestros..... | 124 |
| favor y apoyo que debemos á nuestros..... | 126, 127, 128 |
| Sensaciones..... | 19 |
| Sensibilidad, sentir ó..... | 18, 19 |
| Sentido íntimo ó conciencia..... | 17 |
| Sentimiento..... | 19 |
| Sentir ó sensibilidad..... | 18, 19 |
| Ser físico y el ser moral, armonía en el desarrollo del..... | 14 |
| humano, en que consiste el..... | 13, 14, 15, 16 |
| moral, cambios á que está sujeto el..... | 14, 15 |
| Supremo, ó Dios..... | 29, 176 |
| Seres de la naturaleza, deberes para con todos los..... | 174, 175, 176 |
| inferiores, deberes para con con los..... | 171, 172, 173 |
| Sinceridad..... | 141, 142 |
| Social, el castigo impuesto por las leyes debe limitarse á garantizar la seguridad..... | 134, 135 |

| | |
|---|--------------------|
| Sociedad | 89, 90 |
| el hombre tiene que trabajar para vivir en..... | 67, 68 |
| las leyes son necesarias á la | 133 |
| sin el respeto mutuo no puede existir la..... | 118, 119, 125, 126 |
| todos los hombres se necesitan mutuamente en la | 126, 127 |
| Sócrates | 161 |
| Solón | 141, 142 |
| Spencer, H., sobre el ejercicio de los niños de ambos sexos..... | 51, 112 |
| Subsistencia, antes de contraer matrimonio deben tenerse en cuenta los medios de | 96 |
| Suicidio..... | 52, 53, 54 |
| refutación práctica del | 53, 54 |
| Suiza, viviendas lacustres del hombre primitivo en los lagos de..... | 89, 90 |
| Taller, todos los hombres son obreros del mismo..... | 68 |
| Tellus | 141 |
| Teresa de Jesús, Santa | 19 |
| Trabajar, el hombre tiene obligación de..... | 67, 68, 72 |
| Trabajo..... | 67, 68 |
| el organismo para poder sostenerse necesita del | 67 |
| en la mujer..... | 86, 87, 88 |
| su influencia benéfica en la moral..... | 70, 71, 72 |
| Trabajos, domésticos, deber en las jóvenes en familiarizarse con los | 87, 88 |
| Tranquilidad de conciencia..... | 35 |
| Tribus, origen de las..... | 90 |
| Uso, y abuso de las cosas..... | 47, 175 |
| Valor cívico..... | 163, 164 |
| Velarde..... | 164 |
| Venganza | 26 |
| Voluntad | 20, 21 |
| Washington..... | 165, 166 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FIN.
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

